PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR-MATRIZ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL

PRVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

INGENIERO COMERCIAL

CREACIÓN DE UN MODELO DE INNOVACIÓN PARA HOSTERÍAS DEL SECTOR DE TABABELA Y SUS ALREDEDORES PARA OFRECER SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA

SANTIAGO ANDRES VILLALVA TAPIA

DIRECTOR: FRANCISCO MOSCOSO T.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EMPRENDIMIENTO

QUITO, MARZO 2018

I. Nombre de director e informantes

Director:

- Francisco Moscoso T.

Lectores:

- Paul Idrobo
- Jorge Altamirano

II. Dedicatoria

Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Mi padre Marcelo, que ha estado siempre, por ser un guía en mi vida, y apoyarme en todo momento.

Mi madre Paulina, que ha sido mi soporte en todo momento, que a pesar de cualquier problema ella siempre se encuentra con los brazos abiertos.

Mis hermanos, Erick, y Marcelo por estar conmigo y apoyarme siempre, los quiero mucho.

Todos aquellos familiares y amigos que no recordé al momento de escribir esto. Ustedes saben quiénes son.

III. Agradecimientos

Agradezco primero a Dios por darme la familia que tengo. A mis padres, por estar conmigo, por enseñarme a crecer y ser mi guía en todo momento, que si caigo debo levantarme, por ser las bases que me ayudaron a llegar hasta aquí. A mis hermanos por ser un apoyo incondicional y compañeros de vida.

IV. Índice

I. Nombre de director e informantes....1
II. Dedicatoria....1
III. Agradecimientos....1
IV. Índice....1
V. Resumen Ejecutivo....1
VI. Introducción....1
1. ANÁLISIS ESTRUCTURAL....1
1.1. ANÁLISIS AMBIENTE GLOBAL....1
1.1.1. Factores Políticos....1
1.1.2. Factores Culturales....5
1.1.3. Factores Económicos....7
1.1.4. Factores Demográficos....10
1.1.5. Factores Tecnológicos....14
1.2. ANALISIS SITUACIONAL....15
1.2.1. Análisis del sector y/o proyecto....15
1.2.2. Análisis del país....18
1.2.3. Análisis del sector educativo, sector hotelero, y sector empresarial (capacitadoras y consultoras)....23
1.2.4. Análisis de expectativas de los posibles clientes....29
2 ANÁLISIS DEL MERCADO....34
2.1 Definición del Servicio....34
2.1.1 Contenidos y consultoría:....35
2.2 INVESTIGACIÓN DE MERCADO....38
2.2.1 Entrevista....38
2.2.2 Resultados Entrevista....40
2.2.3 Encuesta....42
2.2.4 Resultados de la encuesta....46
2.3 DETERMINACIÓN DEL MERCADO DE REFERENCIA....56
2.3.1 Segmentación....56
2.4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA....62

2.5 LOCALIZACIÓN....63
2.6 COMPETIDORES....64
2.7 DETERMINACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO – DONANTES....67
2.7.1 Internas....67
2.7.2 Externas....68
3 PLAN ESTRATÉGICO....70
3.1 Visión....70
3.2 Misión....70
3.3 Valores....71
3.4 Objetivo General....71
3.5 Objetivos Específicos....72
3.6 Estrategias de Mercado....73
3.7 Análisis de las 4P's....73
3.7.1 Producto....73
3.7.2 Plaza....74
3.7.3 Precio....74
3.7.4 Promoción....75
3.8 Análisis de Fuerzas Competitivas....77
3.8.1 La Rivalidad entre los competidores existentes en el sector....77
3.8.2 La amenaza de productos o servicios sustitutos....77
3.8.3 La amenaza de nuevos ingresos en el sector....78
3.8.4 El poder negociador de los clientes....78
3.8.5 El poder negociador de los proveedores....79
3.9 Factores Claves del Éxito....79
3.10 Matriz de Análisis FODA....80
3.10.1 Fortalezas....80
3.10.2 Oportunidades....81
3.10.3 Debilidades....81
3.10.4 Amenazas....82
3.11 Directrices Estratégicas....82
3.12 Aspectos Legales....83
3.12.1 Estructura legal de la Fundación....83

3.12.2 Alianza estratégica con Fundación Yireh....85
3.12.3 Constitución....96
3.12.4 Rup....111
3.12.5 Referencia Comercial....121
3.12.6 Representación Legal....124
3.12.7 Apostillados....125
3.12.8 Aval Universitario....130
3.12.9 Descripción del modelo de negocios....131
4 ASPECTOS FINANCIEROS....134
4.1 Plan de Inversiones....134
4.2 Costos Operacionales....135
4.3 Cash Flow / Flujo de Caja....136
4.4 Balance General....137
4.5 Estado de Resultados....138
4.6 Capitalización / Amortización....140
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....141
6 Bibliografía....143

V. Resumen Ejecutivo

Este proyecto de tesis ha sido desarrollado con una filosofía diferenciadora rompiendo el status QUO, y que, con ideas diferenciadoras, nos permite encontrar un modelo de negocios innovador, que potencialice los resultados financieros de una forma transversal, empezando por la empresa desarrolladora hasta los sectores de este análisis como son el de las hosterías que han sido objeto de este estudio.

Este proceso parte del concepto de una creciente preocupación de las empresas por retribuir a la sociedad, y es por esta razón, realizamos esta investigación para presentar una propuesta de negocio innovadora en donde se aplica la teoría y conceptos básicos de mercadeo, finanzas, administración, legislación, en las hosterías, capacitadoras, fundaciones y, consultoras en Ecuador, que rodea el ámbito de la Educación Continua.

Para cumplir con los objetivos propuestos, se acudió a técnicas de investigación para la recolección de datos de las hosterías, y la creación de un modelo de innovación. A través de cuestionarios, encuestas, procesamiento de datos, se establecieron las hosterías más relevantes, los servicios que éstas ofrecen, incluyendo las capacitadoras y consultoras. Encontrado empresas como Risk and Financial System que cumplen los objetivos propuestos en la tesis de un modelo de negocios innovador, así como avales universitarios, alianzas estratégicas con empresas multinacionales, fundaciones en el Ecuador, y hosterías que cumplen los requisitos dados en el modelo.

Los avales universitarios nos permiten garantizar la idoneidad académica, cumpliendo los requerimientos establecidos por la ley ecuatoriana, que son reguladas por instituciones como la SETEC. Alianzas estratégicas con universidades en Latino américa, así como empresas internacionales de software de seguridad tecnológica y manejo de riesgos integrales. Alianzas estratégicas con las hosterías que han sido objeto de este estudio, con el respaldo de la fundación Yireh Colombia, cuya función principal es la inversión social, y así se propuso una visión para el año 2025:

- Para el año 2025 nos convertirnos en la principal alternativa en desarrollo empresarial en formación continua y Consultoría, especializada en Riesgos Financieros a nivel nacional e internacional, gracias a la constante innovación en cada uno de nuestros productos y servicios, con responsabilidad social y ambiental para generar rentabilidad.

VI. Introducción

Hace algunas décadas en el Mercado Nacional existía una Institución financiada por las trabajadoras del sistema privado del país y con apoyo internacional alemán, llamada SECAP, que estaba dirigida como pionera en el desarrollo de las competencias para el mejoramiento de los trabajadores del país. Hoy en día se conoce como Educación continua.

Posteriormente a esto aparece otro organismo del estado llamado SETEC, quien se convierte en regulador del mercado de oferta de capacitación o Educación Continua, generando una oferta financiada y subsidiada en parte por la Empresa y el estado, misma que se alejó mucho de su intención inicial, que se convirtieron en pequeños garajes ofreciendo niveles de pésima calidad de capacitación en desmedro de Instituciones educativas de gran prestigio que no podían bajar los precios con esos niveles de competencia.

Actualmente, la SETEC se convierte en un ente regulador y cualificado de Empresas que trata de asegurar la calidad que ofrecen las distintas Organizaciones y Entidades a Educación Continua, las que constituyen Universidades y otras empresas de Nombre Nacional e Internacional que vuelven a surgir por cuanto ofrecen a precios competitivos Educación de óptima calidad.

1. ANÁLISIS ESTRUCTURAL

1.1. ANÁLISIS AMBIENTE GLOBAL

1.1.1. Factores Políticos

Según Gabriel Almond “Un sistema político es un sistema de interacciones, existente en todas las sociedades, que realiza las funciones de integración y adaptación, tanto al interior de la sociedad como en relación con las otras, mediante el uso o la amenaza del uso de la violencia física más o menos legítima.” (Guerrero, 2012)

Según Maurice Duverger “Un sistema político es el conjunto del sistema social estudiado en sus aspectos políticos” (Guerrero, 2012)

Según Samuel Phillips Huntington “Un sistema político es un conjunto formado por unas determinadas instituciones políticas, que tienen unas determinadas expresiones formales identificables en el régimen jurídico, en relación con un cierto nivel de participación que se manifiesta en conductas observables empíricamente y referidas al ejercicio del poder político por medio de las instituciones y los actos del gobierno.” (Guerrero, 2012)

Según Kotler, el entorno se define como el "conjunto de actores y fuerzas externas que afectan la capacidad de la organización y del marketing para establecer y mantener relaciones exitosas con el mercado meta en el plano interno e internacional de un país". (Torres, 2009)

En lo referente a el análisis del factor político se analizarán las interacciones del factor político que pueda afectar a la industria Hotelera, de capacitadoras y consultoras en Quito, así como las tendencias y políticas con más relevancia.

Como sabemos, Ecuador es miembro de más de 20 organizaciones a nivel mundial. Entre ellas, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (Cancillería del Ecuador, s.f.).

El periodo que se analizará será lo que conocemos como el Ecuador del socialismo del siglo 21, desde el 15 de Enero del 2007, cuando Rafael Correa asume la presidencia del Ecuador, asumiéndolo con una economía dolarizada luego de la crisis de 1999 y el paso al cambio de moneda, así empieza el periodo de la revolución ciudadana. (Salgado, 2015). Así como la redacción de la nueva constitución del Ecuador en el año 2007, y presentada el 24 de Julio del 2008,

la cual plantea la disponibilidad de un plan de desarrollo del buen vivir (Universo, 2016).

Los factores políticos por analizar en el plan de desarrollo del buen vivir que fue desarrollado por la "Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, la cual plantea que "El documento se basa firmemente en reconocer la importancia del aumento de la capacidad productiva en el proceso de desarrollo económico, que se refleja en los indicadores que se propone supervisar…. Al mismo tiempo, no se ubica en el otro extremo, que establece que el crecimiento es desarrollo, tiene una visión mucho más amplia en la que la naturaleza, la cultura y la evolución social desempeñan un papel clave. Este enfoque equilibrado ha de ser muy elogiado." (Chang, 2013-2017)

El "Plan de Desarrollo del Buen Vivir" ofrece alternativas para construir una sociedad más justa, en donde podemos decir que el estado ecuatoriano, apoya al desarrollo educativo, para crear una sociedad más competente. Las metas que propone el plan de desarrollo del buen vivir, son (Vivir, 2013-2017):

1. Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95,0%

2. Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 78,0%

3. Reducir el abandono escolar en 8° de educación básica general y 1° de bachillerato al 3,0%

4. Aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos al 90,0%

5. Aumentar en 70.000 las personas matriculadas en tercer nivel de educación superior universitaria

6. Aumentar en un 60% la participación de matriculados en Institutos Técnicos y Tecnológicos con relación al total de nuevos matriculados del Sistema de Educación Superior

7. Alcanzar el 80% de titulados en tiempo oficial

8. Alcanzar el 85,0% de profesores universitarios con título de cuarto nivel

Por lo que podemos decir que los objetivos, plantean el desarrollo de la educación en el país, y la mejora de la capacidad para ofertar una educación de calidad y competitiva a nivel nacional e internacional. Y el aporte del gobierno de buscar fortalecer la educación a todos los niveles educativos, no solo de forma externa sino también de forma interna, el fin de buscar el desarrollo de

los centros educativos y la oferta educativa y profesional en el país (Vivir, 2013-2017). Garantizando una oportunidad para el modelo de negocios.

1.1.2. Factores Culturales

La cultura es lo único que puede salvar un pueblo, lo único, porque la cultura permite ver la miseria y combatirla. La cultura permite distinguir lo que hay que cambiar y lo que se debe dejar, como la bondad de la gente, el compartir una empanada, un vino... (Sosa, 1935-2009).

El factor cultural es el que nos permite analizar los factores que determinan la sociedad que se pretenden determinar para conocer los rasgos más relevantes de una sociedad.

La primera etapa de la historia del Ecuador se remonta hasta las sociedades aborígenes, hace aproximadamente 15.000 a 20.000 años a.C (Ortiz).

Los aspectos culturales de la sociedad ecuatoriana, empiezan desde nuestros pueblos aborígenes, las cuales nos dieron la sociedad indígena. La colonización española, la cual nos dio el habla hispana, y la independencia de Simón Bolívar, las cual nos da nuestra independencia. Posteriormente la separación

de la Gran Colombia nos da la soberanía y la identidad como ecuatorianos (Chiguano, 2010-2011).

La constitución de la república dicta que, “Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decir sobre su pertenencia a una o varias comunidades y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la constitución (Ecuador, 2008).

En temas educacionales analizaremos el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ya que se analizan 3 factores, como; la esperanza de vida, la educación y la riqueza de la nación. Ecuador en el IDH, según las últimas cifras, ocupaba el puesto 88° en el año 2014, en donde la valoración ocupa del 1 como perfecto y 0 como lo peor, siendo así la de Ecuador 0.732, en el 2014 (Reports, 2014).

1985	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013
0.631	0.645	0.665	0.674	0.698	0.717	0.723	0.727	0.730

(Reports, 2014)

Estos datos demuestran que el Ecuador está mejorando en el IDH, que muestra el beneficio de seguir invirtiendo para el desarrollo de la sociedad ecuatoriana y la importancia de la innovación que necesitan el país para mejorar sus niveles de IDH (Reports, 2014).

1985	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013
0.549	0.555	0.573	0.589	0.614	0.638	0.643	0.647	0.647

(Reports, 2014)

La conciencia social y educativa ha sido impulsada en el país en los últimos años, causando una mejora en la presentación de los servicios de educación continua en el país, así como las consultorías internas y externas de las empresas, para mejorar el rendimiento del personal y la productividad de las empresas.

1.1.3. Factores Económicos

Según Ernest Friedrich Schumacher la economía moderna, (...), tiene al consumo como el único fin y propósito de toda actividad económica, considerando los factores de producción (tierra, trabajo y capital) como los medios.

PIB	1,42
Importaciones	6,91
Oferta final	2,42
Consumo final total	-0,46
Formación bruta de capital fijo	-5,2
Exportaciones	11,9
Demanda final	2,42

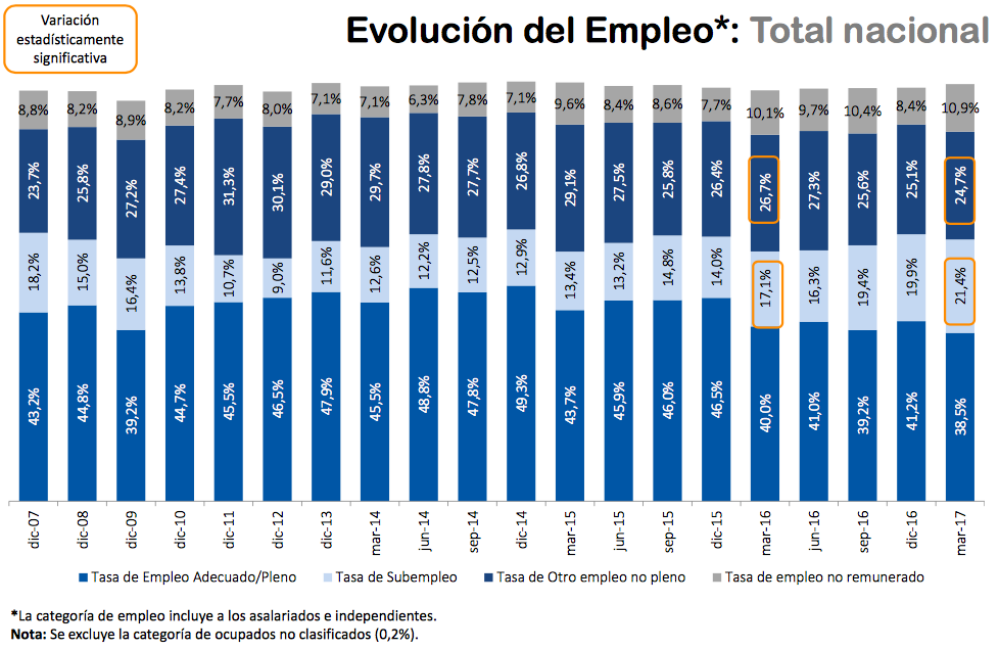
Según el Fondo Monetario Internacional, la economía del Ecuador para el año 2017 bajará un 2.7%, en otro caso organizaciones como la CEPAL y el Banco Mundial plantean un crecimiento de 0.3, y del 0.7. En otros datos, el banco central prevé un crecimiento del 1.42%, esto con las expectativa de que la Región de América Latina tenga un declive en el crecimiento de la economía para el año 2017 (Universo E. , 2017).

Según el Banco Mundial, Ecuador destina un 4.2% de su PIB en términos de educación, ya sea capacitación, títulos de primer, segundo, tercer y cuarto nivel de educación. Cabe recalcar que para un país desarrollado invierte del 7% al 9% de su PIB en educación (Mundial, Informe Anual, 2015).

Uno de los índices más preocupantes en el país es el sobreendeudamiento en los últimos 10 años, en el año 2017 la deuda pública se está sobre el 40% del producto interno bruto (PIB), causando un déficit y recortes en el presupuesto estatal, de manera que existe menor inversión pública. El punto crítico en esto, es que, en los últimos años, el estado ha sido el mayor proveedor y comprador

a nivel nacional, impulsando PYMES y grandes empresas, pero el recorte estatal, ha bajado la inversión para el sector privado y un decrecimiento en sus ventas.

Por otro lado, cabe recalcar que, para el mes de marzo del 2017, el desempleo se encuentra en un 4.4% con diferencia del año anterior que se encontraba al 5.7% (Censos, 2017).



Por lo anteriormente señalado, la educación continua debe ser muy específica enfocada a los requerimientos de productividad urgente que tiene el sistema financiero y comercial del país.

1.1.4. Factores Demográficos

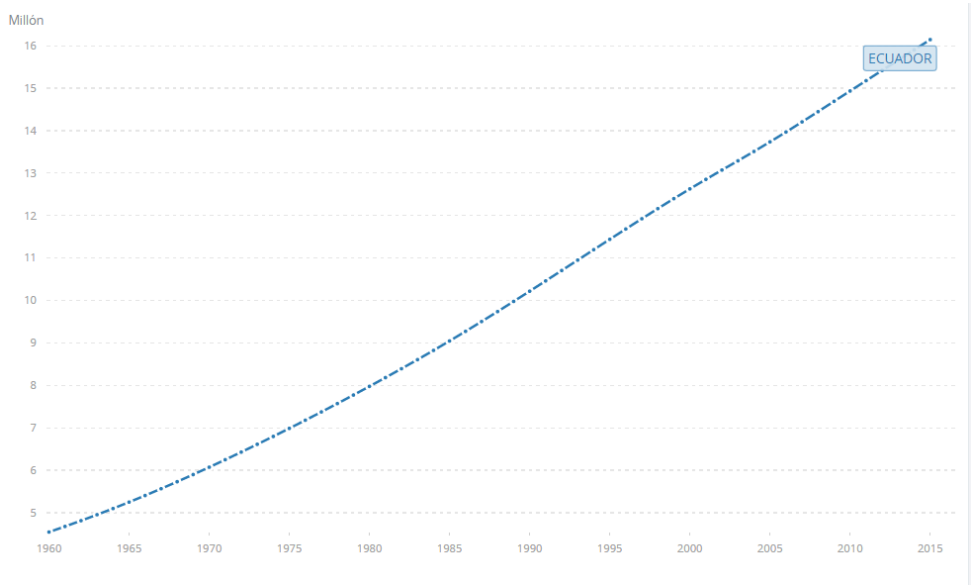
Según la Organización de las Naciones Unidas(ONU), es el estudio de las poblaciones de una cuantitativa, sus dimensiones, la evolución de esta, sus características generales y su estructura, de las poblaciones humanas (Alimentación, 1995).

A esto se refiere que en los factores demográficos se analizarán cuantitativamente los factores demográficos de las zonas de Ecuador, especialmente el cantón de Quito y la provincia de Pichincha, así como los pronósticos futuros que tendrá la población, donde conste su género, edad, estado civil, etc.

Según los datos del Banco Mundial, en el año 1960 la población mundial estaba en los 3,035 mil millones de personas. Para el año 2015 soltaron datos de 7.347 millones de personas a nivel pronosticando un crecimiento del 1.182% para ese mismo año. Se muestra-que desde 1960 al 2015, la población mundial lleva más del doble de la población mundial de los años 60´s, y con tendencias a seguir creciendo anualmente.

América Latina en los años 60’s llevaba una población de 220 millones de personas. En el año 2015 tenía una población de 632 millones de personas y con tendencias de crecimiento. Ecuador, siendo parte de América Latina, en

los años 60’s tenía una población de 4.545.548 habitantes Para el año 2015 arroja una población de 16.144.363 personas, considerando que el país es pequeño, las densidades poblacionales han crecido cuatro veces más desde la década de los 60’s, lo cual muestra una gran capacidad de crecimiento.



(Mundial, Población Mundial, 1960-2015).

Según el Instituto Nacional de Censos y Estadísticas, la tasa de mortalidad para el Ecuador se Ha reducido en los últimos años (ESTADÍSTICAS, 2013),



Otro dato que arroja el informe de los indicadores de fecundidad y nutrición en el Ecuador, es que existen problemas de desnutrición, y esto afecta más a las zonas rurales y, las zonas donde existe un crecimiento poblacional más alto es en las zonas rurales.

Tabla 1 Indicadores de fecundidad y nutrición

Área	Tasa Global de fecundidad (hijos/as por mujer)	Desnutrición crónica (baja talla para edad)	Desnutrición global (bajo peso para edad)	Desnutrición aguda (bajo peso para talla)
Total	3,3	23,2	9,4	1,7
Urbana	2,9	17	7,8	1,7
Rural	3,9	30,7	11,3	1,6

(ESTADÍSTICAS, 2013)

En los registros migratorios se muestra que en el año 2005 existían más ecuatorianos saliendo del país que entrando al país, siendo así de 597 mil ecuatorianos saliendo del país, y saliendo 663 mil, para el año 2010 recordando que

Ecuador volvió a tener una estabilidad política y económica, varios migrantes vuelven al Ecuador, recordemos que en los años 1998 a 2000 existió una ola de ecuatorianos migrando a Estados Unidos, Europa y otros países por la crisis Económica que estaba sufriendo el país en esos momentos, así es como da una cifra de 893 mil entradas y 898 mil salidas de ecuatorianos en el año 2010.

En los últimos datos del INEC, muestra como el crecimiento poblacional en la Región Costa es mayor que en la Región Sierra.

Nacidos vivos: Inscripciones oportunas y tardías, según regiones de residencia
2014

			Años de nacimiento							
			Oportunas 2014		Tardías					
Regiones	Total	%	Número	%	Subtotal	%	2013	2012	2011	Antes de 2010
Total República	318.741	100,00%	229.476	100,00%	89.265	100,00%	56.724	11.073	6.579	14.889
% Inscripciones				*71,99%*		*28,01%*	*17,80%*	*3,47%*	*2,06%*	*4,67%*
Región Sierra	133.941	42,02%	103.021	44,89%	30.920	34,64%	23.432	3.045	1.584	2.859
Región Costa	161.863	50,78%	113.264	49,36%	48.599	54,44%	27.508	6.567	4.080	10.444
Región Amazónica	22.447	7,04%	12.791	5,57%	9.656	10,82%	5.720	1.451	912	1.573
Región Insular	354	0,11%	304	0,13%	50	0,06%	44	4	1	1
Zonas no delimitadas	76	0,02%	53	0,02%	23	0,03%	12	5	2	4
Exterior	60	0,02%	43	0,02%	17	0,02%	8	1	-	8

(ESTADÍSTICAS, 2013)

Según el Instituto Nacional de Censos y Estadísticas para la provincia de Pichincha, el crecimiento poblacional para el 2017 es de 3,059,971, y la proyección que dieron fue de 3,228,233, donde muestra un crecimiento del 5% hasta el año 2020 en comparación al año 2017.

2017	2018	2019	2020
2,644,145	2,690,150	2,735,987	2,781,641

Con respecto a los cantones, tomamos como referencia el más importante: el cantón Quito, también con tendencia al crecimiento, el cual proyecta para casi todos los cantones un crecimiento del 2% al 5% en relación del año 2017 al año 2020.

Y con un crecimiento poblacional, quiere decir que se necesitan más recursos para cubrir la demanda del incremento poblacional, y la oferta de servicios que se deben brindar, como servicios básicos, y otros servicios para el crecimiento personal e intelectual.

1.1.5. Factores Tecnológicos

Según Arthur M. Schlesinger “La ciencia y la tecnología revolucionan nuestras vidas, pero la memoria, la tradición y el mito enmarcan nuestra respuesta”.

Según datos del foro económico de la información y la comunicación, “the network readiness”, Ecuador ocupa el puesto 82 para el año 2016, y, el índice de innovación dado por la organización mundial de la propiedad intelectual

posiciona al Ecuador en el puesto 115 de 128, pero cabe recalcar que en temas como la creatividad (72), infraestructura (78), y la sofisticación del mercado (82) han subido puestos en el ranking.

1.2. ANALISIS SITUACIONAL

1.2.1. Análisis del sector y/o proyecto

La idea nace de la necesidad de utilizar los espacios de áreas multipropósito para el uso de centros de capacitación y consultoría, los cuales están siendo subutilizados por la sobreoferta que existe en el sector.

Empresas del Ecuador distribuidas por sectores

Por provincia

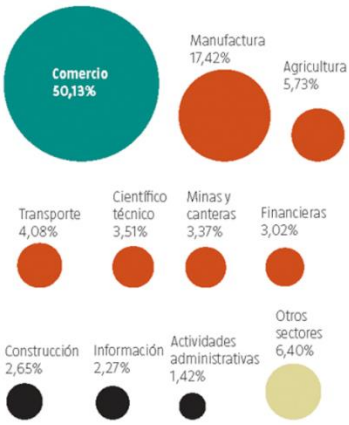
Las provincias con mayor número de compañías son: Guayas, Pichincha, Manabí, Azuay, El Oro.

Provincias	Empresas	Participación al total Nacional
Guayas	58.754	32,672%
Pichincha	50.269	27,954%
Manabí	9.970	5,544%
Azuay	8.438	4,692%
El Oro	7.567	4,208%
Tungurahua	5.368	2,985%
Loja	4.532	2,520%
Los Ríos	4.361	2,425%
Imbabura	3.840	2,135%
Chimborazo	3.714	2,065%
Esmeraldas	3.655	2,032%
Cotopaxi	2.828	1,573%
S. D. de los Tsáchilas	2.650	1,474%
Sucumbíos	1.966	1,093%
Cañar	1.789	0,995%
Carchi	1.461	0,812%
Morona Santiago	1.266	0,704%
Orellana	1.263	0,702%
Santa Elena	1.236	0,687%
Bolívar	1.224	0,681%
Zamora Chinchipe	1.142	0,635%
Pastaza	1.070	0,595%
Napo	908	0,505%
Galápagos	557	0,310%
Zona no delimitada	2	0,001%
Total	**179.830**	

100% Ubicación geográfica de acuerdo al domicilio tributario

Totales por actividad económica

De acuerdo al nivel de ventas, el 50% de las empresas se ubica en el sector comercio.



Totales 99.779 millones de dólares

El proyecto modelo de fundaciones para el servicio de Educación Continua, capacitación y consultoría, va dirigida a las entidades o personas que decidan mejorar sus conocimientos, habilidades y competencias. Según el Instituto Nacional Ecuatoriano de Censos, existen 842.936 empresas en el Ecuador, de las cuales el 90.6% de las empresas son microempresas, 7.4% empresas pequeñas, y mediana y grandes empresas es el 2% restante. Las empresas que brindan servicios educativos cubren el 1.4% del mercado que representan 11.580 empresas. Las empresas que cuentan con actividades de servicios administrativos y de apoyo son el 2.2%, 18.700 empresas en total (ESTADÍSTICAS, 2013).

Clasificación de las empresas	Volúmenes de ventas anuales	Personal ocupado
Micro empresa	Menor a 100.000	1 A 9
Pequeña empresa	De 100.001 a 1´000.000	10 A 49
Mediana empresa "A"	De 1´000.001 a 2´000.000	50 A 99
Mediana empresa "B"	De 2´000.001 a 5´000.000	100 A 199
Grande empresa	De 5´000.001 en adelante	200 en adelante

Las ventas totales de los 2 sectores se encuentra en los $ 3,796,786,247 (ESTADÍSTICAS, 2013).

Básicamente el modelo de innovación se centra en la creación o alianza estratégica que pueden realizar las hosterías que tienen espacios multipropósito subutilizados para ofrecer servicios de capacitación y consultoría. Los cuales apoyen a las microempresas y empresas pequeñas, y se ofrezca más servicios a las Corporaciones que exigen Educación continua de alto nivel.

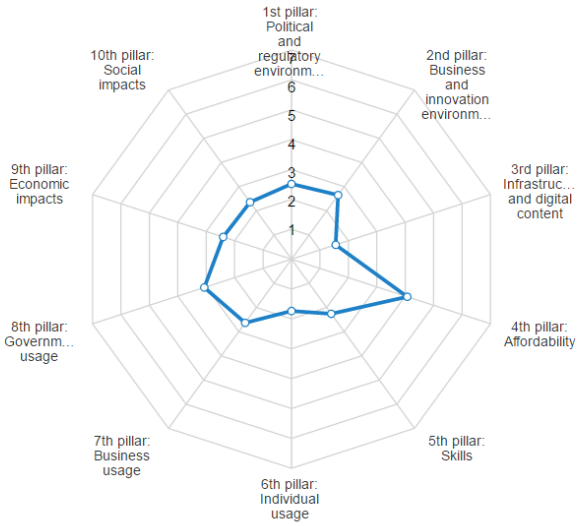
Uno de los elementos que generan valor en el modelo de innovación es, la alianza estratégica con empresas internacionales, con la creación o convenio de una fundación, para así mejorar el rendimiento económico y la participación de las empresas en la acción social, así como la capacitación de la mejora de habilidades y consultoría a las microempresas de los sectores.

La posibilidad de brindar servicios online, chats en vivo y video conferencias, webinars, así como botones de pago y lo que se conoce como e-learning.

1.2.2. Análisis del país

Haciendo un resumen de los puntos anteriores, sobre el factor político, social, demográfico y económico, nos encontramos ante un Ecuador que tiene posibilidades de crecimiento económico para el año 2018, por lo que invertir en el país no tendrá riesgo. Según el Banco Central del Ecuador, el Riesgo País (EMBI) con el que empezó el año 2017, fue un valor alrededor de los 600 puntos (Central, 2017), en los factores el cual muestra los índices de estabilidad política y las leyes a favor de las personas, y los riesgos en general que vuelven vulnerable a un país para la inversión, mientras más puntos, es más riesgoso un país mientras menos puntos exista, su seguridad de inversión es mejor.

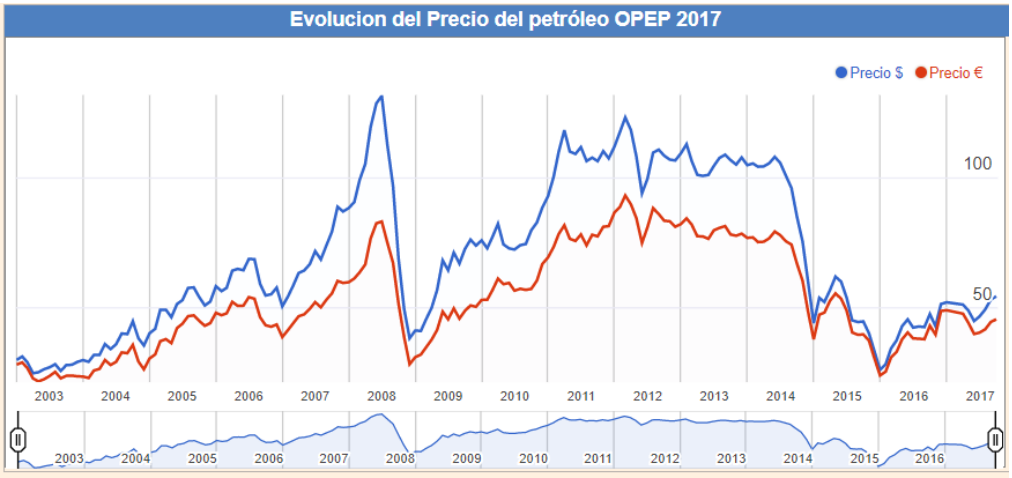
Según World Ecnonomic Forum, analizan 10 puntos o pilares como ellos lo llaman, donde realizan una evaluación de 1 como muy malo, y 7 como perfecto. Ecuador no consta en el ranking, lo cual nos muestra como un país no competitivo, en relación con los 10 temas y sus promedios. Donde más resalta Ecuador es en los temas de poder de adquisición y en la intervención del gobierno en la economía.



Ecuador es considerado un país en vía de desarrollo, según como se muestra en los aspectos analizados, por tanto, podemos afirmar, que Ecuador es un país de oportunidades donde temas como investigación y el desarrollo tiene mucho mercado por mejorar, y un crecimiento poblacional que permitirá mejorar la capacidad de mercado para las empresas ya establecidas y las que están por establecerse. Los índices de emprendimiento presentados por Global Entrepreneurship Monitor (GEM), Ecuador es líder en emprendimiento en la región. En los últimos informes presentados por el Fondo Monetario Internacional, se prevé que en el año 2018 América del Sur tendrá un crecimiento del 1.6%, a excepción de Venezuela que tendrá un crecimiento en inflación, desempleo, y sus saldos en Cuentas corrientes. Por otro lado, Ecuador presenta una recesión en el año 2017 y un crecimiento en el PIB del 0.6%. En temas de inflación, se mantendrán los mismos valores del año anterior, también se habla de una baja de los saldos en las cuentas corrientes, y un alza significante en el

desempleo de 0.2% (Worldbank, Prespectivas económicas mundiales: Una recuperación frágil, 2017).

El hecho de que Ecuador sea un país que dependiente del petróleo, sigue siendo un problema, pero ha mejorado el panorama económico, incluso cuando el precio del barril de petróleo ha incrementado. Para el mes de octubre del año 2017, el precio del barril se encuentra entre los $50 dólares americanos, a diferencia del año 2015 que llegaron a precios de $24 dólares americanos por barril. Mejora la perspectiva en la balanza comercial petrol (Worldbank, Indexmundi, 2017), aun cuando la matriz productiva del país ha diversificado en productos como el cacao, que han bajado sus precios, otros productos como el banano, chocolate, café, rosas, entre otros, han mejorado su precio en el mercado internacional, permitiendo que los mercados nacionales mejoren sus ventas y creando una brecha de estabilidad en el país, reduciendo la especulación en los precios.



Políticamente hablando, los años 2016 y 2017 fueron de transición de un gobierno conocido como el *Correismo* desde el año 2007 - 2017, siendo el único presidente en la historia del Ecuador reelecto por segunda vez consecutiva, dejando varios escándalos de corrupción por personas del partido político Alianza País, lo cual dio mucha inestabilidad política y el decrecimiento de la inversión extranjera. Lenin Moreno, el cual fue vicepresidente en el primer periodo de Rafael Correa, a fines del año 2015 se postuló como candidato para las elecciones presidenciales celebradas en febrero del 2017, y es electo por el pueblo ecuatoriano con un 52% de aprobación. Lenin Moreno, viene con un discurso político diferente al del expresidente Rafael Correa, el cual fue tildado de "autocrático". Lenin, trae un discurso político conciliador a los grupos opositores y gremios empresariales, permitiendo un gran acercamiento para el gobierno y decisiones que, a pesar de la crisis económica han mejorado la estabilidad política interna. En política externa se ha mejorado las relaciones con Estados Unidos, Europa, e Inglaterra, que se retiró de la Unión Europea en un referéndum en el año 2016, lo cual desequilibró la economía europea. La estabilidad económica de estos países es de gran relevancia para la balanza comercial de Ecuador. Hoy en día los acuerdos y deuda externa que Ecuador mantiene con China, vuelven al gigante asiático un socio económico importante. El proteccionismo en el producto local se ha reducido y el tratado de libre comercio con la Unión Europea ha permitido la incorporación de nuevos

productos en el mercado ecuatoriano, mejorando la competitividad en el mercado nacional e internacional.

Sin embargo lo mencionado anteriormente, los factores que impactaron la economía ecuatoriana en los últimos 5 años fueron principalmente , la revalorización del dólar, sumado a la baja del petróleo, que coincide lastimosamente con el terremoto del 16 de Abril del 2016 de 7.2 Mw, que afectó principalmente las provincias de Manabí y Esmeraldas, factores determinantes para el alto endeudamiento público que actualmente supera el 40% a del producto interno del país a fines de Octubre del año 2017, el cual atraviesa el presupuesto estatal, provocando un déficit enorme que no permite dar el impulso y continuidad a la inversión publica que genera fuentes de trabajo, y movimiento de flujo de dinero.

Los aspectos culturales que se deben tener en cuenta es que, el ecuatoriano en su gran mayoría. es una cultura occidentalizada, orientada al consumismo, principalmente en las grandes ciudades como Quito, Guayaquil, y Cuenca, lo que significa que, las nuevas tendencias en los negocios y la tecnología cambiaron la cultura de compra y venta de productos y servicios, especialmente en el uso del móvil. Para esto las empresas han creado aplicaciones móviles, y plataformas interactivas en páginas web, para crear líneas de negocios como E-learning, y cambiar la cultura de aprendizaje para los habitantes de Quito y el mundo.

Ecuador al ser un país pequeño geográficamente hablando, y su población en constante crecimiento, ha causado la cercanía de pueblos pequeños con grandes ciudades, todo esto permitió que cantones como Cumbayá, Tumbaco, Pifo, Puembo, y Tababela, cercanas a la cuidad capital, cambiaran la forma de ofrecer sus productos y servicios a una forma más global y sencilla, lo que significa que no afecta en el funcionamiento del modelo de negocios que se quiere plantear y su funcionamiento.

Gracias a las nuevas leyes de educación superior, se ha logrado que la calidad de educadores y profesionales mejore, ya que el estado ecuatoriano obliga a las universidades a contar con una mayor cantidad de profesores con niveles educativos de cuarto nivel, masterados y PHD's, mejorando así la competitividad laboral, con respecto a las empresas, la obtención de personal mejor capacitado ha causado un mejor rendimiento en las mismas y un menor costo para capacitar a su personal.

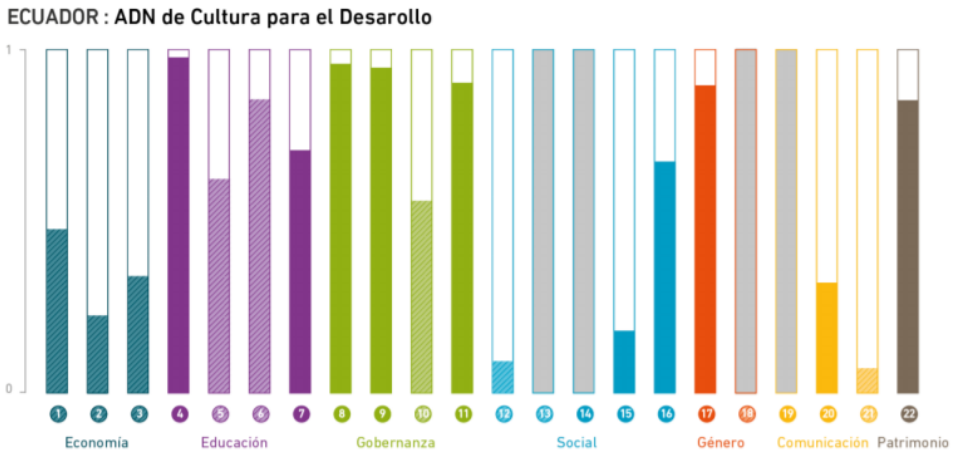
1.2.3. Análisis del sector educativo, sector hotelero, y sector empresarial (capacitadoras y consultoras)

En educación, contamos con los siguientes datos: para el año 2014 un índice de 0.647, ya que, según el reporte, los años que las personas en Ecuador buscan

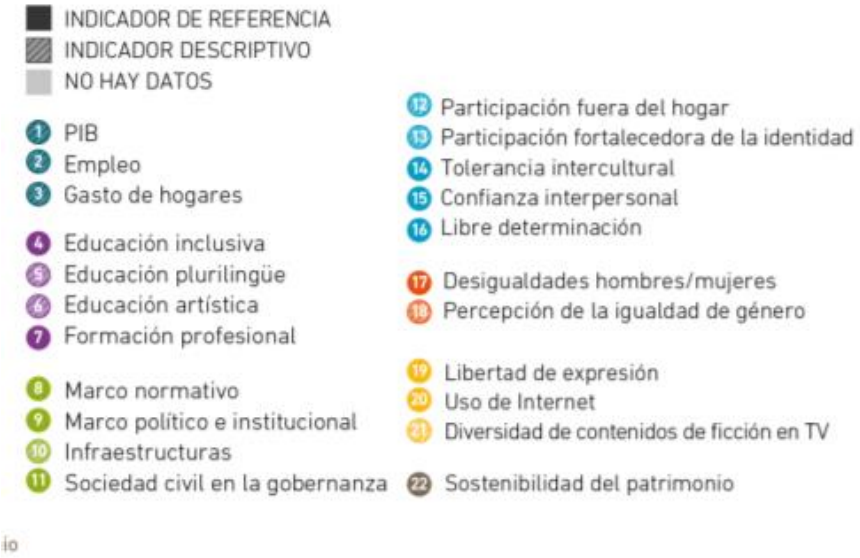
el desarrollo en educación son 14.2, sin embargo, los años que realmente se han estudiado son de 7.6, lo cual muestra que el ecuatoriano promedio dedica 7.6 años a mejorar sus niveles de conocimiento en estudios académicos y tiene como expectativa 14.2 años.

HDI rank		Human Development Index (HDI) Value 2014	Life expectancy at birth (years) 2014	Expected years of schooling (years) 2014[a]	Mean years of schooling (years) 2014[a]	Gross national income (GNI) per capita (2011 PPP $) 2014	GNI per capita rank minus HDI rank 2014
62	Malaysia	0.779	74.7	12.7[f]	10.0	22,762	−14
63	Mauritius	0.777	74.4	15.6	8.5	17,470	0
64	Seychelles	0.772	73.1	13.4	9.4[r]	23,300	−19
64	Trinidad and Tobago	0.772	70.4	12.3[f]	10.9	26,090	−25
66	Serbia	0.771	74.9	14.4	10.5	12,190	20
67	Cuba	0.769[s]	79.4	13.8	11.5[q]	7,301[t]	47
67	Lebanon	0.769	79.3	13.8	7.9[f]	16,509	−1
69	Costa Rica	0.766	79.4	13.9	8.4	13,413	10
69	Iran (Islamic Republic of)	0.766	75.4	15.1	8.2[e]	15,440	4
71	Venezuela (Bolivarian Republic of)	0.762	74.2	14.2	8.9[d]	16,159	−2
72	Turkey	0.761	75.3	14.5	7.6	18,677	−12
73	Sri Lanka	0.757	74.9	13.7	10.8[b]	9,779	29
74	Mexico	0.756	76.8	13.1	8.5	16,056	−4
75	Brazil	0.755	74.5	15.2[u]	7.7	15,175	−1
76	Georgia	0.754	74.9	13.8	12.1[q]	7,164	40
77	Saint Kitts and Nevis	0.752	73.8[h]	12.9	8.4[r]	20,805	−21
78	Azerbaijan	0.751	70.8	11.9	11.2[f]	16,428	−11
79	Grenada	0.750	73.4	15.8	8.6[r]	10,939	14
80	Jordan	0.748	74.0	13.5	9.9	11,365	11
81	The former Yugoslav Republic of Macedonia	0.747	75.4	13.4	9.3[q]	11,780	9
81	Ukraine	0.747	71.0	15.1	11.3[e]	8,178	25
83	Algeria	0.736	74.8	14.0	7.6	13,054	−1
84	Peru	0.734	74.6	13.1	9.0	11,015	8
85	Albania	0.733	77.8	11.8[f]	9.3	9,943	14
85	Armenia	0.733	74.7	12.3	10.9[e]	8,124	22
85	Bosnia and Herzegovina	0.733	76.5	13.6	8.3[v]	9,638	19
88	Ecuador	0.732	75.9	14.2	7.6	10,605	7

(Reports, 2014)



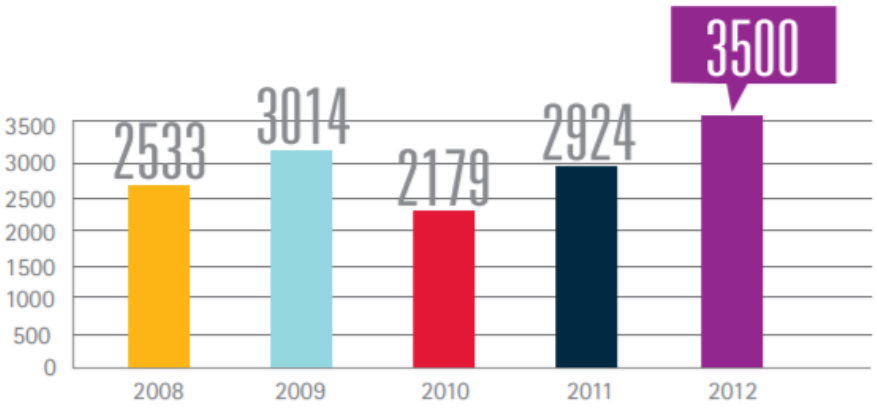
Los ecuatorianos en sí, poseen gran cantidad de infraestructura para la educación, pero cuenta con baja cantidad de docentes, y con personas que no quieren seguir estudiando por más tiempo en su vida. Dicha afirmación ha ido cambiando a través de los años, muchas veces por influencias familiares o por prestigio, las personas hoy en día están empezando a tener más proyección de estudio, y la dedicación de la mejora de sus habilidades y conocimientos, aprovechando la oferta académica de Educación Continua (Cultura, 2009-2013).



(Cultura, 2009-2013)

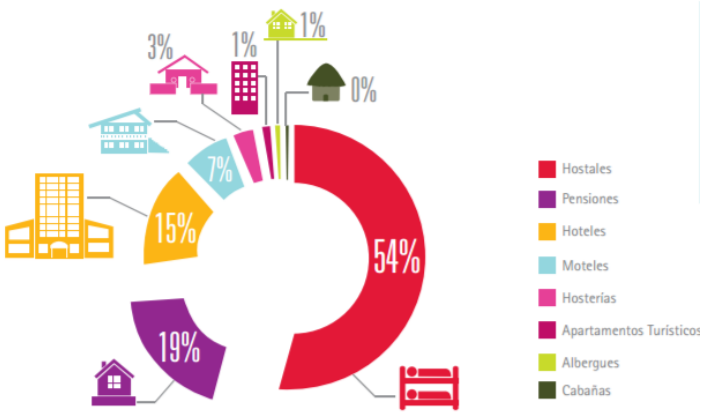


La empresa Business Cost Management (BCM) realiza un análisis del sector hotelero a nivel nacional, el cual muestra que existe un aumento en la oferta hotelera de la ciudad de Quito, gracias a que la ciudad de Quito ha sido uno de los sitios turísticos con más premios a nivel internacional, y la percepción de la inestabilidad social y política, cambia la capacidad de inversión del sector hotelero.



Según la asociación Nacional de Operadores de Turísmo (OPTUR), la cantidad de hoteles, restaurantes y servicios han crecido paulatinamente desde el año 2000, y para el último censo del año 2013, por el distrito metropolitano de Quito, (Barrera, 2013)

Existen 3500 establecimientos para el año 2012, lo cual ha crecido desde el año 2008. El 3% de estos establecimientos son hosterías, lo que da un total de 105 hosterías, de las cuales, 15 de estas son referentes de las parroquias de Cumbayá, Tumbaco, Puembo, y Tababela, de Quito, Ecuador (Barrera, 2013).



(Barrera, 2013)

Para el año 2016, Ecuador cuenta con aproximadamente 4500 establecimientos, a diferencia del año 2012 que se contaba con 3500 establecimientos legalizados. Esto nos permite ver como el sector hotelero, en el tema de hosterías, está en constante crecimiento.

La industria empresarial para las capacitadoras y consultoras, están encargadas de brindar atención al cliente, prepararlo y capacitarlo, y para las empresas; analizarlas, buscar problemas, preparar informes y dar seguimiento luego de la consultoría. Las materias primas de esta industria consisten principalmente en productos intangibles, como plataformas educativas para E-Learning y recursos humanos como los profesores para las capacitaciones y las consultorías. El progreso de esta industria afecta el modo de ver la educación continua, aumentando el número de capacitadoras, institutos y universidades que ofrecen esto servicios.

No existe mejor medio que la capacitación para alcanzar altos niveles de motivación y productividad.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en la actividad de "EDUCACIÓN DE ADULTOS Y OTRO TIPO DE ENSEÑANZA", los índices que esta actividad denominada Andragogía, se ha mantenido aproximadamente, entre los 90 millones de dólares mensuales en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017). Cabe recalcar que desde el año 2011 al 2015 ha existido un crecimiento importante en la cantidad de dinero que circula en la actividad de educación de adultos y otro tipo de enseñanza.

Además, los aportes realizados a los negocios de capacitación y consultoría por parte del estado es de gran importancia, ya que para el año 2014 según el "Plan nacional de Capacitación para el Sector Público" se plantea alcanzar un 22% de todo su personal capacitado en diferentes áreas, y para el año 2017 un 44%, el cual da una brecha a que varias consultoras y capacitadoras en el país capaciten a los servidores públicos, y se realicen auditorías externas, gracias al nuevo presupuesto anual para capacitaciones y auditorías.

Sintetizando lo antes expuesto está claro que el sector de capacitadoras y consultoras en el Ecuador crece paulatinamente y, es un punto de crecimiento del comercio interno y el PIB del país. Debido a que el sector mantiene una expansión constante, debemos tener en cuenta que la mayoría de capacitadoras y consultoras, que si bien es cierto tienen dotes de educativos, dejan de lado aspectos importantes en cuanto al manejo de procesos, administración financiera, presupuestaria, marketing y ventas, puntos que generan valor y diferenciación respecto a sus demás competidores ya posicionados, como es el caso de las Universidades que cuentan con Educación Continua.

1.2.4. Análisis de expectativas de los posibles clientes

Es imposible conocer las expectativas de los posibles clientes sin antes realizar el estudio de mercado correspondiente, pero sí podemos centrar nuestro análisis en 3 puntos fuertes del modelo y que esperamos generen el valor suficiente para hacerlo sostenible y sustentable en el tiempo: calidad de servicio, contenidos a darse, consultorías y ahorro de tiempo.

1.1.1.1. Calidad del servicio:

La presentación del servicio será desde el cliente y el proceso de compra de diferentes tipos como botones de pago, y en cursos personalizados, así como chats interactivos de los clientes con sus profesores o consultores, ya sea para microempresa o empresas de gran escala.

Como valores agregados, se entregará al cliente la disponibilidad a una biblioteca virtual, y ocasionalmente clases magistrales gratuitas para los principales directivos de las Corporaciones.

El contar con profesionales de calidad, y con experiencia a nivel nacional e internacional, facilita la calidad del servicio, así como la internacionalización del producto. Además, ofrece consultorías en gestión de riesgos, formación y capacitación, educación virtual, Diplomados, manualidades y por último finanzas y bolsa de valores.

1.1.1.2. Contenidos y consultoría:

En contenidos de consultoría, se contará con temas como:

- Consultoría en Finanzas
- Consultoría en Riesgos Financieros y estratégicos.
- Asesoría administrativa y Financiera
- Asesoría operativa
- Asesoría en gestión de riesgos: Crédito, mercado, Operativo, Liquidez y prevención de Lavado de Activos.

Para la presentación de servicios de formación se cuenta con:

- GESTIÓN DE RIESGOS:

  - Sector financiero, asegurador, cooperativo, bursátil, sector real y público:
  - Basilea I y II
  - Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
  - Sistema de Administración de Riesgo de Crédito
  - Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
  - Sistema de Administración de Riesgo Operativo – Modelo AZ-NS

- Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- Sistema de Control de Riesgos, fundamentados en COSO
- Enterprize Risk Management
- Taller de Riesgos aplicados a microfinanzas
- Administración y Control de Riesgos financieros.
- Diseño e implementación de Coberturas

• FINANZAS:

- Preparación para el examen AMV en el básico y en las 9 especialidades, incluidos Fondos de Pensiones
- Gestión de Portafolios de Inversión y carteras colectivas:
  - Renta Fija
  - Renta Variable
  - Coberturas
- Bolsa y Mercado de Valores
- Matemáticas financieras en Excel aplicadas al sector cooperativo
- Matemáticas financieras en Excel aplicadas al sector bursátil
- Finanzas aplicadas en Excel
- Valoración de portafolios de inversión a precios de mercado,

- Mercado de derivados: Forward, futuros y opciones financieras y con commodities.
- Análisis Financiero Corporaciones, PYMES, MIPYMES
- Diagnostico Financiero
- Análisis y Prospección Financiera
- Estadística Aplicada a las Finanzas
- Actualización Tributaria
- Nuevas normas de contabilidad NIC`s y NIIF

• EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- Análisis de Sensibilidad y Gestión de Riesgos en Proyectos de Inversión
- Planeación estratégica,
- Administración de Proyectos – Metodología PMI
- Valoración de Proyectos y de Empresas.
- Gestión de proyectos con Opciones Reales
- Planeación estratégica cooperativa

• GESTIÓN HUMANA

- Liderando el Cambio
- Estilos de Negociación y Resolución de Conflictos con principios HARVARD
- Servicio al Cliente

2 ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1 Definición del Servicio

El nombre de la línea de negocio que se ha considerado es **Service and Control & HCCA** "Hosterías, Capacitadoras y Consultoras Asociadas", se optó este nombre ya que reúne todos los elementos que se plantean presentarse:

- Operará en hosterías (con estilo colonial y rustico), lo cual le permitirá dar un servicio diferenciado.
- Mediante el nombre se quiere transmitir, que se quiere brindar varios servicios y productos.
- Es fácil de recordar para cualquier persona.
- Es en inglés ya que se quiere transmitir que la enseñanza puede ser dada en inglés.

La presentación del servicio será desde el inicio del servicio, que es el cliente y el proceso de compra de diferentes tipos como botones de pago, y en cursos personalizados, así como chats interactivos con los clientes con sus profesores o consultores, ya sea para microempresa o empresas de gran escala.

El contar con profesionales de calidad y con experiencia, facilita la calidad de servicio, así como la internacionalización del producto, así como el ofrecer consultorías, gestión de riesgos, formación y capacitación, Diplomados, educación virtual, manualidades y por último finanzas y bolsa de valores.

2.1.1 Contenidos y consultoría:

En contenidos de consultoría contar con temas como:

- Consultoría en Finanzas
- Consultoría en Riesgos Financieros y estratégicos.
- Asesoría administrativa y Financiera
- Asesoría operativa
- Asesoría en gestión de riesgos: Crédito, mercado, Operativo, Liquidez y prevención de Lavado de Activos.

Para la presentación de servicios de formación se cuenta con:

- **GESTIÓN DE RIESGOS:**

  - Sector financiero, asegurador, cooperativo, bursátil, sector real y público:
  - Basilea I y II

- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
- Sistema de Administración de Riesgo Operativo – Modelo AZ-NS
- Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación
- del Terrorismo
- Sistema de Control de Riesgos, fundamentados en COSO
- Enterprize Risk Management
- Taller de Riesgos aplicados a micro finanzas
- Administración y Control de Riesgos financieros.
- Diseño e implementación de Coberturas

- **FINANZAS:**

- Preparación para el examen AMV en el básico y en las 9 especialidades, incluidos Fondo de Pensiones
- Gestión de Portafolios de Inversión y carteras colectivas:
  - Renta Fija
  - Renta Variable
  - Coberturas
- Bolsa y Mercado de Valores

- Matemáticas financieras en Excel aplicadas al sector cooperativo
- Matemáticas financieras en Excel aplicadas al sector bursátil
- Finanzas aplicadas en Excel
- Valoración de portafolios de inversión a precios de mercado,
- Mercado de derivados: Forward, futuros y opciones financieras y con commodities.
- Análisis Financiero Corporaciones, PYMES, MIPYMES
- Diagnóstico Financiero
- Análisis y Prospección Financiera
- Estadística Aplicada a las Finanzas
- Actualización Tributaria
- Nuevas normas de contabilidad NIC`s y NIIF

- **EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:**

- Gestión de Gerencia del Valor
- Análisis de Sensibilidad y Gestión de Riesgos en Proyectos de Inversión
- Planeación estratégica,
- Administración de Proyectos – Metodología PMI
- Valoración de Proyectos y de Empresas.
- Gestión de proyectos con Opciones Reales

- Planeación estratégica cooperativa

- **GESTIÓN HUMANA**

- Liderando el Cambio
- Estilos de Negociación y Resolución de Conflictos con principios HARVARD
- Servicio al Cliente

2.2 INVESTIGACIÓN DE MERCADO

2.2.1 Entrevista

La entrevista será realizada a gerentes de hosterías y expertos en consultoría y capacitación

1. ¿Cuántas líneas de producto tiene tu empresa?

2. En general, ¿Cuál es el carácter distintivo de tu empresa?

3. ¿Tu empresa tiene patentes?

4. ¿Son todos tus productos individualmente rentables y se encuentran segmentados?

5. ¿Tienes productos por temporada?

6. ¿Has considerado mejorar la competitividad de tus productos?

7. ¿Quiénes son tus 5 principales competidores?

8. ¿Tienen éxito tus competidores? (¿cómo mides ese éxito?)

9. ¿Cómo está tu empresa con diferencia a tus competidores

10. ¿Normalmente, tu empresa lanza sus nuevos productos antes o después que tus competidores?

11. ¿El número de clientes está creciendo, decreciendo, o se mantiene estable?

12. ¿Tiene rentabilidad en los últimos 4 periodos? (Años)

2.2.2 Resultados Entrevista

Marcelo Villalva, representante legal de la empresa Risk & System en Ecuador sintetizamos los resultados de la entrevista, comentando una breve historia sobre cómo funciona la educación continua en el país.

Hace algunas décadas en el Mercado Nacional existía una Institución financiada por las trabajadoras del sistema privado del país y con apoyo internacional alemán, llamada SECAP, que estaba dirigida como pionera en el desarrollo de las competencias para el mejoramiento de los trabajadores del país. Hoy en día se conoce como Educación continua.

Posteriormente a esto aparece otro organismo del estado llamado SETEC, quien se convierte en regulador del mercado de oferta de capacitación o Educación Continua, generando una oferta financiada y subsidiada en parte por la Empresa y el estado, misma que se alejó mucho de su intención inicial, que se convirtieron en pequeños garajes ofreciendo niveles de pésima calidad de capacitación en desmedro de Instituciones educativas de gran prestigio que no podían bajar los precios con esos niveles de competencia.

Actualmente, la SETEC se convierte en un ente regulador y cualificado de Empresas que trata de asegurar la calidad que ofrecen las distintas Organizaciones y Entidades a Educación Continua, las que constituyen Universidades y otras empresas de Nombre Nacional e Internacional que vuelven a surgir por cuanto ofrecen a precios competitivos Educación de óptima calidad.

Risk and System cuenta con más de cinco líneas de negocio, experta en el área de riesgos, con patentes a nivel mundial. Los productos se encuentran segmentados, ya que al ofrecer mas servicios a parte de la consultoría. Por el momento Risk & System no cuenta con productos y servicios por temporada. La empresa ha buscado mejorar la competitividad de la empresa mejorando la calidad de sus servicios y consultoría.

Los principales competidores para la empresa son; profesores independientes, empresas locales que no tienen el respaldo de Softwares internacionales. En general no consta con competidores directos, mas bien mantiene una línea de competidores indirectos.

La mayoría de competidores ya se encuentran posicionados en el país, y Risk & System está ingresando en el mercado ecuatoriano. La empresa Risk & Sistema está a la vanguardia y se encuentra con productos de última tecnología, al ser una empresa con servicios y productos de vanguardia su de conseguir nuevos clientes se mantiene en un crecimiento constante.

La rentabilidad que mantiene a nivel internacional es elevada, por lo que hoy en día busca nuevos mercados como Ecuador y Argentina.wzqz0uuxxcv

2.2.3 Encuesta

Son hosterías en las parroquias de Cumbayá, Tumbaco, Puembo y Tababela, además cuenta con servicios complementarios de Capacitación y Consultoría. La decoración de la gran mayoría de hosterías del sector es de estilo campestre y colonial, de forma que se puede brindar un servicio formal, semi-formal e informal, el cual transite a las personas mayor comodidad y un ambiente acogedor para el aprendizaje. En las hosterías se podrá ofrecer talleres en temas como:

- Consultoría en Finanzas
- Consultoría en Riesgos Financieros y estratégicos.
- Asesoría administrativa y Financiera
- Asesoría operativa
- Asesoría en gestión de riesgos: Crédito, mercado, Operativo, Liquidez y prevención de Lavado de Activos.

Para la presentación de servicios de formación se cuenta con docentes especialistas en:

- Riesgos
- Finanzas
- Evaluación de Proyectos e Inversión
- Gestión Humana

Los cursos tienen como duración de 20 a 40 horas dependiendo de la necesidad, salvo el caso del Diplomado en gestión de riesgos, que cuenta con 120 horas académicas, presenciales y virtuales.

1. Edad:

   15 – 24 25 – 64 65 – Más

2. ¿Usted había visto o escuchado sobre hosterías ofreciendo servicios de capacitación o consultoría?

   Si No

3. En su opinión, ¿Cree que ofrecer servicios de capacitación sea llamativo para la población?

Si No

4. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación?

Si No

5. ¿Si su respuesta es sí, mencione alguna/s (Puede elegir más de una opción)

- Riesgos
- Finanzas
- Proyectos
- Gestión Humana

6. ¿En su opinión, cree se pueda ofrecer más servicios?, en caso de que sea si, nómbrelo.

Si No

7. ¿Cree usted que las capacitaciones mejoran el desempeño laboral y conseguir un aumento salarial?

   Si No

8. ¿En su opinión, cree que las fundaciones mejorarían la calidad de los servicios dados en las capacitaciones?

   Si No

9. ¿Estaría dispuesto/a a informar a sus amigos, sobre la existencia y beneficios de estos servicios y productos?

   Si No

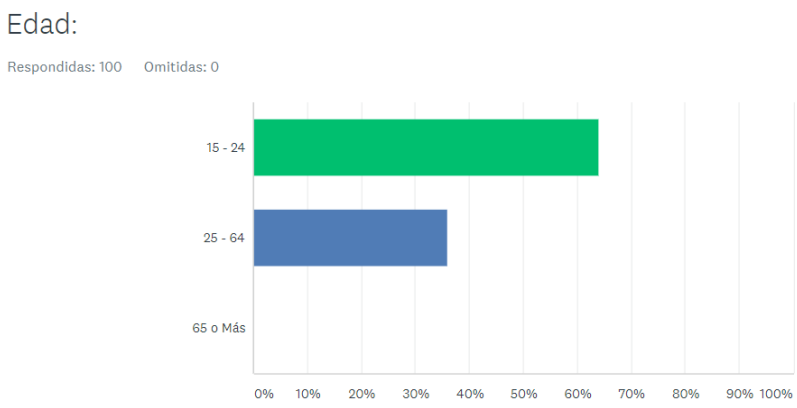
10. ¿Por qué medios te gustaría conocer acerca de este servicio?

- Facebook
- Correo Electrónico
- Radio
- Televisión
- Hoja Volante

2.2.4 Resultados de la encuesta

Para el siguiente análisis en el mes de noviembre del año 2017, del resultado de las encuetas (100), arrojaron los siguientes datos:

1. Edad:

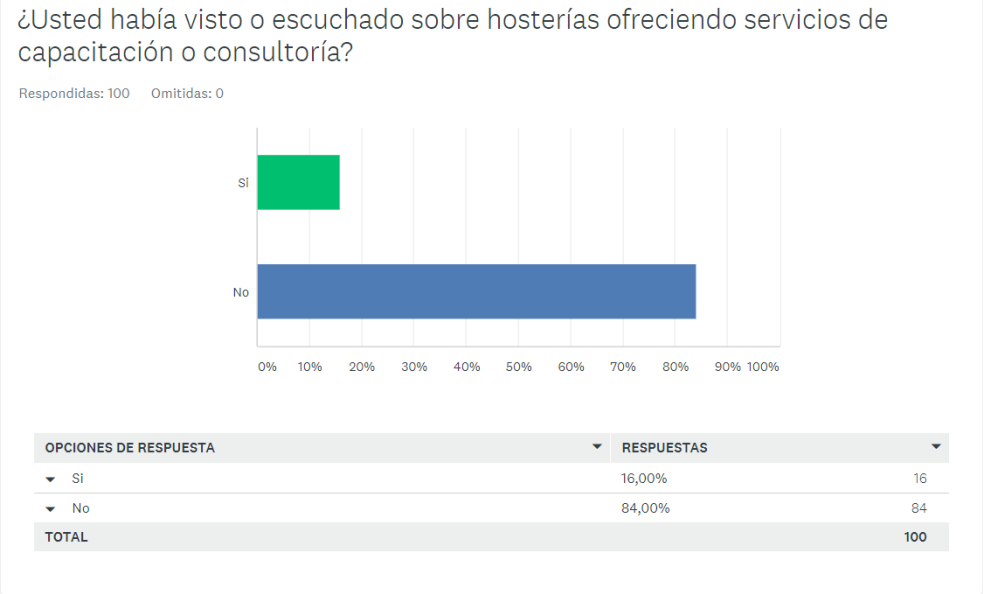


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
15 - 24	64,00%	64
25 - 64	36,00%	36
65 o Más	0,00%	0
TOTAL		100

La mayoría de personas encuestadas se encuentran entre 15 y 24 años, lo que muestra un mercado potencial, de personas que se encuentran estudiando o que han finalizado sus estudios secundarios.

Y como mercado secundario, de jóvenes adultos, adultos, y adultos mayores, que tienen un poder adquisitivo más amplio, pero su necesidad de capacitarse es mas baja que las personas de 15 a 24 años.

2. ¿Usted había visto o escuchado sobre hosterías ofreciendo servicios de capacitación o consultoría?

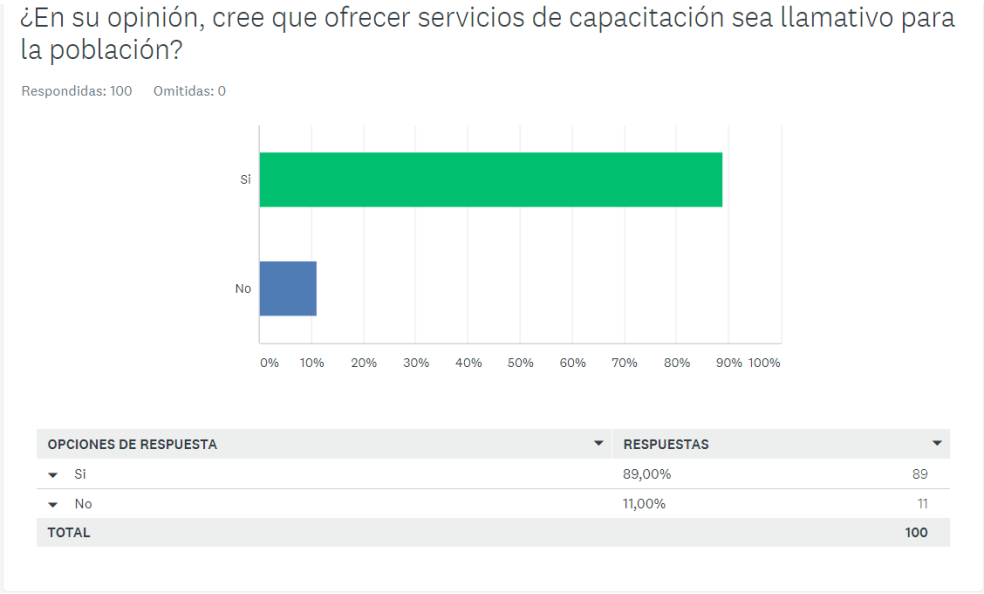


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	16,00%	16
No	84,00%	84
TOTAL		100

La segunda pregunta demuestra que las hosterías en su gran mayoría no cuentan con esta línea de negocios, y las hosterías que probablemente lo tengan incorporado no están siendo bien enfocadas, o no tienen una publicidad efectiva.

Por otro lado, la posibilidad de impactar en la población con esta nueva línea de servicios para las hosterías, ofrece un mercado potencial, de un 84%, que no ha escuchado sobre este producto siendo ofrecido por las hosterías.

3. En su opinión, ¿Cree que ofrecer servicios de capacitación sea llamativo para la población?

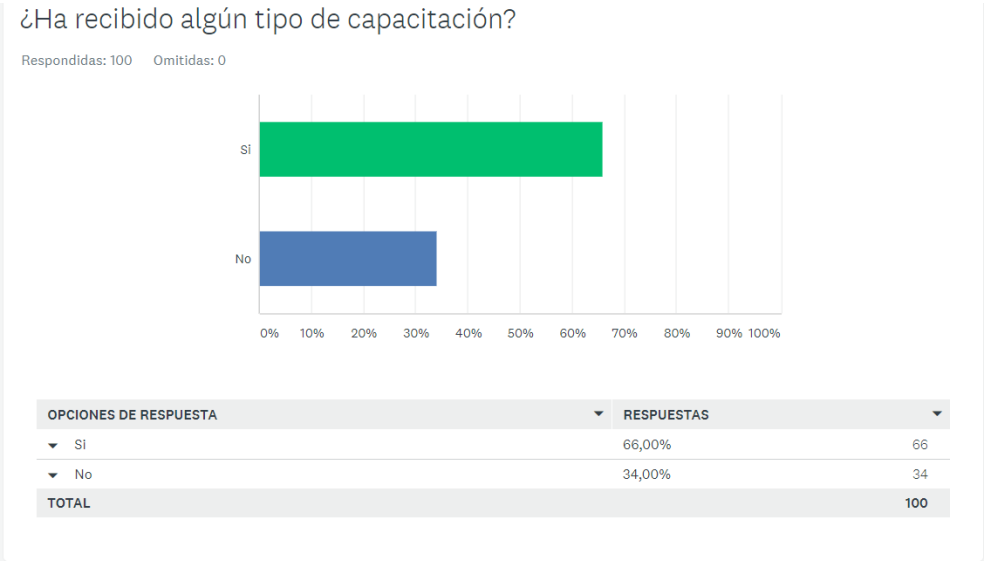


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	89,00%	89
No	11,00%	11
TOTAL		100

De las 100 personas encuestadas el 89% de estas, creen que los servicios de capacitación son llamativos, dando una respuesta positiva al proyecto, y un crecimiento en nuestra perspectiva de una demanda en el servicio.

Para el modelo de negocios, da a entender de una gran oportunidad para el mercado potencial, y una oportunidad en la matriz FODA.

4. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	66,00%	66
No	34,00%	34
TOTAL		100

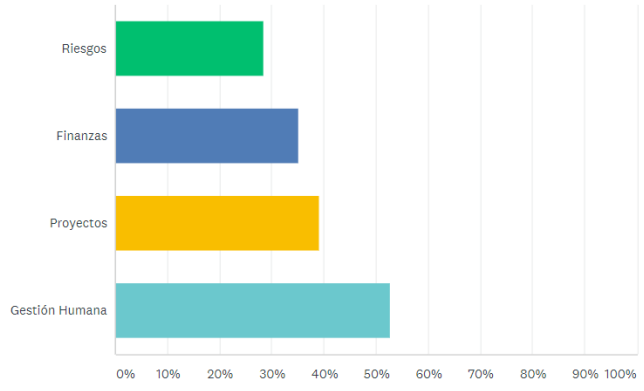
La importancia de recibir una capacitación hoy en día, ha logrado que personas con niveles de educación superior busquen capacitarse y actualizarse constantemente, aunque varias personas no han recibido ningún tipo de capacitación, en la pregunta número 3 demuestra que les interesa mucho acceder a estos servicios.

Por ende, para nuestro modelo de negocios, nos hace entender que tenemos un mercado potencial de un 34% sobre una población de 100 personas encuestadas, y que el 66% restante, tiene una muy alta posibilidad de estar dispuesto a recibir otra capacitación.

5. ¿Si su respuesta es sí, mencione alguna/s (Puede elegir más de una opción)

Si su respuesta es sí, mencione alguna/s (Puede elegir más de una opción)

Respondidas: 74 Omitidas: 26



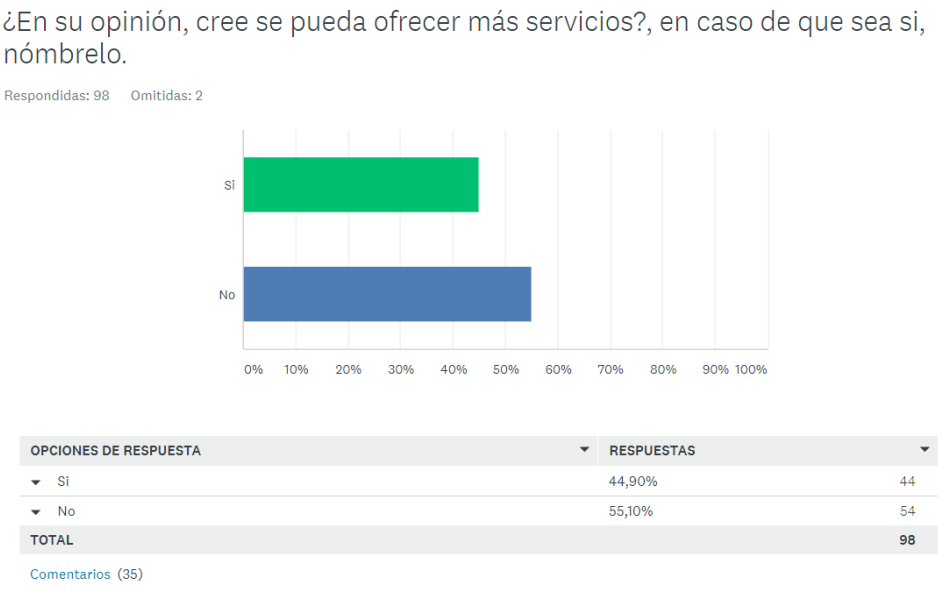
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Riesgos	28,38%	21
Finanzas	35,14%	26
Proyectos	39,19%	29
Gestión Humana	52,70%	39
Total de encuestados: 74		

Varias de las personas encuestadas, han seleccionado que han sido capacitados en las áreas de Riesgos, Finanzas, Proyectos y Gestión Humana, pero solo el 28% de la población encuestada, ha recibido una capacitación en riesgos, el

26% no ha recibido capacitación de ningún tipo, o capacitaciones que tengan que ver con administración.

Por lo que consideramos que el 26% de esta población es un mercado potencial, al cual todavía nadie a logrado capacitar, y el otro 74% es una población con una alta posibilidad de seguir capacitándose.

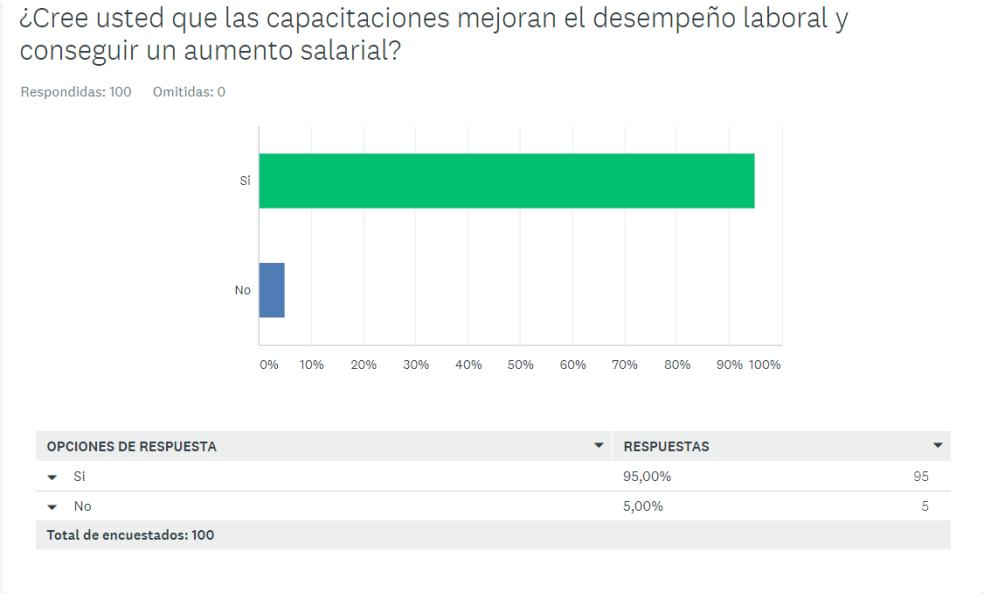
6. ¿En su opinión, cree se pueda ofrecer más servicios?, en caso de que sea si, nómbrelo.



Sobre la población encuestada, menos del 50% ha considerado que se puedan ofrecer mas servicios a parte de los ya mencionados en la pregunta numeral 5,

por tanto, el otro 50% consideramos que es importante el análisis de la variedad de servicios. Turismo, y hotelería, han sido uno de los puntos, que las personas buscan ser capacitadas, y que como modelo de negocios, poder también ofrecer estos servicios.

7. ¿Cree usted que las capacitaciones mejoran el desempeño laboral y conseguir un aumento salarial?

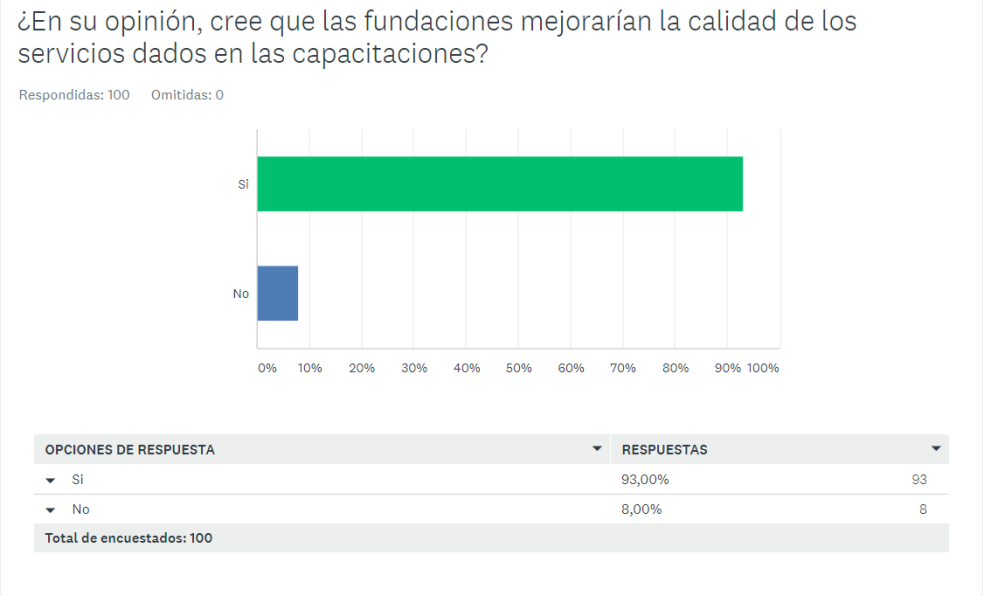


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	95,00%	95
No	5,00%	5
Total de encuestados: 100		

Hay autorías que definen a la capacitación como una herramienta para mejorar el rendimiento laboral y conseguir un aumento salarial, en este gráfico demostramos que el público en casi por unanimidad, que la capacitación puede mejorar, el rendimiento laboral y conseguir mejores metas y así tener un aumento salarial.

Para nuestro modelo de negocios, impulsar nuestra imagen para que la gente mejore sus habilidades y ser reconocidos en el trabajo con un asenso o una mejora salarial, nos proyecta a impulsar mas el área económica como fuente para inspirar a las personas a capacitarse.

8. ¿En su opinión, cree que las fundaciones mejorarían la calidad de los servicios dados en las capacitaciones?

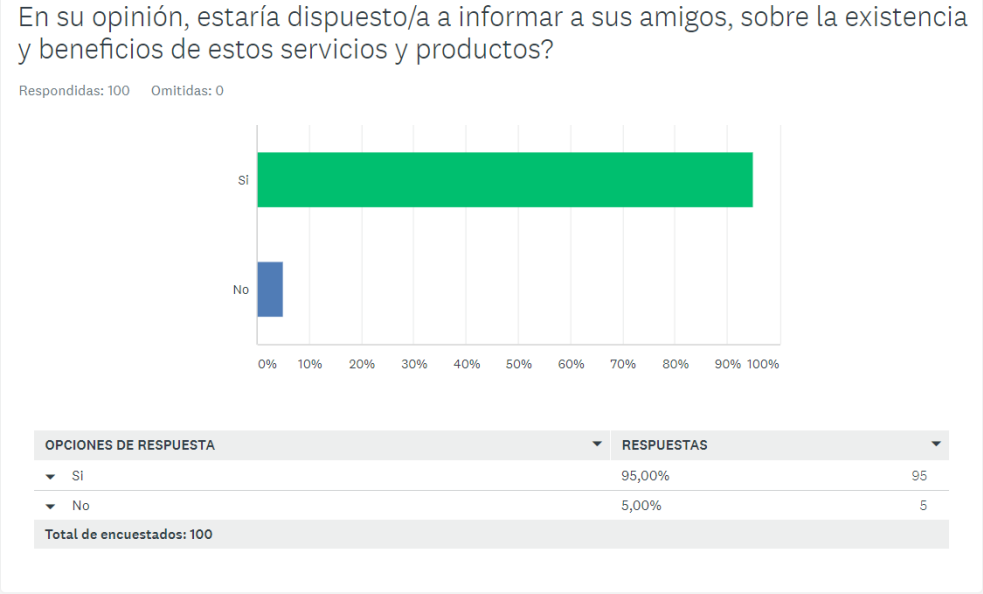


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	93,00%	93
No	8,00%	8
Total de encuestados: 100		

El público en general ha puesto que, si sus capacitaciones son brindadas por fundaciones, le da a entender que es un servicio social, y que no busca el beneficio económico, sino el beneficio para la sociedad, para lograr un bien común y el desarrollo de la sociedad en sí.

Por lo que, para nuestro modelo de negocios, brindar los servicios de capacitación, como fundación mejoraría la percepción del cliente sobre nuestro servicio.

9. ¿Estaría dispuesto/a a informar a sus amigos, sobre la existencia y beneficios de estos servicios y productos?

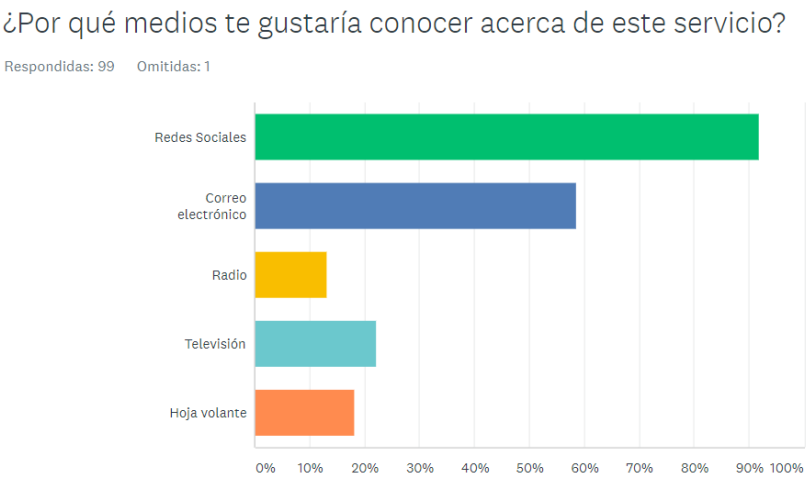


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Sí	95,00%	95
No	5,00%	5
Total de encuestados: 100		

De las 100 encuestas realizadas el 95% de la población, ha demostrado su interés por informar a más personas sobre los servicios de capacitación ofrecidos por hosterías. El cual nos permite publicitar de forma continua con las personas que sean capacitadas por los servicios brindados por las hosterías y así ampliar el mercado vía boca boca.

La importancia de conocer que mas agentes aporten con la publicidad de la empresa, ayuda en el aumento de la demanda del servicio.

10. ¿Por qué medios te gustaría conocer acerca de este servicio?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Redes Sociales	91,92%	91
Correo electrónico	58,59%	58
Radio	13,13%	13
Televisión	22,22%	22
Hoja volante	18,18%	18
Total de encuestados: 99		

Una herramienta para los canales de distribución, y dar a conocer al consumidor nuestros productos, precios y promociones, será principalmente en redes sociales y correo electrónico.

En tema de Redes Sociales, se trabajará principalmente con la plataforma de Facebook y links de enlace con las páginas web, para ventas online. En temas de correo electrónico, se usará el correo electrónico de las empresas capacitadoras y correos institucionales de universidades que estén dentro del servicio.

2.3 DETERMINACIÓN DEL MERCADO DE REFERENCIA

2.3.1 Segmentación

Para el análisis de la "Segmentación de Mercado", se consideró evaluar numéricamente teniendo un rango del 1 al 10, siendo el número 1 el menor valor, y el número 10 como el valor máximo.

En la tabla de Análisis de Segmentación de mercado de consumo, se categorizó la segmentación de mercado, en Sexo, Edad, Nivel Socioeconómico, Zonas, Estado Civil.

2.3.1.1 Sexo

Se establece que el sexo de las personas afecta al momento de la compra de un producto o servicio. Luego del análisis se concluye que, es mejor un mercado del sexo femenino.

	Sexo	
	Mujeres	Hombres
RENTABILIDAD	8	8
ACCESIBILIDAD	8	8
ESTABILIDAD	8	7
PUNTUACIÓN	**8**	**7.8**

2.3.1.2 Edad

En el caso de la edad se ha determinado que los niños no es un mercado al cual la empresa, con sus productos o servicios entraría, los jóvenes se establecen como un segmento de mercado potencial, y los adultos el mercado más apropiado, así como los adultos mayores.

	Edad			
	Niños	Jóvenes	Adultos	A Mayores
RENTABILIDAD	3	7	8	9
ACCESIBILIDAD	2	7	10	7
ESTABILIDAD	5	7	8	8
PUNTUACIÓN	3.2	7	8.4	8.4

2.3.1.3 Nivel Socio Económico

El nivel socioeconómico el cual es de beneficio para la empresa es las categorías: A, B, C+, y C-, según el ranking INEC.

	Nivel Socioeconómico		
	Alto	Medio	Bajo
RENTABILIDAD	8	7	2
ACCESIBILIDAD	10	8	6
ESTABILIDAD	8	6	2
PUNTUACIÓN	8.4	7	2.8

2.3.1.4 Zonas

Luego de analizar las zonas, Norte, Centro, Sur, y Valles, el poder adquisitivo y la mayor influencia que conlleva este proyecto se encuentra en los Valles, y como mercado secundario el norte de la ciudad.

	Zonas de la Ciudad			
	Norte	Centro	Sur	Valles
RENTABILIDAD	8	6	4	9
ACCESIBILIDAD	8	5	5	8
ESTABILIDAD	9	5	4	8
PUNTUACIÓN	8.2	5.6	4.2	8.6

2.3.1.5 Estado Civil

Se ha categorizado que las personas que se encuentran solteras son más apropiadas para nuestro mercado, ya que tienen más poder de adquisición en los productos y servicios para beneficio y crecimiento propio.

	Estado Civil	
	Soltero	Casado
RENTABILIDAD	9	6
ACCESIBILIDAD	7	7
ESTABILIDAD	7	7
PUNTUACIÓN	8.2	6.4

En la tabla de Factores Psico gráficos se analizó, factores como: Estilos de Vida (Cumplidores, Creyentes, Triunfadores, Esforzados, Experimentados, Hacedores, Innovadores, Sobrevivientes), Beneficios Buscados (Diversión, Nuevas Experiencias, Negocios, Relajarse), Ocasión de Uso (Pasar el tiempo en familia, Luna de miel, Compartir con alguien)

2.3.1.6 Estilos de Vida

Después de analizar varios estilos de vida se considera que la mejor posición es las personas innovadoras, ya que suponemos que son personas que quieren mejorar la calidad de sus conocimientos para la innovación.

	Estilo de vida VALS							
	Cumplidores	Creyentes	Triunfadores	Esforzados	Experimentadores	Hacedores	Innovadores	Sobrevivientes
RENTABILIDAD	8	8	8	7	7	5	8	6
ACCESIBILIDAD	8	7	8	5	8	7	9	6
ESTABILIDAD	8	7	9	3	7	7	7	6
PUNTUACIÓN	8	7.6	8.2	5.8	7.2	5.8	8	6

2.3.1.7 Beneficios Buscados

Entre los beneficios buscados que conviene a nuestro producto y servicio es el aprendizaje, y los negocios, ya que la capacitación busca un mejoramiento en el conocimiento, y las consultorías una mejora en los negocios.

	Beneficios Buscados			
	Aprendizaje	Nuevas experiencias	Negocios	Relajarse
RENTABILIDAD	8	7	8	9
ACCESIBILIDAD	8	7	9	7
ESTABILIDAD	9	8	7	5
PUNTUACIÓN	8.2	7.2	8	7.8

2.3.1.8 Ocasiones de Uso

Como ocasiones de uso, se toma como mejor opción la mejora del conocimiento laboral, ya que la mejora de un individuo en el ámbito laboral le permite tener más recursos para su crecimiento laboral.

	Ocasión de Uso		
	Conocimiento Laboral	Conocimiento académico	Compartir con alguien
RENTABILIDAD	9	8	7
ACCESIBILIDAD	8	8	8
ESTABILIDAD	6	7	6
PUNTUACIÓN	8.2	7.8	7

Edad: Entre 17 a 45 años

Ingresos: Mayores a los de un salario básico

Ocupación: Estudiantes Recién Graduados y Universitarios

Estrato Socioeconómico: A, B, C+, C- (Categorías INEC)

Razones de compra: Desarrollo Académico

Perfil de Personalidad: Las personas que quieran adquirir este servicio o producto, tienen que ser personas que quieran mejorar la calidad de sus conocimientos, o ampliarlos, ya sea una persona universitaria, un estudiante recién

graduado del colegio, o personas con negocios que quieran mejorar sus conocimientos en Riesgos, Gestión Humana, Financieros, o Gestión de sus proyectos.

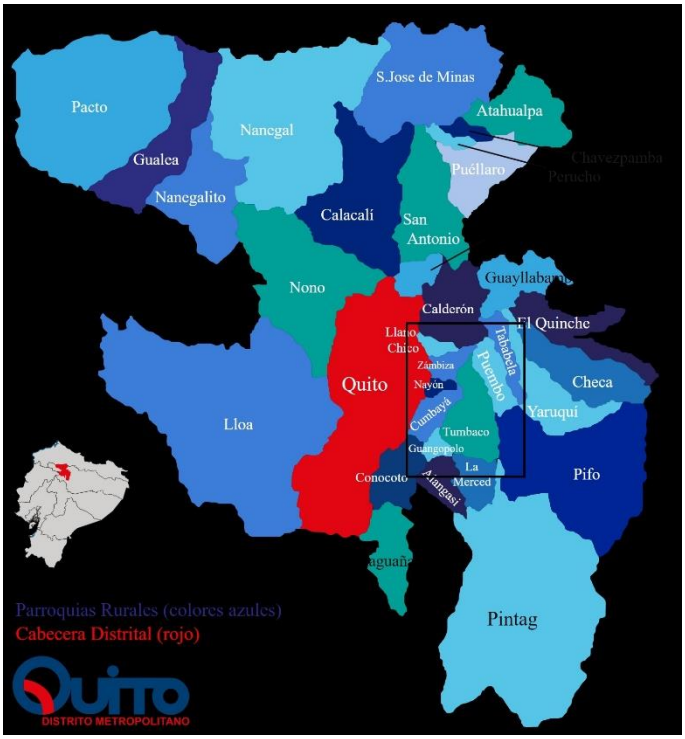
Perfil General: Quienes adquieran este producto son personas de entre 17 a 45 años generalmente, pueden ser de ambos sexos, pero de preferencia del sexo femenino, son personas innovadoras que buscan mejorar la calidad de sus conocimientos o adquirir nuevos conocimientos, pueden ser personas profesionales, jóvenes de universidad, trabajadoras, entre otros.

2.4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TOTAL	114, 468		
17 A 45	55, 504		
I ngr esos	36, 633		
Gr aduados	17, 950		
r emuner ados	11, 847		
Esper enza académi ca	2, 962	$ 360. 60	$1, 068, 006. 67

El total del mercado potencial es de 2962 personas, el cual puede llegar a ser una demanda potencial de un mercado que supera 1 millón de dólares americanos anuales.

2.5 LOCALIZACIÓN



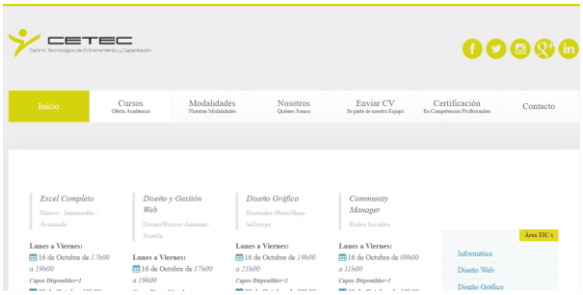
Como se ha propuesto anteriormente, se posicionará en las parroquias de, Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo, y Tababela. El estilo arquitectónico favorece al aprendizaje. Otro de los factores que favorece al aprendizaje es que la mayoría de estas parroquias se encuentran a las afueras de la ciudad, lo cual permite a que la mente del consumidor se encuentre a las afueras del caos de la cuidad.

La siguiente tabla que evidencia la conveniencia de las áreas en las cuales se localizará el proyecto, y cuales son más factibles:

Factor	Ponderación	Cumbayá	Puntos	Tumbaco	Puntos	Pifo	Puntos	Puembo	Puntos	Tababela	Puntos
Dimensión del Mercado Meta	25%	3	0.75	5	1.25	4	1.00	4	1.00	3	0.75
Ubicación del Mercado Meta	25%	4	1.00	4	1.00	4	1.00	4	1.00	5	1.25
Diseño Arquitectónico	20%	3	0.60	3	0.60	3	0.60	3	0.60	3	0.60
Competencia Cercana	15%	4	0.60	4	0.60	4	0.60	3	0.45	3	0.45
Seguridad	10%	4	0.40	3	0.30	4	0.40	3	0.30	4	0.40
Costo de Servicios Públicos	5%	3	0.15	4	0.20	3	0.15	3	0.15	4	0.20
TOTAL	100%	21	3.50	23	3.95	22	3.75	20	3.50	22	3.65

2.6 COMPETIDORES






INFOFLAX
Intranet
Webmail
Transparencia
Info. estudiantes
Graduados
Acceso
Español | English
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador
FLACSO ECUADOR
INICIO
ACERCA DE FLACSO
POSTGRADOS
ADMISIONES
INVESTIGACIÓN
PUBLICACIONES
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTOS
Antropología, Historia y Humanidades
Asuntos Públicos
Desarrollo, Ambiente y Territorio
Estudiante de FLACSO publica artículo en revista de Colombia
Ver artículo


INICIO
NOSOTROS
POR QUÉ ELEGIRNOS
SERVICIOS
NUESTRO BLOG
TESTIMONIOS
GALERÍA DE CURSOS
CONTACTO
PROGRAMA DE
Liderazgo y Coaching
PARA MANAGERS
Fortalece tus competencias transversales de Comunicación, Inteligencia Emocional, Negociación y Solución de Conflictos, Trabajo en Equipo.


Formación Gerencial
HOME
BLOG
CONTACTANOS
NOSOTROS
CLIENTES
SERVICIOS
CRM
CONSULTORÍA
EVENTOS
ALIANZAS
TRABAJA CON NOSOTROS
CALCULADORA
PUBLICACIONES
CERTIFICACIONES
CONSULTORÍA
Capacitación para Empresas
NOTICIAS


UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
Búsqueda
Inicio
La USFQ
Admisiones
Programas Académicos
Programas Internacionales OPI
Investigación y Creatividad
Biblioteca
Noticias
Eventos
Investigación
Servicios
MIUSFQ
Contacto
INICIO > LA USFQ > SERVICIOS > EDUCACIÓN CONTÍNUA > IDEA > CAPACITACIÓN
Capacitación
IDEA
SOBRE IDEA
EQUIPO
CAPACITACIÓN
I·D·E·A
IDEA - Instituto de Enseñanza y Aprendizaje

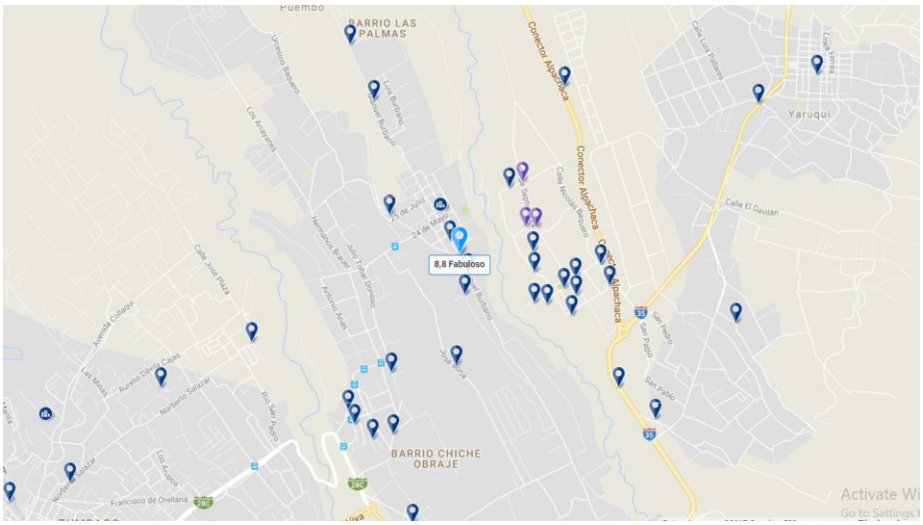




	CAPACITADORAS							
	FUNCAI	CETEC	FLACSO	C. LÍDERES	F. GENERAL	USFQ	IAVQ	CESPAL
Tamaño	Mediano	Mediano	Grande	Grande	Mediano	Grande	Mediano	Grande
Localización	Quito	Quito	Quito	Quito	Quito	Cumbayá	Quito	Quito
Cobertura	Local	Local	Internacional	Local	Local	Internacional	Local	Internacional
Participación	Mediana	Mediana	Grande	Grande	Mediana	Grande	Mediana	Grande
Precios	Altos	Mediano	Altos	Altos	Mediano	Altos	Mediano	Mediano

	AUDITORAS		
	DELOITTE	ESDINAMICO	EY
Tamaño	Mediano	Mediano	Grande
Localización	Quito	Quito	Quito
Cobertura	Internacional	Local	Internacional
Participación	Grande	Mediana	Grande
Precios	Altos	Mediano	Altos

En el siguiente gráfico se muestran todos los negocios de hospedaje en las cercanías del Nuevo aeropuerto en Tababela.



	HOSTERIAS				
	H. Pukará	H. Cumbayá	S.J. Puembo	Rincon de Puembo	Aprt. Garden. Hos.
Tamaño	Mediano	Mediano	Grande	Grande	Mediano
Localización	Tumbaco	Cumbayá	Puembo	Puembo	Pifo
Cobertura	Local	Local	Internacional	Internacional	Local
Participación	Mediana	Mediana	Grande	Grande	Mediana
Precios	Altos	Mediano	Altos	Altos	Mediano

2.7 DETERMINACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO – DONANTES

2.7.1 Internas

Las fuentes que se obtendrán son de las hosterías y fundaciones ya existentes, y utilizar los dividendos de los negocios operantes para invertir en la nueva línea de negocio.

2.7.2 Externas

2.7.2.1 Corto Plazo:

Una manera de financiar el proyecto a corto plazo, por lo que se podrían realizar créditos no mayores a 1 año, en bancos y cooperativas, los cuales no superen los $10.000 para que el proyecto sea factible y sea usado como capital de trabajo, para el pago de servicios prestados a las capacitaciones y consultorías que se brinden sobre todo al estado que realiza pagos a los 90 días aprox.

2.7.2.2 Medio Plazo

Una de las medidas que puede tomarse para financiar el proyecto son préstamos privados, y a identidades financieras como bancos y cooperativas que no superen los 4 años plazo, por lo que se financiará con fondos no superiores a $25.000

2.7.2.3 Largo Plazo

Por último, se efectuará financiamiento a largo plazo únicamente cuando los montos superen los $25.000 y sean mayores a 5 años plazo.

El resto de los recaudados serán por la fundación usada únicamente en los servicios brindados de capacitación y consultoría en temas de capacitación y consultaría brindados por las hosterías.

3 PLAN ESTRATÉGICO

3.1 Visión

Para el año 2025 convertirnos en la principal alternativa en desarrollo empresarial en formación continua y Consultoría, especializada en Riesgos Financieros a nivel nacional e internacional, gracias a la constante innovación en cada uno de nuestros productos y servicios, con responsabilidad social y ambiental para generar rentabilidad.

3.2 Misión

Somos una empresa colombiana líder en consultoría, formación y capacitación especializada en las áreas críticas del negocio empresarial, ofrecemos herramientas estratégicas que ayudan a generar valor y rentabilidad a nuestros clientes con la mejor tecnología y Docentes de primer nivel.

3.3 Valores

- Creatividad
- Productividad
- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad

3.4 Objetivo General

RISK AND FINANCIAL SYSTEM es una organización colombiana con filiales en varios países de Latinoamérica, dedicada a la Consultoría y asesoría, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, en Administración Integral de Riesgos Financieros y Estratégicos para Entidades Financieras, Cooperativas, Microfinancieras, de Bolsa y de Seguros, así como al estudio y aplicación de conceptos técnicos y estratégicos que tienen que ver con el mercado financiero y con las actividades del sector público y privado.

3.5 Objetivos Específicos

- Principal alternativa

  Para diciembre del 2025 vender el 10% del total de cursos en educación continua y consultorías.

- Servicios y productos de calidad e innovadores

  Para diciembre del 2025 reducir el número de quejas de la calidad del producto y servicios al 10%.

- Responsabilidad ambiental

  Para diciembre del 2025 ser parte de servicios comunitarios para mejorar la responsabilidad ambiental del país.

- Generación de Rentabilidad

  Para el 2025 tener un margen de rentabilidad del 35%

3.6 Estrategias de Mercado

Para plantear la estrategia de mercado a las Hosterías referente a una "Estrategia de Crecimiento Diversificado Concéntrica", lo que significa que la línea de negocios que abarcan las Hosterías sigue siendo el mismo al cual se le introducen nuevos productos que tienen semejanza tecnológica o de mercadotecnia, ya que las hosterías brindarán servicios de capacitación y consultoría, lo cual le permitirá no solo ofrecer las instalaciones, sino un producto con valor agregado (Richard).

3.7 Análisis de las 4P's

3.7.1 Producto

Internacional: Es una empresa que tiene su casa Matriz en Colombia y representaciones en algunos países como Panamá, Venezuela y en el caso de Ecuador, se firma un convenio con la UIDE, misma que tiene convenio Institucional con la SETEC.

Presentación de Servicio: Es un servicio dado por varios años y que ha sido reconocido por varias empresas multinacionales, principalmente del sector financiero colombiano.

3.7.2 Plaza

Se quiere establecer a las Hosterías de las parroquias de Cumbayá, Tumbaco, Puembo y Tababela como sucursales para ofrecer servicios de capacitación y consultoría.

3.7.3 Precio

Se reconoce a Risk & System por ser una empresa que se diferencia por ofrecer un servicio conforme a su precio y por su amplia gama de productos de calidad, al momento de elegir un paquete de capacitaciones y/o consultorías.

3.7.4 Promoción

3.7.4.1 Redes Sociales



La importancia del marketing en Redes Sociales para la venta del producto y servicio hoy en día es fundamental, ya que nuestro mercado en su gran mayoría utiliza Redes Sociales.

3.7.4.2 Vales Descuento

Siendo una empresa que recién está ingresando al mercado se regalaran Vales de Descuento en los servicios de Capacitación y Consultoría en los primeros periodos

3.7.4.3 Tienda Online

Se tendrá botones de pago Online en diversas páginas de las hosterías, así como las propias.

3.7.4.4 Concursos

Se realizará concursos en las hosterías para que las personas conozcan de los servicios de capacitación y consultoría

3.7.4.5 Colaboración con otros negocios

Se mantendrá promociones y paquetes conjuntos a las hosterías en las cuales se estén ofreciendo las capacitaciones y consultorías.

3.8 Análisis de Fuerzas Competitivas

3.8.1 La Rivalidad entre los competidores existentes en el sector

La rivalidad que existe en el sector es muy baja ya que la mayoría quedan muy lejos de las afueras de la cuidad como son los Valles, y son muy pocas las especializadas en el área financiera como la TEC de Monterrey que salió del país, por lo que no existe rivalidad directa al momento.

3.8.2 La amenaza de productos o servicios sustitutos

En este ámbito existe una amenaza media – baja, ya que existen varios negocios y empresas que brindan servicios de capacitación y consultoría, y varias hosterías con la capacidad de brindar los servicios, pero no

poseen el expertise y el know how de los profesionales colombianos, por lo que se considera que debe ser rápido a la hora de exhibir sus servicios.

3.8.3 La amenaza de nuevos ingresos en el sector

La opción de que ingresen nuevos ingresos en el sector de productos sustitutos es muy baja, ya que es un tipo de educación múltiple lo que quiere decir que es Online y presencial, por lo que se sugiere que en caso de que exista un nuevo ingreso en el sector se cambien las estrategias de promoción y se actualicen los servicios y productos.

3.8.4 El poder negociador de los clientes

La mayoría de compradores en el Ecuador, en general es de bajo y medio, los sectores de los valles como Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo, y Tababela, mantienen un poder adquisitivo mayormente medio, y alto.

3.8.5 El poder negociador de los proveedores

El poder de negociación de los proveedores es medio ya que la mayoría de los proveedores que son profesores y consultores que se encuentran en el Ecuador no tienen suficiente experiencia, y las personas que tienen la suficiente experiencia suelen ser costosos, pero al haber poca oferta el precio hora a la cual ellos ofrecen disminuye.

3.9 Factores Claves del Éxito



3.10 Matriz de Análisis FODA

3.10.1 Fortalezas

- Contamos con una gama de productos alternativos, sin necesidad de agregar costos excesivos al negocio
- Hay varias fundaciones a nivel internacional interesadas en este mercado.
- Cuenta con una Plataforma para Educación Continua a Distancia.
- Know How
- Alianzas Estratégicas en varios países de Latinoamérica
- Cuenta con profesionales de nivel internacional con alta experiencia.
- El surgimiento y legalización de todas las cooperativas a nivel nacional que deben estar reguladas bajo la "LEY DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA"
- Obligación para capacitarse en las áreas de riesgos.
- Expertise en Riesgos Financieros.
- Aval de universidades de primera Línea
- Diplomados a Distancia.

3.10.2 Oportunidades

- Es un sector en el mercado que no está siendo explotado.
- Las hosterías tienen toda la capacidad estratégica y arquitectónica para cumplir con la demanda.
- El surgimiento de un gran mercado en expansión debido a la legalización de todas las cooperativas a nivel nacional que deben estar reguladas bajo la "LEY DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA"
- Obligación para capacitarse en las áreas de riesgos.
- Alianzas Estratégicas con las Hosterias y RYFS.
- Financiamiento Externo con créditos especiales no reembolsables para capacitar cooperativas comunitarias.

3.10.3 Debilidades

- No cuenta con instalaciones propias
- No son conocidos en el mercado
- Falta de publicidad
- Altos costos de viaje de docentes extranjeros.
- Es muy difícil conseguir profesional experimentado y calificado en Ecuador.

- Políticas internas en constante cambio.

3.10.4 Amenazas

- Varias empresas buscan entrar en nuevos mercados
- Las empresas en Ecuador siempre buscan copiar las nuevas entradas de negocio.
- Precios muy bajos de la competencia (competencia desleal).
- Restricciones económicas del país.
- Inseguridad Jurídica.
- Cambio constante de Normativas para las licitaciones.

3.11 Directrices Estratégicas

Respetaremos las iniciativas de los jefes de estado y las constituciones de estado y procuraremos ser un movimiento ágil y adaptable a las situaciones del país y sus externalidades, como alianzas entre los niveles nacionales, regionales y mundial, para que los esfuerzos individuales mantengan una visión y una estrategia en común.

3.12 Aspectos Legales

3.12.1 Estructura legal de la Fundación

Modelo de Acta Constitutiva de una Fundación

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hoy 10 de octubre de 2017, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de constituir libre y voluntariamente una organización de derecho privado con finalidad social y sin fines de lucro.

Bajo la dirección del señor _____, los presentes en su calidad de miembros fundadores expresan su voluntad de constituir la organización denominada “Fundación Hosterías Educativas y Consultoras”, por lo que preceden a elegir una directiva provisional para que se encargue de realizar los trámites necesarios ante el Ministerio competente, a fin de alcanzar la personalidad jurídica.

Directiva Provisional:

Presidente provisional: Marcelo Villalva, 1707200430

VicePresidente provisional: Santiago Villalva, 1716124688

Secretario provisional:

Se delega a la directiva provisional para que redacte un proyecto de estatuto social y en la próxima Asamblea General lo someta a consideración de los miembros fundadores.

La entidad en formación tendrá su sede en la siguiente dirección: Ecuador, Pichincha, Quito, Tumbaco, Norberto Salazar, tel: 023540341 correo electrónico: _____

Se hace conocer a los presentes que uno de los requisitos para la concesión de la personalidad jurídica, consiste en acreditar un patrimonio mínimo de USD 4.000 dólares (CUATRO MIL DÓLARES) en una cuenta de integración de capital.

El presidente provisional solicita a la Asamblea un receso de 15 minutos hasta que el secretario redacte la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes por unanimidad

Sin tener ningún otro punto que tratar, se levanta la sesión, a las 19H00.

Para constancia firman todos los miembros fundadores:

Nombre:

Cédula:

Nacionalidad:

Dirección:

Teléfono:

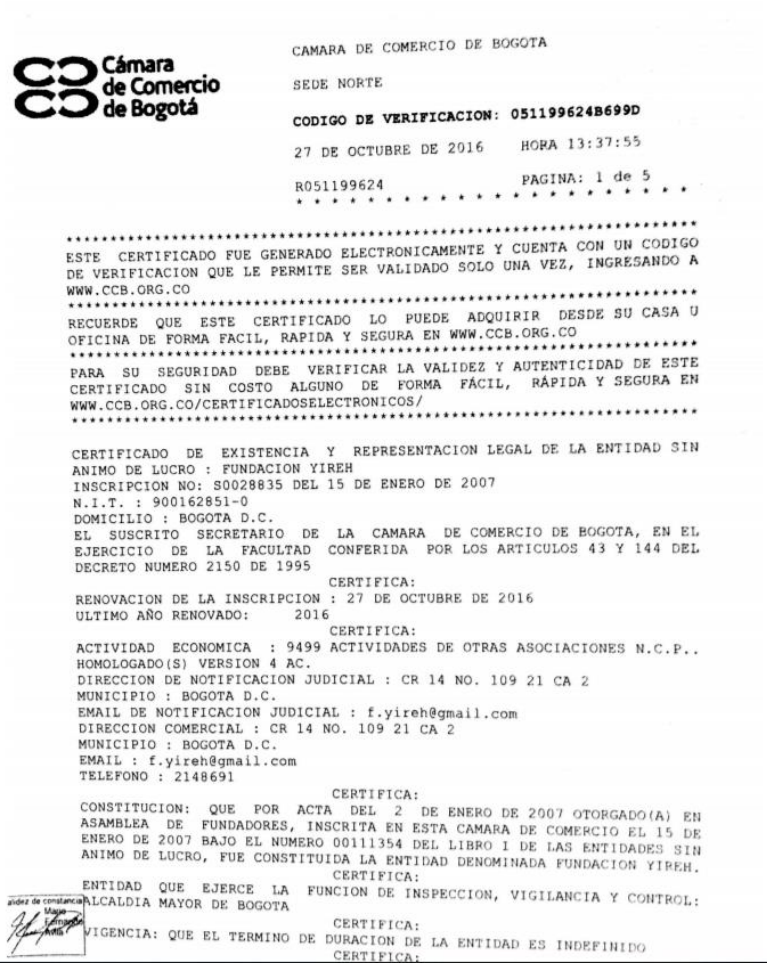
…..

Sra. Sr.

PRESIDENTE PROVISIONAL SECRETARIO

PROVISIONAL

3.12.2 Alianza estratégica con Fundación Yireh



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 051199624B699D

27 DE OCTUBRE DE 2016 HORA 13:37:55

R051199624 PAGINA: 1 de 5

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION YIREH
INSCRIPCION NO: S0028835 DEL 15 DE ENERO DE 2007
N.I.T. : 900162851-0
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE OCTUBRE DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2016

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P..
HOMOLOGADO(S) VERSION 4 AC.
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 14 NO. 109 21 CA 2
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : f.yireh@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 14 NO. 109 21 CA 2
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : f.yireh@gmail.com
TELEFONO : 2148691

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 2 DE ENERO DE 2007 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00111354 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION YIREH.

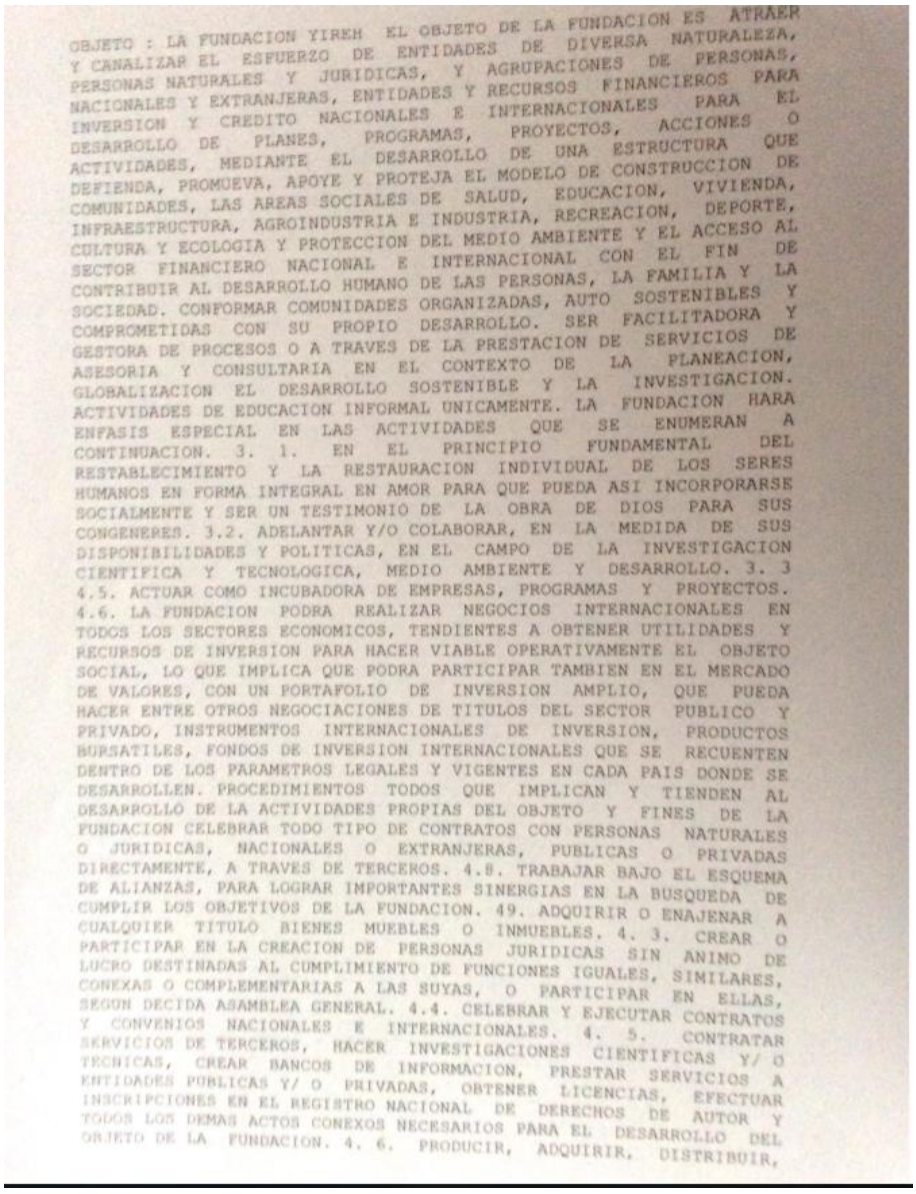
CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

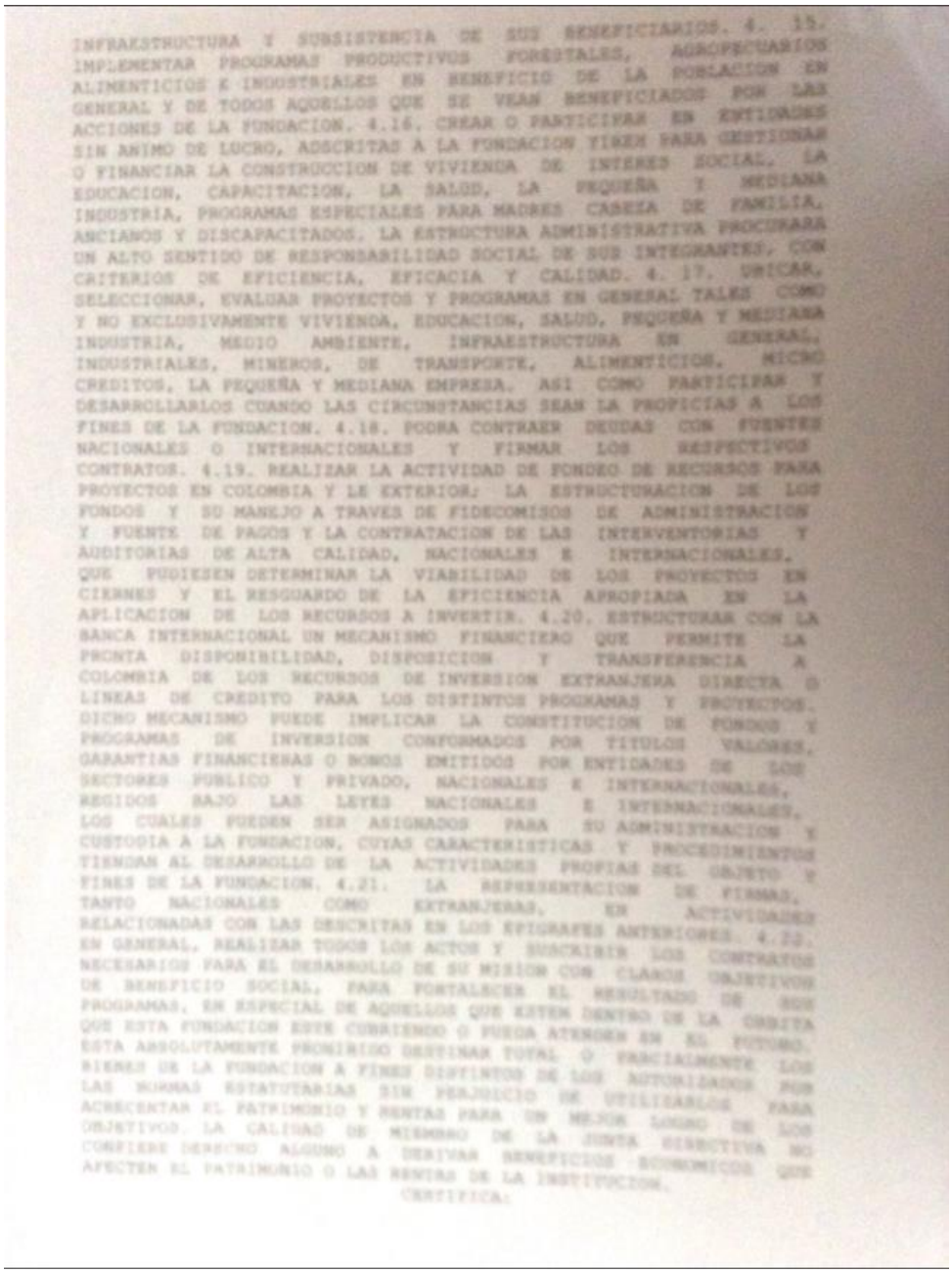
VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:



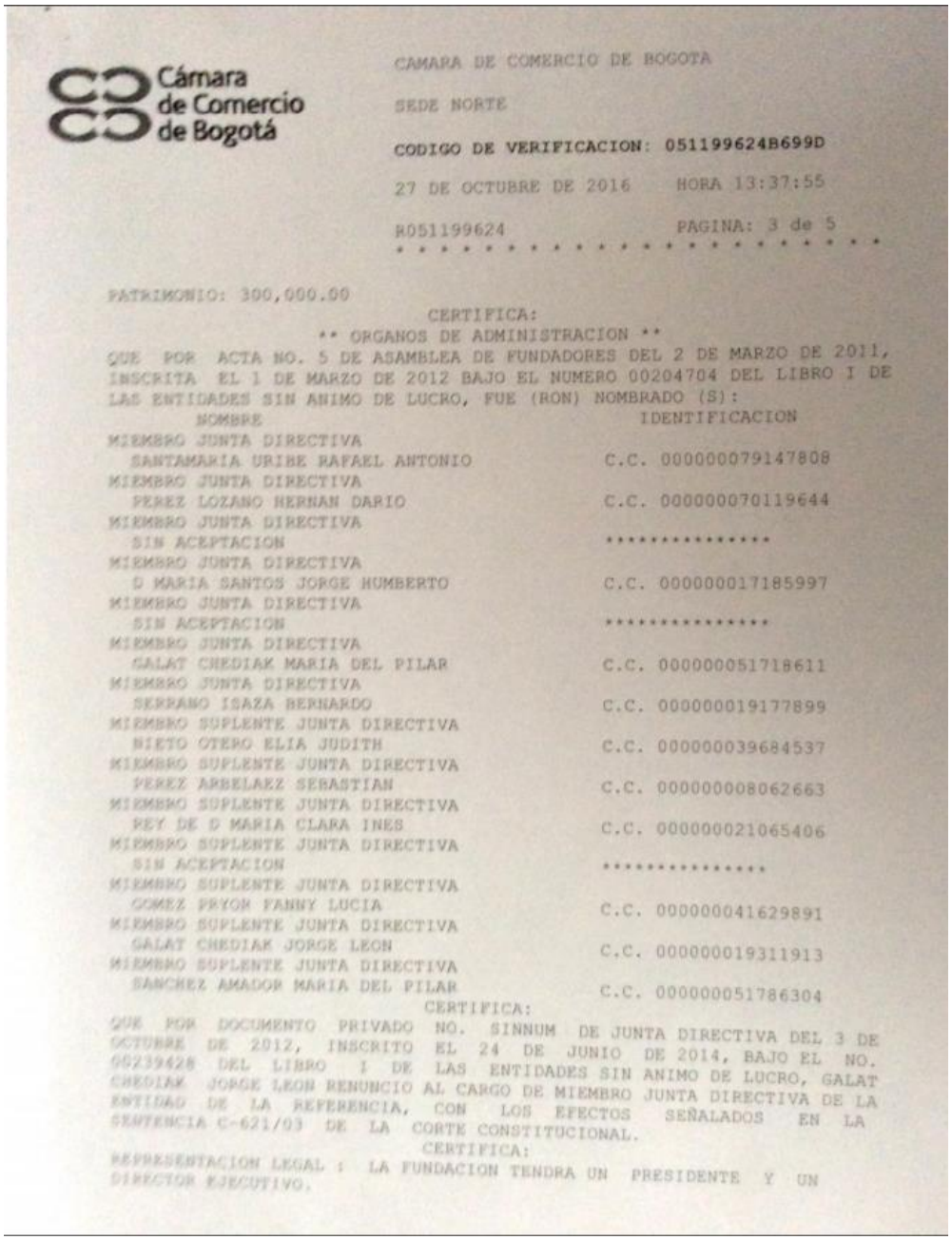
OBJETO : LA FUNDACION YIREH EL OBJETO DE LA FUNDACION ES ATRAER Y CANALIZAR EL ESFUERZO DE ENTIDADES DE DIVERSA NATURALEZA, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y AGRUPACIONES DE PERSONAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS, ENTIDADES Y RECURSOS FINANCIEROS PARA INVERSION Y CREDITO NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES O ACTIVIDADES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRUCTURA QUE DEFIENDA, PROMUEVA, APOYE Y PROTEJA EL MODELO DE CONSTRUCCION DE COMUNIDADES, LAS AREAS SOCIALES DE SALUD, EDUCACION, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA, AGROINDUSTRIA E INDUSTRIA, RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y ECOLOGIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL ACCESO AL SECTOR FINANCIERO NACIONAL E INTERNACIONAL CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO DE LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD. CONFORMAR COMUNIDADES ORGANIZADAS, AUTO SOSTENIBLES Y COMPROMETIDAS CON SU PROPIO DESARROLLO. SER FACILITADORA Y GESTORA DE PROCESOS O A TRAVES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTARIA EN EL CONTEXTO DE LA PLANEACION, GLOBALIZACION EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INVESTIGACION. ACTIVIDADES DE EDUCACION INFORMAL UNICAMENTE. LA FUNDACION HARA ENFASIS ESPECIAL EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION. 3. 1. EN EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL RESTABLECIMIENTO Y LA RESTAURACION INDIVIDUAL DE LOS SERES HUMANOS EN FORMA INTEGRAL EN AMOR PARA QUE PUEDA ASI INCORPORARSE SOCIALMENTE Y SER UN TESTIMONIO DE LA OBRA DE DIOS PARA SUS CONGENERES. 3.2. ADELANTAR Y/O COLABORAR, EN LA MEDIDA DE SUS DISPONIBILIDADES Y POLITICAS, EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. 3. 3 4.5. ACTUAR COMO INCUBADORA DE EMPRESAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS. 4.6. LA FUNDACION PODRA REALIZAR NEGOCIOS INTERNACIONALES EN TODOS LOS SECTORES ECONOMICOS, TENDIENTES A OBTENER UTILIDADES Y RECURSOS DE INVERSION PARA HACER VIABLE OPERATIVAMENTE EL OBJETO SOCIAL, LO QUE IMPLICA QUE PODRA PARTICIPAR TAMBIEN EN EL MERCADO DE VALORES, CON UN PORTAFOLIO DE INVERSION AMPLIO, QUE PUEDA HACER ENTRE OTROS NEGOCIACIONES DE TITULOS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE INVERSION, PRODUCTOS BURSATILES, FONDOS DE INVERSION INTERNACIONALES QUE SE RECUENTEN DENTRO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y VIGENTES EN CADA PAIS DONDE SE DESARROLLEN. PROCEDIMIENTOS TODOS QUE IMPLICAN Y TIENDEN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO Y FINES DE LA FUNDACION CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS DIRECTAMENTE, A TRAVES DE TERCEROS. 4.8. TRABAJAR BAJO EL ESQUEMA DE ALIANZAS, PARA LOGRAR IMPORTANTES SINERGIAS EN LA BUSQUEDA DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. 49. ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 4. 3. CREAR O PARTICIPAR EN LA CREACION DE PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES IGUALES, SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS A LAS SUYAS, O PARTICIPAR EN ELLAS, SEGUN DECIDA ASAMBLEA GENERAL. 4.4. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES. 4. 5. CONTRATAR SERVICIOS DE TERCEROS, HACER INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y/ O TECNICAS, CREAR BANCOS DE INFORMACION, PRESTAR SERVICIOS A ENTIDADES PUBLICAS Y/ O PRIVADAS, OBTENER LICENCIAS, EFECTUAR INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR Y TODOS LOS DEMAS ACTOS CONEXOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION. 4. 6. PRODUCIR, ADQUIRIR, DISTRIBUIR,

VENDER Y EN GENERAL COMERCIALIZAR PRODUCTOS Y/ O SERVICIOS, IMPORTARLOS Y EXPORTARLOS SIEMPRE QUE SIRVAN LOS FINES DE LA FUNDACION QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. 4. 7. RECIBIR DONACIONES, APORTES, AUXILIOS Y/ O BECAS DE PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, ASI COMO DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES NACIONALES Y/ O EXTRANJERAS. TAMBIEN PODRA RECIBIR APOYOS ECONOMICOS PRIVADOS, PUBLICOS, NACIONALES E INTERNACIONALES O AYUDAS DE CUALQUIER TIPO. 4. 8. CELEBRAR EN EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y/ O COMPAÑIAS ASEGURADORAS Y/ O ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES Y/ O EXTRANJERAS BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES EN LA MATERIA. IGUALMENTE, ACCEDER A TODO TIPO DE DE (SIC) SERVICIO BANCARIO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL, EN TODAS LAS DIVISAS, CON EL FIN DE AUMENTAR Y PRESERVAR EL PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO DE LA VISION DE LA OBRA SOCIAL. 4.9. DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y/O EXTRAJUDICIALES. 4. 10. TRANSIGIR, DESISTIR Y/ O SOMETER A DECISIONES ARBITRALES, A AMIGABLES COMPONEDORES Y SIMILARES, LAS CUESTIONES EN QUE TENGAN INTERES FRENTE A TERCEROS Y/ O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y/O OPERACIONES CIVILES Y/O COMERCIALES Y EN GENERAL, TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO Y/ O CONVENIENTE PARA FACILITAR LAS OPERACIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS. 4.11. ADELANTAR LOS ESFUERZOS Y GESTIONES FINANCIERAS QUE SEAN NECESARIOS ANTE EI MERCADO FINANCIERO CON ENTES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE TODA INDOLE, EN ASISTENCIA Y ORIENTACION PARA OBTENER SOLUCIONES ECONOMICAS CON ALCANCE SOCIAL EXTENSIBLES A LA EJECUCION DE PROYECTOS EN GENERAL. 4. 12. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, CONSTITUIR, ADMINISTRAR INSTALAR, COMPRAR, ARRENDAR, LIMITAR Y DISPONER A CUALQUIER TITULO, GRATUITO U ONEROSO, DE TENENCIA O DE DOMINIO, DE TODA CLASE DE BIENES SEAN MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES, Y EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, ADQUIRIR TODA CLASE DE DERECHOS Y CEDERLOS LIBREMENTE, CONFORME CON LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES QUE LA RIGEN, CUANDO TODAS ESTAS OPERACIONES SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA DESARROLLAR EN FORMA APROPIADA SU OBJETO SOCIAL. 4.13. ASESORAR, GESTIONAR, CANALIZAR, TRAMITAR E INVERTIR RECURSOS FINANCIEROS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL EN CUMPLIMENTO DE SU OBJETO FUNDACIONAL. 4. 14. DISEÑAR, PROGRAMAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL PARA OBTENER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS AREAS DE SALUD, EDUCACION, VIVIENDA, GENERACION DE FUENTES DE EMPLEO, OBRAS DE



INFRAESTRUCTURA Y SUBSISTENCIA DE SUS BENEFICIARIOS. 4. 15. IMPLEMENTAR PROGRAMAS PRODUCTIVOS FORESTALES, AGROPECUARIOS ALIMENTICIOS E INDUSTRIALES EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN GENERAL Y DE TODOS AQUELLOS QUE SE VEAN BENEFICIADOS POR LAS ACCIONES DE LA FUNDACION. 4.16. CREAR O PARTICIPAR EN ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, ADSCRITAS A LA FUNDACION TIPEN PARA GESTIONAR O FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, LA EDUCACION, CAPACITACION, LA SALUD, LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, PROGRAMAS ESPECIALES PARA MADRES CABEZA DE FAMILIA, ANCIANOS Y DISCAPACITADOS. LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PROCURARA UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE SUS INTEGRANTES, CON CAITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y CALIDAD. 4. 17. UBICAR, SELECCIONAR, EVALUAR PROYECTOS Y PROGRAMAS EN GENERAL TALES COMO Y NO EXCLUSIVAMENTE VIVIENDA, EDUCACION, SALUD, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, INDUSTRIALES, MINEROS, DE TRANSPORTE, ALIMENTICIOS, MICRO CREDITOS, LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ASI COMO PARTICIPAR Y DESARROLLARLOS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN LA PROPICIAS A LOS FINES DE LA FUNDACION. 4.18. PODRA CONTRAER DEUDAS CON FUENTES NACIONALES O INTERNACIONALES Y FIRMAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS. 4.19. REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FONDEO DE RECURSOS PARA PROYECTOS EN COLOMBIA Y LE EXTERIOR; LA ESTRUCTURACION DE LOS FONDOS Y SU MANEJO A TRAVES DE FIDECOMISOS DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGOS Y LA CONTRATACION DE LAS INTERVENTORIAS Y AUDITORIAS DE ALTA CALIDAD, NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE PUDIESEN DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS EN CIERNES Y EL RESGUARDO DE LA EFICIENCIA APROPIADA EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS A INVERTIR. 4.20. ESTRUCTURAR CON LA BANCA INTERNACIONAL UN MECANISMO FINANCIERO QUE PERMITE LA PRONTA DISPONIBILIDAD, DISPOSICION Y TRANSFERENCIA A COLOMBIA DE LOS RECURSOS DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA O LINEAS DE CREDITO PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. DICHO MECANISMO PUEDE IMPLICAR LA CONSTITUCION DE FONDOS Y PROGRAMAS DE INVERSION CONFORMADOS POR TITULOS VALORES, GARANTIAS FINANCIERAS O BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO, NACIONALES E INTERNACIONALES, REGIDOS BAJO LAS LEYES NACIONALES E INTERNACIONALES, LOS CUALES PUEDEN SER ASIGNADOS PARA SU ADMINISTRACION Y CUSTODIA A LA FUNDACION, CUYAS CARACTERISTICAS Y PROCEDIMIENTOS TIENDAN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO Y FINES DE LA FUNDACION. 4.21. LA REPRESENTACION DE FIRMAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DESCRITAS EN LOS EPIGRAFES ANTERIORES. 4.22. EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU MISION CON CLARO OBJETIVOS DE BENEFICIO SOCIAL, PARA FORTALECER EL RESULTADO DE SUS PROGRAMAS, EN ESPECIAL DE AQUELLOS QUE ESTEN DENTRO DE LA ORBITA QUE ESTA FUNDACION ESTE CUBRIENDO O PUEDA ATENDER EN EL FUTURO. ESTA ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO DESTINAR TOTAL O PARCIALMENTE LOS BIENES DE LA FUNDACION A FINES DISTINTOS DE LOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS ESTATUTARIAS SIN PERJUICIO DE UTILIZARLOS PARA ACRECENTAR EL PATRIMONIO Y RENTAS PARA UN MEJOR LOGRO DE LOS OBJETIVOS. LA CALIDAD DE MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA NO CONFIERE DERECHO ALGUNO A DERIVAR BENEFICIOS ECONOMICOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO O LAS RENTAS DE LA INSTITUCION.

CERTIFICA:



Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 051199624B699D

27 DE OCTUBRE DE 2016 HORA 13:37:55

R051199624 PAGINA: 3 de 5

* *

PATRIMONIO: 300,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 5 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 2 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00204704 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SANTAMARIA URIBE RAFAEL ANTONIO	C.C. 000000079147808
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
PEREZ LOZANO HERNAN DARIO	C.C. 000000070119644
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SIN ACEPTACION	**************
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
D MARIA SANTOS JORGE HUMBERTO	C.C. 000000017185997
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SIN ACEPTACION	**************
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
GALAT CHEDIAK MARIA DEL PILAR	C.C. 000000051718611
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SERRANO ISAZA BERNARDO	C.C. 000000019177899
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
BIETO OTERO ELIA JUDITH	C.C. 000000039684537
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
PEREZ ARBELAEZ SEBASTIAN	C.C. 000000008062663
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
REY DE D MARIA CLARA INES	C.C. 000000021065406
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
SIN ACEPTACION	**************
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
GOMEZ PRYOR FANNY LUCIA	C.C. 000000041629891
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
GALAT CHEDIAK JORGE LEON	C.C. 000000019311913
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
SANCHEZ AMADOR MARIA DEL PILAR	C.C. 000000051786304

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE JUNTA DIRECTIVA DEL 3 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITO EL 24 DE JUNIO DE 2014, BAJO EL NO. 00239428 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, GALAT CHEDIAK JORGE LEON RENUNCIO AL CARGO DE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA FUNDACION TENDRA UN PRESIDENTE Y UN DIRECTOR EJECUTIVO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 2 DE ENERO DE 2007, INSCRITA EL 15 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00111354 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

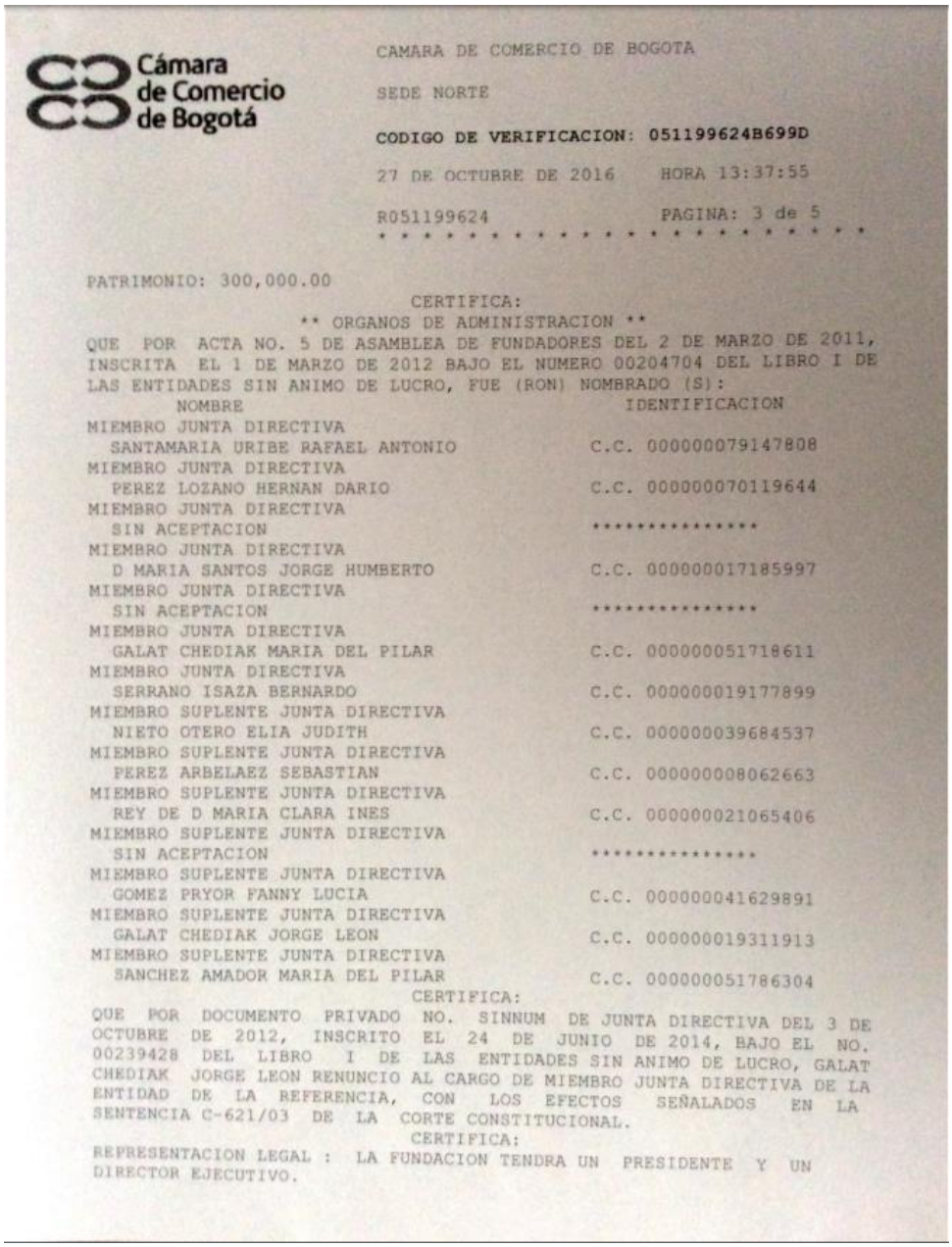
NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL GOMEZ PRYOR FANNY LUCIA	C.C. 000000041629891

QUE POR ACTA NO. 05 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 5 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00204812 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO GALAT CHEDIAK JORGE LEON	C.C. 000000019311913

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : LA FUNDACION TENDRA UN PRESIDENTE DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS, CON POSIBILIDAD DE SER REELEGIDO PARA PERIODOS SUCESIVOS. LA JUNTA DIRECTIVA PODRA NOMBRAR UN SUPLENTE DEL PRESIDENTE QUE LO REEMPLACE EN LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE SERA DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA POR PERIODOS IGUALES A LOS DEL PRESIDENTE SUS FUNCIONES SON. 25.1 SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. 25. 2 PROCURAR Y LOGRAR LAS DONACIONES DE LAS PERSONAS NATURALES Y/ O JURIDICAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. 25.3 DIRIGIR LAS RELACIONES DE LA FUNDACION, CANALIZAR Y COORDINAR INTERNAMENTE LAS JORNADAS Y PROGRAMAS QUE SE ADELANTEN CON ELLA. 25.4 COORDINAR CON EL DIRECTOR EJECUTIVO LAS ACTIVIDADES DE VIVIENDA, SALUD, INFRAESTRUCTURA, CIENTIFICAS, RECREATIVAS, EDUCATIVAS PROGRAMAS ESPECIALES DE LA FUNDACION INTERNACIONALES Y NACIONALES. 25.4 PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA, LAS REGLAMENTACIONES INTERNAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA Y DE LAS REGIONALES Y LAS DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. 25.5 DELEGAR CUANDO LO CREA CONVENIENTE, EN EL DIRECTOR EJECUTIVO, CON PRECISION DE MATERIA, CUANTIA Y OPORTUNIDAD LA CELEBRACION DE CIERTOS ACTOS O CONTRATOS A NOMBRE DE LA FUNDACION YIREH, DENTRO DE LOS TERMINOS PREVISTOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 25.6 VELAR POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES Y POR LA CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS DE LA FUNDACION. 25. 7 DISEÑAR Y PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA EL ENFOQUE ESTRATEGICO DE LA FUNDACION CON EL FIN DE OBTENER ALTO IMPACTO EN LA EJECUCION DE SUS PROGRAMAS. 25.8 DISEÑAR Y PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA EL MODELO Y LAS HERRAMIENTAS EFICIENTES DE GESTION Y CONSECUCION DE RECURSOS QUE GENEREN UN ALTO IMPACTO EN LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA POBLACION BENEFICIARIA 25.9 CONVOCAR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 25. 10 RENDIR, ANTES DE FINALIZADO SU PERIODO O DE DEJAR SU CARGO, UN INFORME COMPLETO DE SU GESTION DIRIGIDO A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA. 25.11 CITAR A LA ASAMBLEA GENERAL PARA NOMBRAR NUEVA JUNTA DIRECTIVA DURANTE EL TRANSCURSO DEL ULTIMO MES DEL PERIODO DE ESTA ULTIMA. 25. 12 PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA EL FUNCIONAMIENTO DE NUEVAS SUCURSALES O LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES DE ALGUNA DE ELLAS DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA JUNTA. 25.13 APROBAR PREVIAMENTE LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS SUPERIORES A 300 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES QUE DESEEN SER SUSCRITOS POR LA FUNDACION QUE VAYAN A



Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 051199624B699D

27 DE OCTUBRE DE 2016 HORA 13:37:55

R051199624 PAGINA: 3 de 5

* *

PATRIMONIO: 300,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 5 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 2 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00204704 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

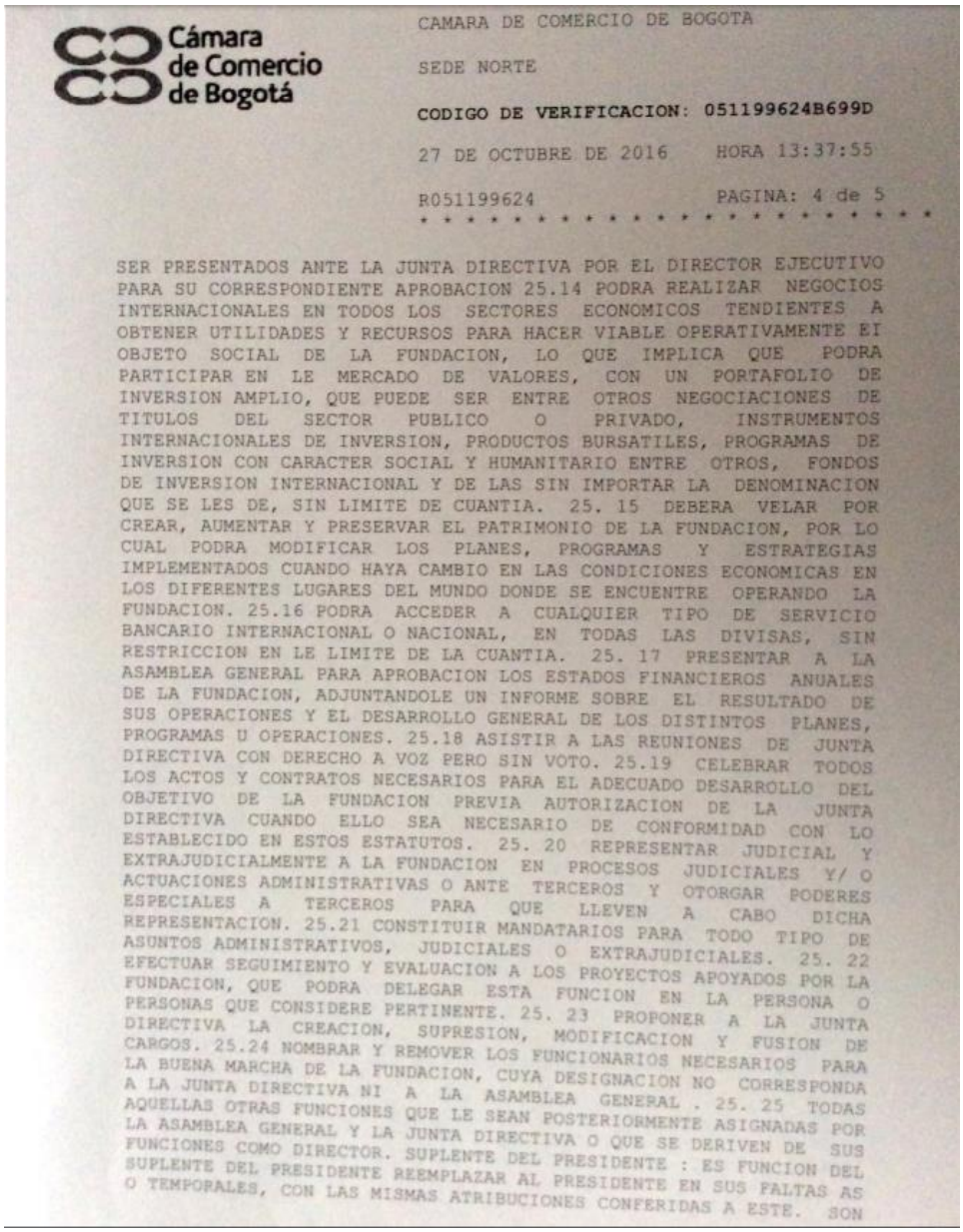
NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SANTAMARIA URIBE RAFAEL ANTONIO	C.C. 000000079147808
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
PEREZ LOZANO HERNAN DARIO	C.C. 000000070119644
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SIN ACEPTACION	**********
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
D MARIA SANTOS JORGE HUMBERTO	C.C. 000000017185997
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SIN ACEPTACION	**********
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
GALAT CHEDIAK MARIA DEL PILAR	C.C. 000000051718611
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SERRANO ISAZA BERNARDO	C.C. 000000019177899
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
NIETO OTERO ELIA JUDITH	C.C. 000000039684537
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
PEREZ ARBELAEZ SEBASTIAN	C.C. 000000008062663
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
REY DE D MARIA CLARA INES	C.C. 000000021065406
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
SIN ACEPTACION	**********
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
GOMEZ PRYOR FANNY LUCIA	C.C. 000000041629891
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
GALAT CHEDIAK JORGE LEON	C.C. 000000019311913
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
SANCHEZ AMADOR MARIA DEL PILAR	C.C. 000000051786304

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE JUNTA DIRECTIVA DEL 3 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITO EL 24 DE JUNIO DE 2014, BAJO EL NO. 00239428 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, GALAT CHEDIAK JORGE LEON RENUNCIO AL CARGO DE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA FUNDACION TENDRA UN PRESIDENTE Y UN DIRECTOR EJECUTIVO.



Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 051199624B699D

27 DE OCTUBRE DE 2016 HORA 13:37:55

R051199624 PAGINA: 4 de 5

* *

SER PRESENTADOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION 25.14 PODRA REALIZAR NEGOCIOS INTERNACIONALES EN TODOS LOS SECTORES ECONOMICOS TENDIENTES A OBTENER UTILIDADES Y RECURSOS PARA HACER VIABLE OPERATIVAMENTE EI OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION, LO QUE IMPLICA QUE PODRA PARTICIPAR EN LE MERCADO DE VALORES, CON UN PORTAFOLIO DE INVERSION AMPLIO, QUE PUEDE SER ENTRE OTROS NEGOCIACIONES DE TITULOS DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE INVERSION, PRODUCTOS BURSATILES, PROGRAMAS DE INVERSION CON CARACTER SOCIAL Y HUMANITARIO ENTRE OTROS, FONDOS DE INVERSION INTERNACIONAL Y DE LAS SIN IMPORTAR LA DENOMINACION QUE SE LES DE, SIN LIMITE DE CUANTIA. 25. 15 DEBERA VELAR POR CREAR, AUMENTAR Y PRESERVAR EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION, POR LO CUAL PODRA MODIFICAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADOS CUANDO HAYA CAMBIO EN LAS CONDICIONES ECONOMICAS EN LOS DIFERENTES LUGARES DEL MUNDO DONDE SE ENCUENTRE OPERANDO LA FUNDACION. 25.16 PODRA ACCEDER A CUALQUIER TIPO DE SERVICIO BANCARIO INTERNACIONAL O NACIONAL, EN TODAS LAS DIVISAS, SIN RESTRICCION EN LE LIMITE DE LA CUANTIA. 25. 17 PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL PARA APROBACION LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE LA FUNDACION, ADJUNTANDOLE UN INFORME SOBRE EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES Y EL DESARROLLO GENERAL DE LOS DISTINTOS PLANES, PROGRAMAS U OPERACIONES. 25.18 ASISTIR A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO. 25.19 CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETIVO DE LA FUNDACION PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO ELLO SEA NECESARIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS. 25. 20 REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACION EN PROCESOS JUDICIALES Y/ O ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS O ANTE TERCEROS Y OTORGAR PODERES ESPECIALES A TERCEROS PARA QUE LLEVEN A CABO DICHA REPRESENTACION. 25.21 CONSTITUIR MANDATARIOS PARA TODO TIPO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. 25. 22 EFECTUAR SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS PROYECTOS APOYADOS POR LA FUNDACION, QUE PODRA DELEGAR ESTA FUNCION EN LA PERSONA O PERSONAS QUE CONSIDERE PERTINENTE. 25. 23 PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LA CREACION, SUPRESION, MODIFICACION Y FUSION DE CARGOS. 25.24 NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACION, CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA NI A LA ASAMBLEA GENERAL . 25. 25 TODAS AQUELLAS OTRAS FUNCIONES QUE LE SEAN POSTERIORMENTE ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA O QUE SE DERIVEN DE SUS FUNCIONES COMO DIRECTOR. SUPLENTE DEL PRESIDENTE : ES FUNCION DEL SUPLENTE DEL PRESIDENTE REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS AS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTE. SON

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO : EL DIRECTOR EJECUTIVO REPORTARA AL PRESIDENTE Y SUS FUNCIONES SON: 27, 1 REPRESENTAR PROTOCOLARIAMENTE A LA FUNDACION EN TODO ACTO PUBLICO O PRIVADO, CUANDO NO SE ENCUENTRE PRESENTE EL PRESIDENTE. 27.2 PROPONER AL PRESIDENTE NUEVOS PROYECTOS DE GENERACION DE INGRESO Y EMPLEO DE ALTO IMPACTO PARA LA POBLACION BENEFICIARIA DE LA FUNDACION LA FUNDACION. 27,3 EFECTUAR EL DEBIDO ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS QUE SEAN PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES BENEFACTORAS Y OTROS ALIADOS PUBLICOS O PRIVADOS DE LA FUNDACION, Y EFECTUAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES ANTE LA DIRECCION GENERAL SOBRE SU IMPLEMENTACION. 27,4 PROCURAR Y LOGRAR LAS DONACIONES DE LAS PERSONAS NATURALES Y/ O JURIDICAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. 27.5 RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA Y AL PRESIDENTE INFORMES GENERALES, PERIODICOS Y/O ESPECIFICOS QUE SE SOLICITEN SOBRE LA SITUACION Y LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. 27.6 SER EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTE. 27. 8 ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FUNDACION (MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS), PRESENTARLO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACION Y VELAR PORQUE SE CUMPLA CORRECTAMENTE 27.9 ELABORAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y AL PRESIDENTE, PARA SU APROBACION, EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FUNDACION Y RECOMENDAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AMPLIAR O MEJORAR LAS LABORES DE LA ENTIDAD. 27. 10 COLABORAR CON EL PRESIDENTE EN LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION, EN LA ELABORACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION Y EN LA PARTE PERTINENTE DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA FUNDACION. 27. 11 ASESORAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS ASPECTOS QUE SE LE SOLICITE. 27.12 EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE. 27.13 PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. 27.14 TODAS AQUELLAS OTRAS FUNCIONES QUE LE SEAN POSTERIORMENTE ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE O QUE SE DERIVEN DE SUS FUNCIONES COMO DIRECTOR EJECUTIVO.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 8 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 11 DE OCTUBRE DE 2011, INSCRITA EL 2 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00204728 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
ROBLES MALDONADO SERGIO EMERSON	C.C. 000000079189230

CERTIFICA:

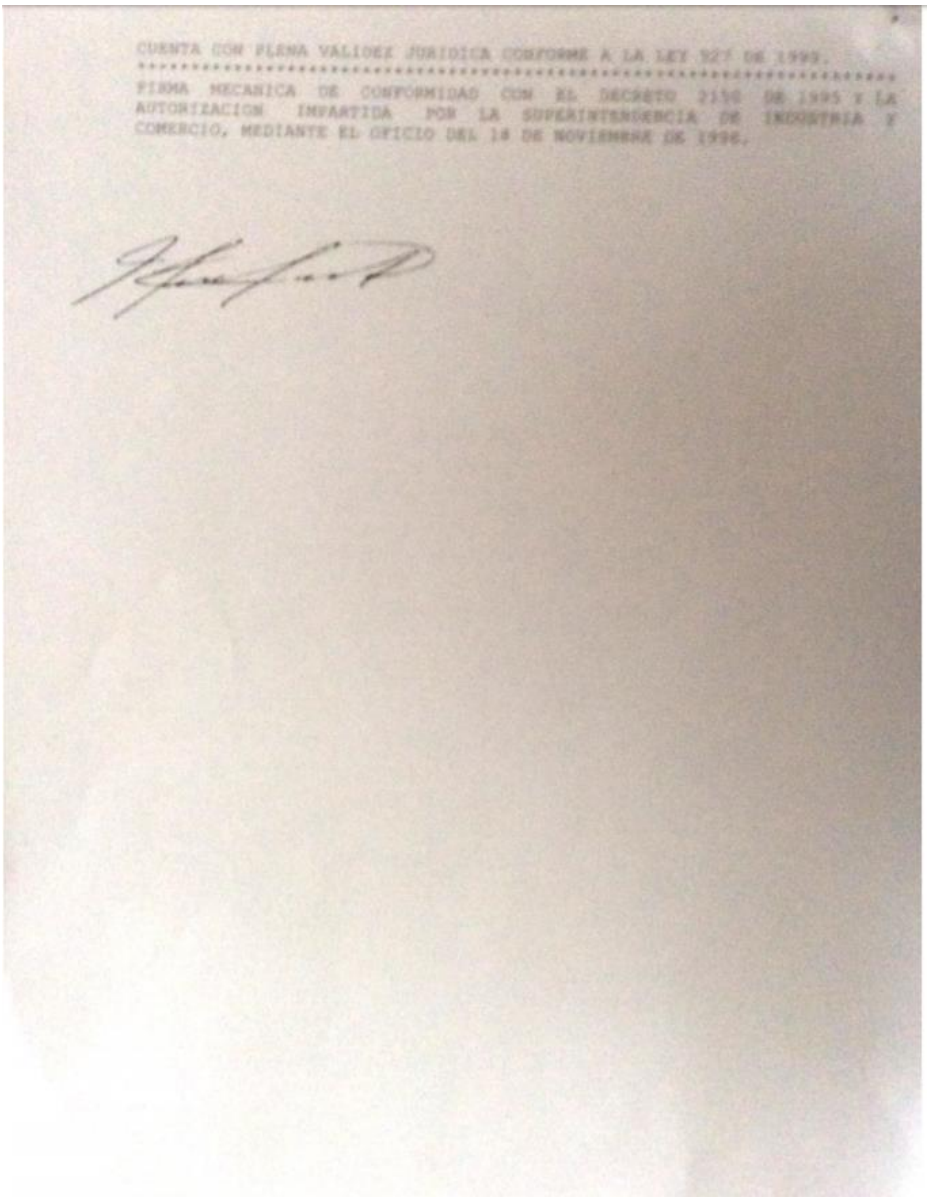
QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

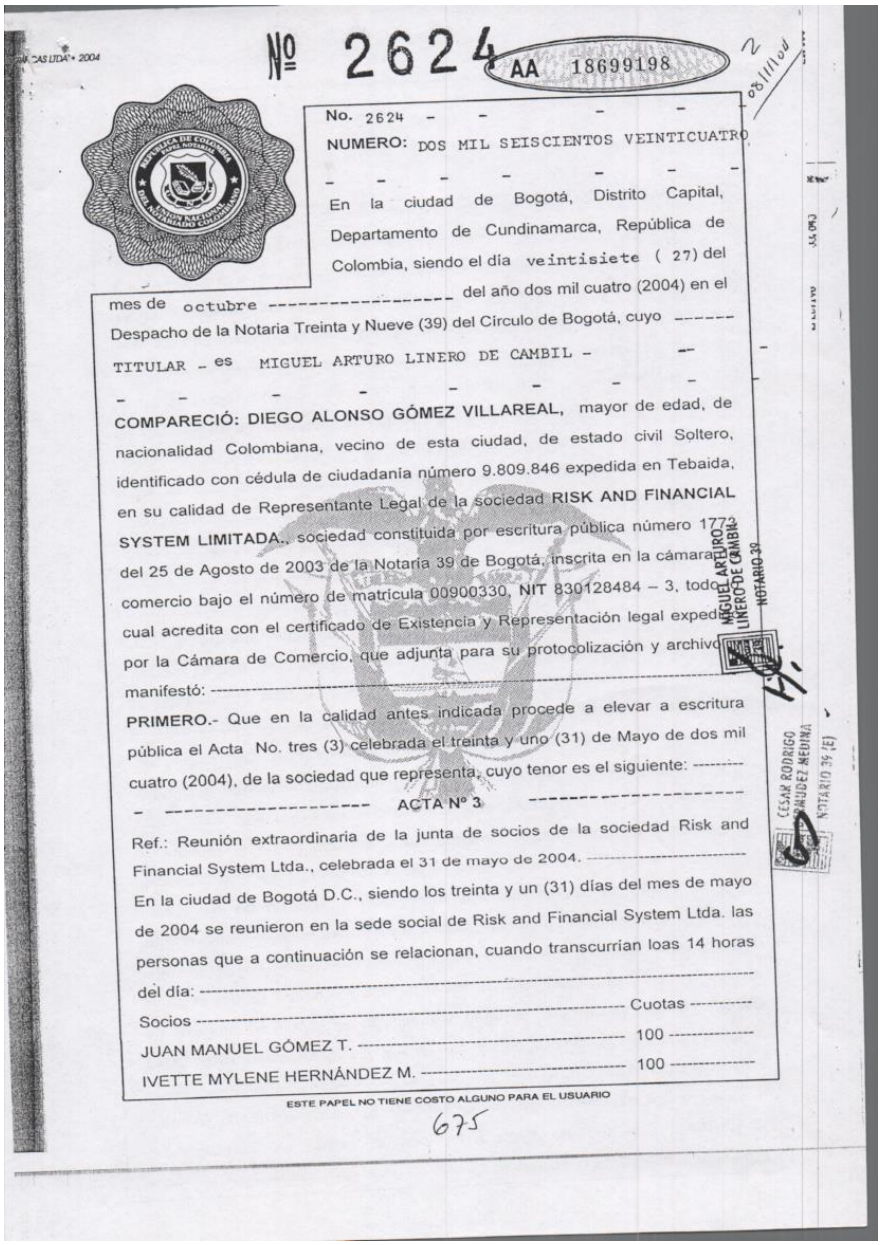
LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA

SER PRESENTADOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION 25.14 PODRA REALIZAR NEGOCIOS INTERNACIONALES EN TODOS LOS SECTORES ECONOMICOS TENDIENTES A OBTENER UTILIDADES Y RECURSOS PARA HACER VIABLE OPERATIVAMENTE EI OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION, LO QUE IMPLICA QUE PODRA PARTICIPAR EN LE MERCADO DE VALORES, CON UN PORTAFOLIO DE INVERSION AMPLIO, QUE PUEDE SER ENTRE OTROS NEGOCIACIONES DE TITULOS DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE INVERSION, PRODUCTOS BURSATILES, PROGRAMAS DE INVERSION CON CARACTER SOCIAL Y HUMANITARIO ENTRE OTROS, FONDOS DE INVERSION INTERNACIONAL Y DE LAS SIN IMPORTAR LA DENOMINACION QUE SE LES DE, SIN LIMITE DE CUANTIA. 25. 15 DEBERA VELAR POR CREAR, AUMENTAR Y PRESERVAR EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION, POR LO CUAL PODRA MODIFICAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADOS CUANDO HAYA CAMBIO EN LAS CONDICIONES ECONOMICAS EN LOS DIFERENTES LUGARES DEL MUNDO DONDE SE ENCUENTRE OPERANDO LA FUNDACION. 25.16 PODRA ACCEDER A CUALQUIER TIPO DE SERVICIO BANCARIO INTERNACIONAL O NACIONAL, EN TODAS LAS DIVISAS, SIN RESTRICCION EN LE LIMITE DE LA CUANTIA. 25. 17 PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL PARA APROBACION LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE LA FUNDACION, ADJUNTANDOLE UN INFORME SOBRE EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES Y EL DESARROLLO GENERAL DE LOS DISTINTOS PLANES, PROGRAMAS U OPERACIONES. 25.18 ASISTIR A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO. 25.19 CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETIVO DE LA FUNDACION PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO ELLO SEA NECESARIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS. 25. 20 REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACION EN PROCESOS JUDICIALES Y/ O ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS O ANTE TERCEROS Y OTORGAR PODERES ESPECIALES A TERCEROS PARA QUE LLEVEN A CABO DICHA REPRESENTACION. 25.21 CONSTITUIR MANDATARIOS PARA TODO TIPO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. 25. 22 EFECTUAR SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS PROYECTOS APOYADOS POR LA FUNDACION, QUE PODRA DELEGAR ESTA FUNCION EN LA PERSONA O PERSONAS QUE CONSIDERE PERTINENTE. 25. 23 PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LA CREACION, SUPRESION, MODIFICACION Y FUSION DE CARGOS. 25.24 NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACION, CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA NI A LA ASAMBLEA GENERAL . 25. 25 TODAS AQUELLAS OTRAS FUNCIONES QUE LE SEAN POSTERIORMENTE ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA O QUE SE DERIVEN DE SUS FUNCIONES COMO DIRECTOR. SUPLENTE DEL PRESIDENTE : ES FUNCION DEL SUPLENTE DEL PRESIDENTE REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS AS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTE. SON



CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

3.12.3 Constitución



№ 2624 AA 18699198

No. 2624 - - - -

NUMERO: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO

- - - - - - -

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, siendo el día veintisiete (27) del mes de octubre ---------- del año dos mil cuatro (2004) en el Despacho de la Notaria Treinta y Nueve (39) del Círculo de Bogotá, cuyo ------ TITULAR - es MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL - - -

- - - - - - - -

COMPARECIÓ: DIEGO ALONSO GÓMEZ VILLAREAL, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, vecino de esta ciudad, de estado civil Soltero, identificado con cédula de ciudadanía número 9.809.846 expedida en Tebaida, en su calidad de Representante Legal de la sociedad **RISK AND FINANCIAL SYSTEM LIMITADA.**, sociedad constituida por escritura pública número 177 del 25 de Agosto de 2003 de la Notaría 39 de Bogotá, inscrita en la cámara de comercio bajo el número de matrícula 00900330, **NIT** 830128484 – 3, todo lo cual acredita con el certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio, que adjunta para su protocolización y archivo, manifestó: ----------

PRIMERO.- Que en la calidad antes indicada procede a elevar a escritura pública el Acta No. tres (3) celebrada el treinta y uno (31) de Mayo de dos mil cuatro (2004), de la sociedad que representa, cuyo tenor es el siguiente: --------

- ---------- **ACTA N° 3** ----------

Ref.: Reunión extraordinaria de la junta de socios de la sociedad Risk and Financial System Ltda., celebrada el 31 de mayo de 2004. ----------

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2004 se reunieron en la sede social de Risk and Financial System Ltda. las personas que a continuación se relacionan, cuando transcurrían loas 14 horas del día: ----------

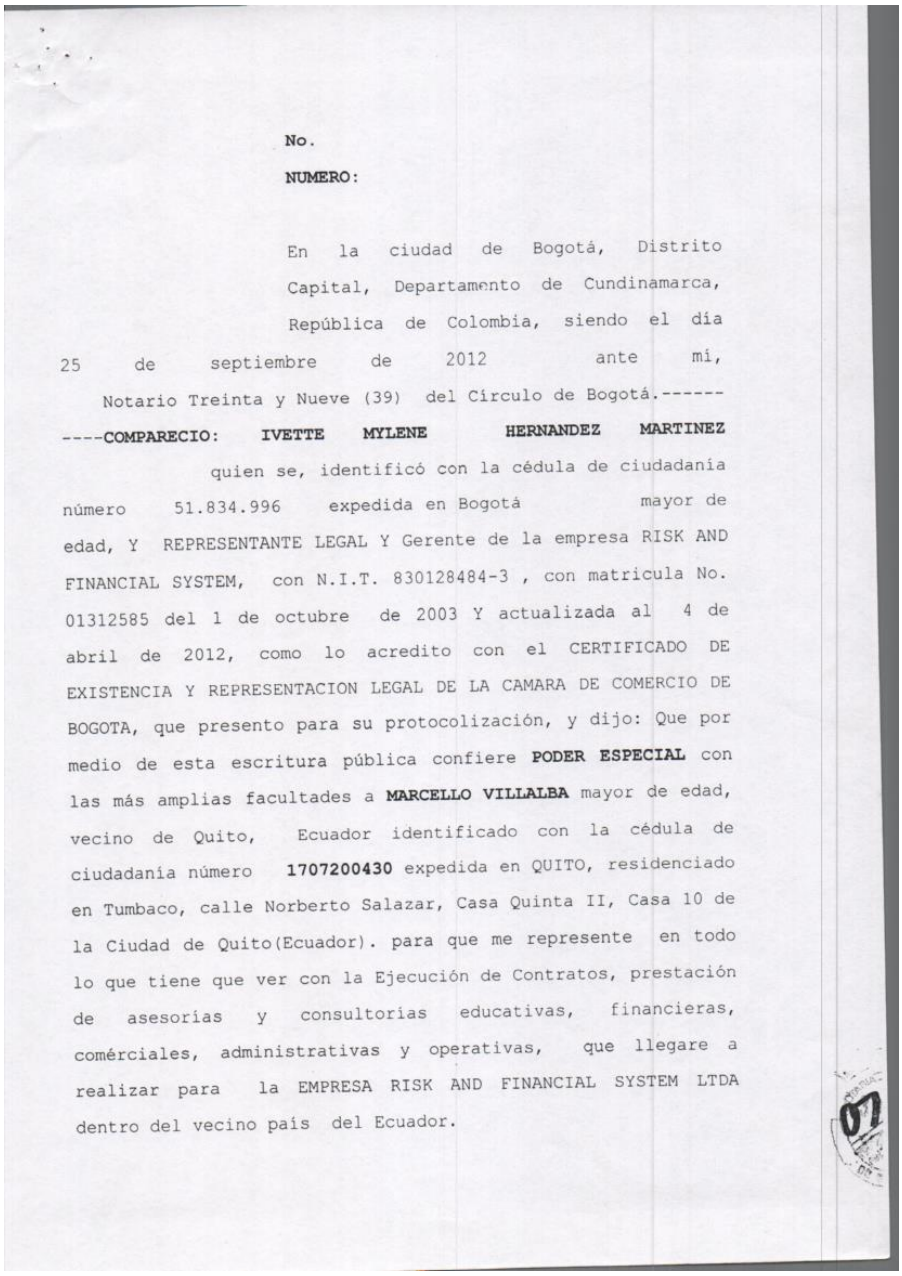
Socios ----------	Cuotas ----------
JUAN MANUEL GÓMEZ T. ----------	100 ----------
IVETTE MYLENE HERNÁNDEZ M. ----------	100 ----------

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

675

MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL NOTARIO 39

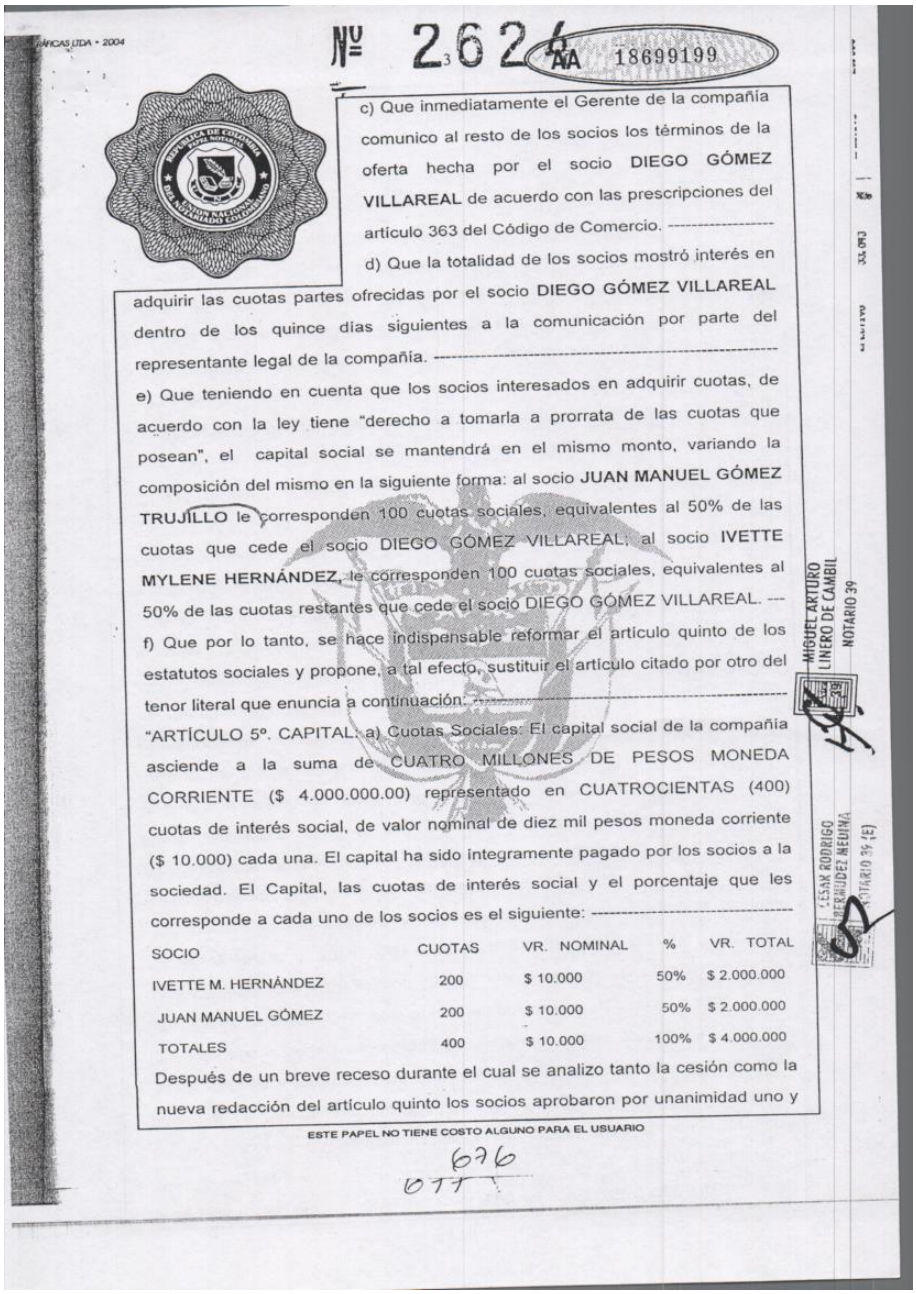
CESAR RODRIGO GAVIRIA MEDINA NOTARIO 39 (E)



No.

NUMERO:

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, siendo el día 25 de septiembre de 2012 ante mi, Notario Treinta y Nueve (39) del Círculo de Bogotá.----------**COMPARECIO: IVETTE MYLENE HERNANDEZ MARTINEZ** quien se, identificó con la cédula de ciudadanía número 51.834.996 expedida en Bogotá mayor de edad, Y REPRESENTANTE LEGAL Y Gerente de la empresa RISK AND FINANCIAL SYSTEM, con N.I.T. 830128484-3 , con matricula No. 01312585 del 1 de octubre de 2003 Y actualizada al 4 de abril de 2012, como lo acredito con el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, que presento para su protocolización, y dijo: Que por medio de esta escritura pública confiere **PODER ESPECIAL** con las más amplias facultades a **MARCELLO VILLALBA** mayor de edad, vecino de Quito, Ecuador identificado con la cédula de ciudadanía número **1707200430** expedida en QUITO, residenciado en Tumbaco, calle Norberto Salazar, Casa Quinta II, Casa 10 de la Ciudad de Quito(Ecuador). para que me represente en todo lo que tiene que ver con la Ejecución de Contratos, prestación de asesorías y consultorías educativas, financieras, comérciales, administrativas y operativas, que llegare a realizar para la EMPRESA RISK AND FINANCIAL SYSTEM LTDA dentro del vecino país del Ecuador.



NO 2624 AA 18699199

c) Que inmediatamente el Gerente de la compañía comunico al resto de los socios los términos de la oferta hecha por el socio **DIEGO GÓMEZ VILLAREAL** de acuerdo con las prescripciones del artículo 363 del Código de Comercio. ----------

d) Que la totalidad de los socios mostró interés en adquirir las cuotas partes ofrecidas por el socio **DIEGO GÓMEZ VILLAREAL** dentro de los quince días siguientes a la comunicación por parte del representante legal de la compañía. ----------

e) Que teniendo en cuenta que los socios interesados en adquirir cuotas, de acuerdo con la ley tiene "derecho a tomarla a prorrata de las cuotas que posean", el capital social se mantendrá en el mismo monto, variando la composición del mismo en la siguiente forma: al socio **JUAN MANUEL GÓMEZ TRUJILLO** le corresponden 100 cuotas sociales, equivalentes al 50% de las cuotas que cede el socio DIEGO GÓMEZ VILLAREAL; al socio **IVETTE MYLENE HERNÁNDEZ**, le corresponden 100 cuotas sociales, equivalentes al 50% de las cuotas restantes que cede el socio DIEGO GÓMEZ VILLAREAL. ---

f) Que por lo tanto, se hace indispensable reformar el artículo quinto de los estatutos sociales y propone, a tal efecto, sustituir el artículo citado por otro del tenor literal que enuncia a continuación: ----------

"ARTÍCULO 5º. CAPITAL: a) Cuotas Sociales: El capital social de la compañía asciende a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.000.000.00) representado en CUATROCIENTAS (400) cuotas de interés social, de valor nominal de diez mil pesos moneda corriente ($ 10.000) cada una. El capital ha sido integramente pagado por los socios a la sociedad. El Capital, las cuotas de interés social y el porcentaje que les corresponde a cada uno de los socios es el siguiente: ----------

SOCIO	CUOTAS	VR. NOMINAL	%	VR. TOTAL
IVETTE M. HERNÁNDEZ	200	$ 10.000	50%	$ 2.000.000
JUAN MANUEL GÓMEZ	200	$ 10.000	50%	$ 2.000.000
TOTALES	400	$ 10.000	100%	$ 4.000.000

Después de un breve receso durante el cual se analizo tanto la cesión como la nueva redacción del artículo quinto los socios aprobaron por unanimidad uno y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

676
677

MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL NOTARIO 39

CESAR RODRIGO PEREZ MENDEZ NOTARIO 39 (E)

---------- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION ----------

Leído este instrumento al (la) compareciente lo firma en señal de aprobación junto con el suscrito Notario que doy fé y en Ésta forma lo autorizo. ----------

Esta escritura se elaboró en las hojas de papel notarial números:

EL COMPARECIENTE:

Ivette Mylene Hernández M.
IVETTE MYLENE HERNANDEZ MARTINEZ

Cc. No. 51.834.996 de Bogotá

NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Treinta y Nueve (39) de Bogotá D.C. Compareció:

39

HERNANDEZ MARTINEZ IVETTE MYLENE

quien se identificó con: C.C. 51834996

y declaró que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su puño y letra. Igualmente reconoce como suya la huella dactilar del índice derecho que a continuación se estampa.

Bogotá D.C. 25/09/2012 a las 04:28:14 p.m.

bvhtgnn65bfn5fv5

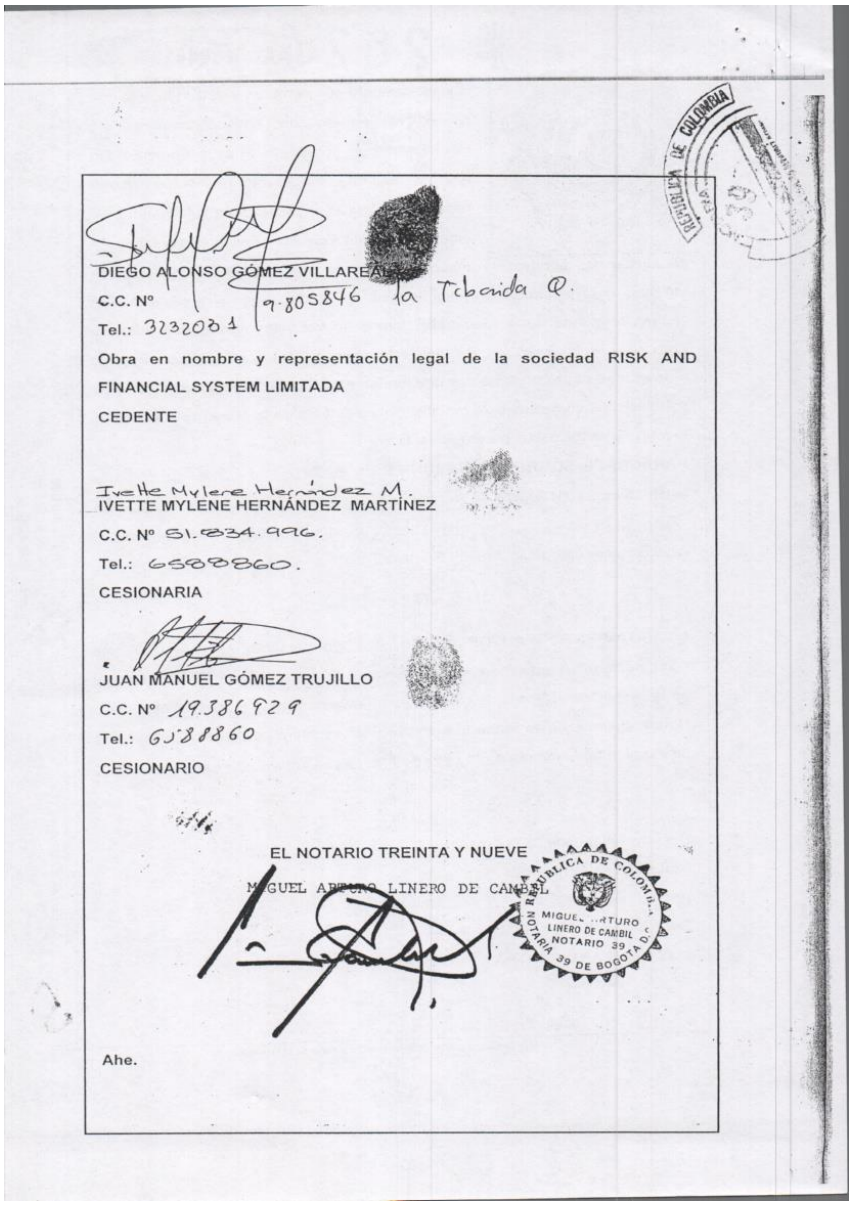
Ivette Mylene Hernández M.
FIRMA

Huella

CESAR RODRIGO BERMUDEZ MEDINA
NOTARIO 39 DE BOGOTA ENCARGADO

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE

mer.



DIEGO ALONSO GOMEZ VILLAREAL
C.C. Nº 9.805846 la Tebaida Q.
Tel.: 3232081
Obra en nombre y representación legal de la sociedad RISK AND FINANCIAL SYSTEM LIMITADA
CEDENTE

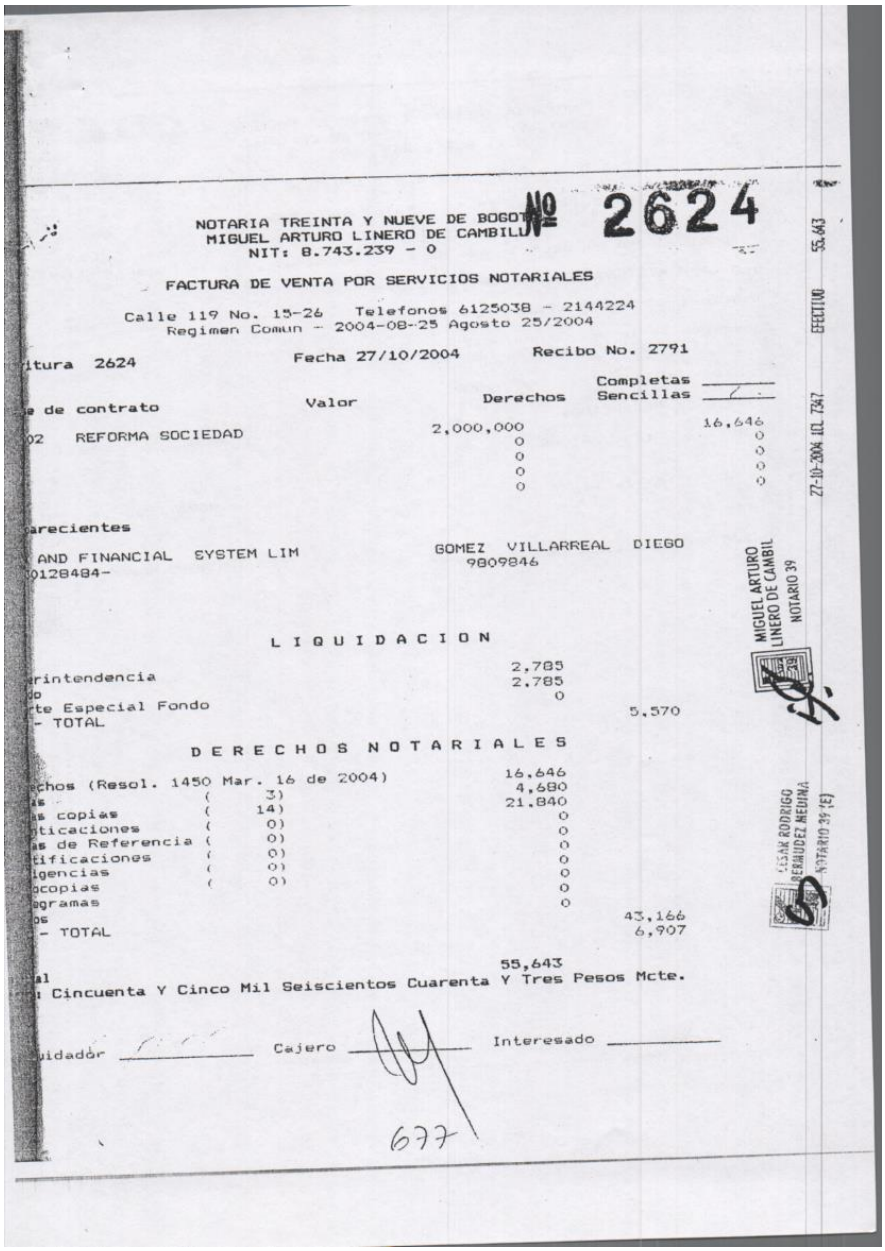
Ivette Mylene Hernández M.
IVETTE MYLENE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
C.C. Nº 51.834.996.
Tel.: 6588860.
CESIONARIA

JUAN MANUEL GÓMEZ TRUJILLO
C.C. Nº 19.386929
Tel.: 6588860
CESIONARIO

EL NOTARIO TREINTA Y NUEVE
MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL
NOTARIO 39
NOTARÍA 39 DE BOGOTÁ D.C.

Ahe.



NOTARIA TREINTA Y NUEVE DE BOGOTA
MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL
NIT: 8.743.239 - 0

No. 2624

FACTURA DE VENTA POR SERVICIOS NOTARIALES

Calle 119 No. 15-26 Telefonos 6125038 - 2144224
Regimen Comun - 2004-08-25 Agosto 25/2004

itura 2624 Fecha 27/10/2004 Recibo No. 2791

e de contrato	Valor	Derechos	Completas / Sencillas
02 REFORMA SOCIEDAD		2,000,000	16,646
		0	0
		0	0
		0	0
		0	

arecientes

AND FINANCIAL SYSTEM LIM
0128484-

GOMEZ VILLARREAL DIEGO
9809846

L I Q U I D A C I O N

rintendencia	2,785	
do	2,785	
rte Especial Fondo	0	
- TOTAL		5,570

D E R E C H O S N O T A R I A L E S

chos (Resol. 1450 Mar. 16 de 2004)		16,646	
as	(3)	4,680	
as copias	(14)	21,840	
ticaciones	(0)	0	
as de Referencia	(0)	0	
tificaciones	(0)	0	
igencias	(0)	0	
ocopias	(0)	0	
egramas		0	
os			43,166
- TOTAL			6,907

55,643

al
: Cincuenta Y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta Y Tres Pesos Mcte.

uidador _____ Cajero _____ Interesado _____

677

MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL NOTARIO 39

CESAR RODRIGO BERMUDEZ MEDINA NOTARIO 39 (E)

55.643 EFECTIVO 27-10-2004 UD. 7347

Nº 2624

c) Que inmediatamente el Gerente de la compañía comunico al resto de los socios los términos de la oferta hecha por el socio **DIEGO GOMEZ VILLAREAL** de acuerdo con las prescripciones del articulo 363 del Código de Comercio.
d) Que la totalidad de los socios mostró interés en adquirir las cuotas partes ofrecidas por el socio **DIEGO GOMEZ VILLAREAL** dentro de los quince días siguientes a la comunicación por parte del representante legal de la compañía.
e) Que, teniendo en cuenta que los socios interesados en adquirir cuotas, de acuerdo con la ley tiene "derecho a tomarla a prorrata de las cuotas que posean", el capital social se mantendría en el mismo monto, variando la composición del mismo en la siguiente forma: al socio **JUAN MANUEL GOMEZ TRUJILLO** le corresponden 100 cuotas sociales, equivalentes al 50% de las cuotas que cede el socio **DIEGO GOMEZ VILLAREAL**; al socio **IVETTE MYLENE HERNÁNDEZ** , le corresponden 100 cuotas sociales, equivalentes al 50% de las cuotas restantes que cede el socio **DIEGO GOMEZ VILLAREAL.**
f) Que por lo tanto, se hace indispensable reformar el articulo quinto de los estatutos sociales y propone, a tal efecto, sustituir el articulo citado por otro del tenor literal que enuncia a continuación: "ARTICULO 5º. CAPITAL: a) Cuotas sociales: El capital social de la compañía asciende a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000.000) representado en CUATROCIENTAS (400) cuotas de interés social, de valor nominal de diez mil pesos moneda corriente ($10.000) cada una. El capital ha sido íntegramente pagado por los socios a la sociedad. El capital, las cuotas de interés social y el porcentaje que les corresponde a cada uno de los socios es el siguiente:

SOCIO	CUOTAS	VR. NOMINAL	%	VR. TOTAL
IVETTE M. HERNÁNDEZ	200	$10.000	50%	$2.000.000
JUAN MANUEL GOMEZ	200	$10.000	50%	$2.000.000
TOTALES	400	$10.000	100%	$4.000.000

Después de un breve receso durante el cual se analizo tanto la cesión, como la nueva redacción del articulo quinto los socios aprobaron por unanimidad una y otra.

4. Encargo al gerente de la sociedad. Por configurar una reforma de los estatutos sociales, se le encomendó al gerente de la compañía la labor de otorgamiento de la escritura publica respectiva.
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión. El secretario dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes.

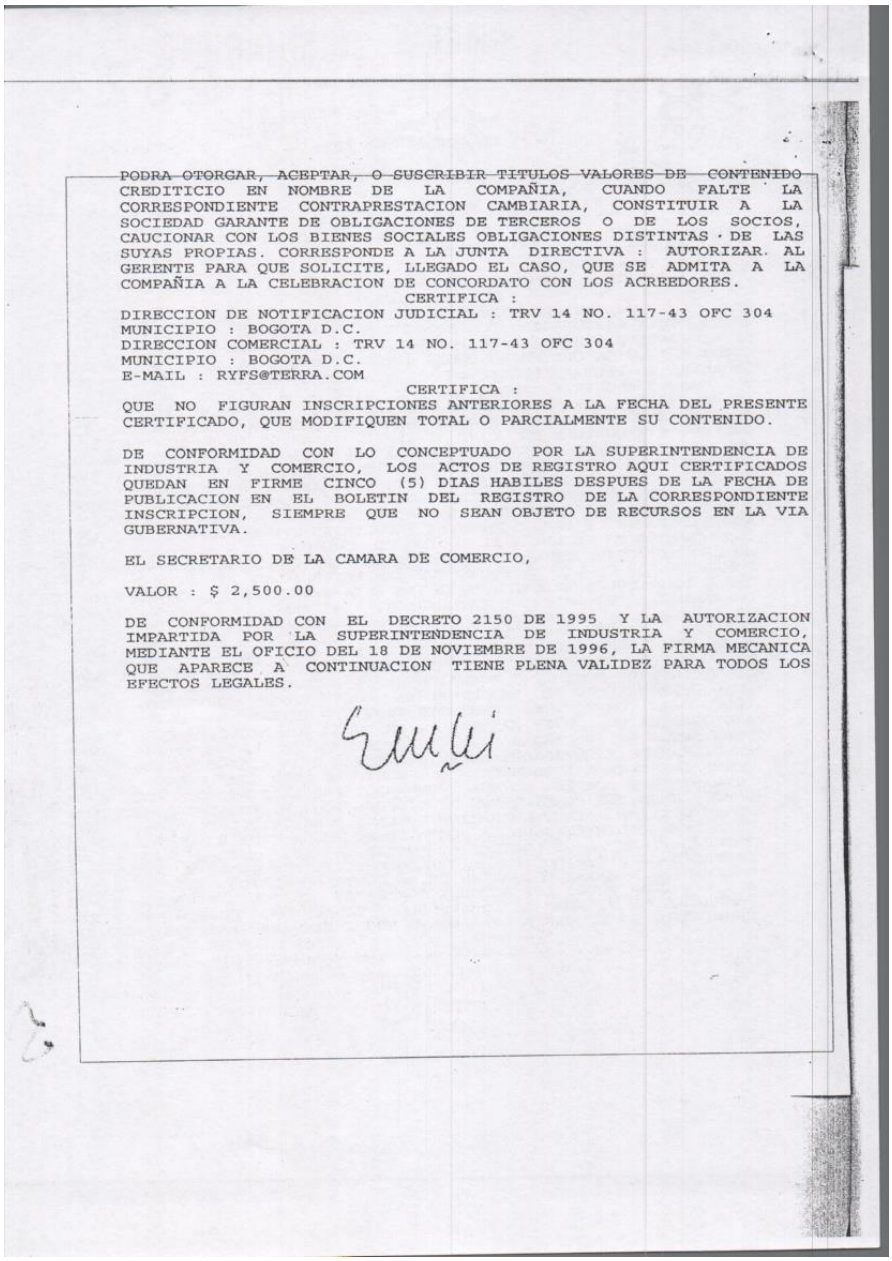
Agotado el orden del día el presidente levanto la sesión siendo las 16 horas.

Presidente: ----------

Secretario: Ivette Mylene Hernández M.

082

MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL NOTARIO 39



PODRA OTORGAR, ACEPTAR, O SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA, CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA, CONSTITUIR A LA SOCIEDAD GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O DE LOS SOCIOS, CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA : AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE SOLICITE, LLEGADO EL CASO, QUE SE ADMITA A LA COMPAÑIA A LA CELEBRACION DE CONCORDATO CON LOS ACREEDORES.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TRV 14 NO. 117-43 OFC 304
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
DIRECCION COMERCIAL : TRV 14 NO. 117-43 OFC 304
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
E-MAIL : RYFS@TERRA.COM

CERTIFICA :

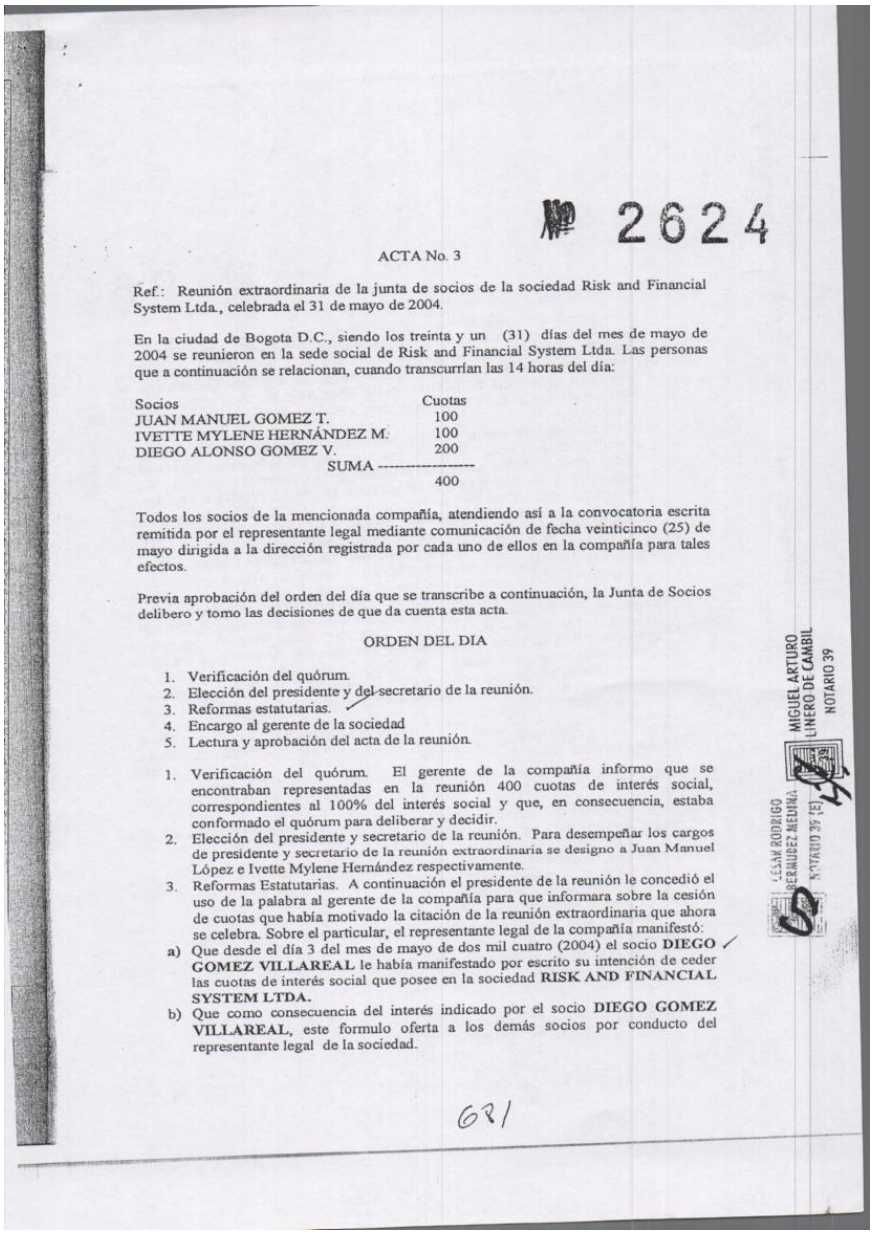
QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 2,500.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.



№ 2624

ACTA No. 3

Ref.: Reunión extraordinaria de la junta de socios de la sociedad Risk and Financial System Ltda., celebrada el 31 de mayo de 2004.

En la ciudad de Bogota D.C., siendo los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2004 se reunieron en la sede social de Risk and Financial System Ltda. Las personas que a continuación se relacionan, cuando transcurrían las 14 horas del día:

Socios	Cuotas
JUAN MANUEL GOMEZ T.	100
IVETTE MYLENE HERNÁNDEZ M.	100
DIEGO ALONSO GOMEZ V.	200
SUMA ----------	----------
	400

Todos los socios de la mencionada compañía, atendiendo así a la convocatoria escrita remitida por el representante legal mediante comunicación de fecha veinticinco (25) de mayo dirigida a la dirección registrada por cada uno de ellos en la compañía para tales efectos.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Socios delibero y tomo las decisiones de que da cuenta esta acta.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y del secretario de la reunión.
3. Reformas estatutarias.
4. Encargo al gerente de la sociedad
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

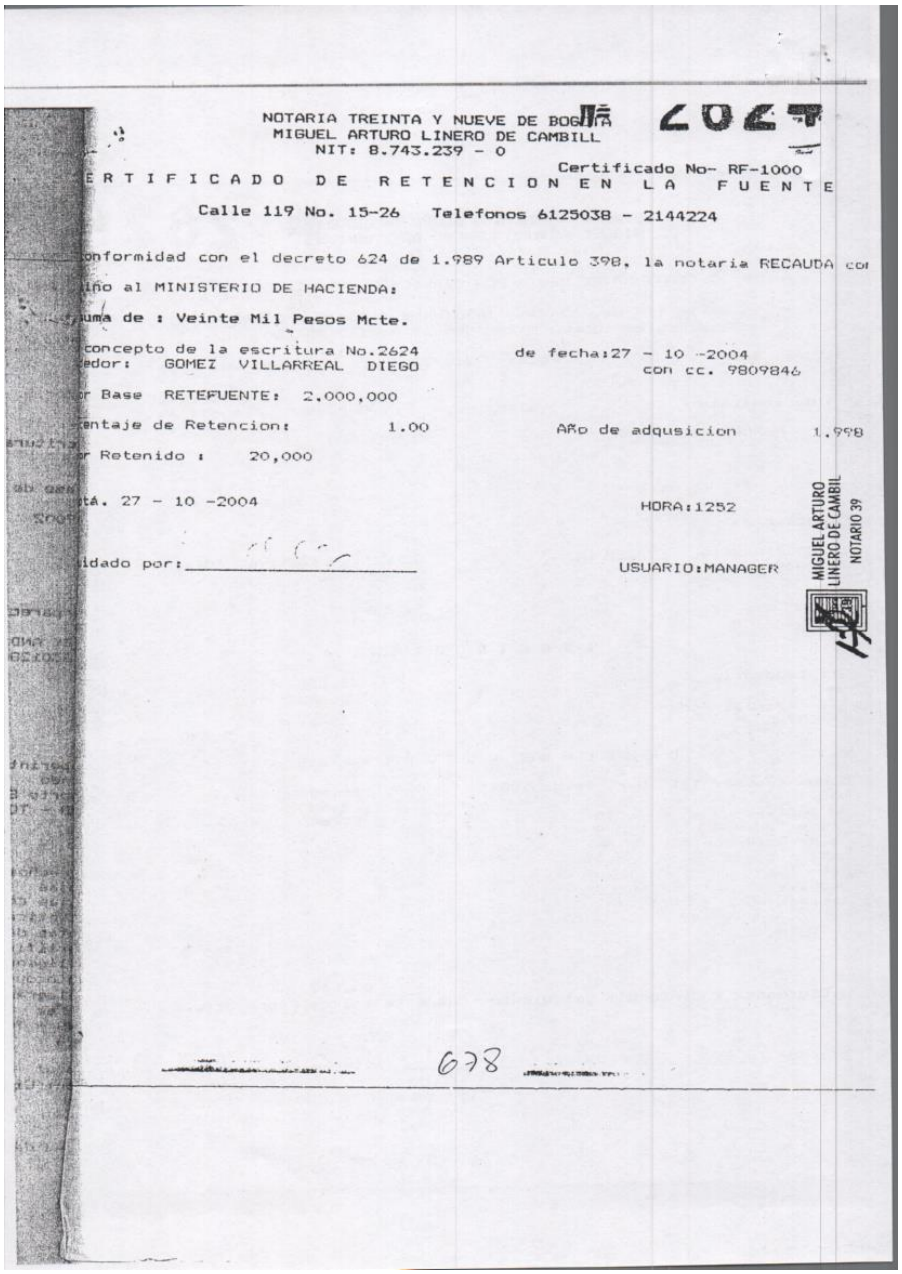
1. Verificación del quórum. El gerente de la compañía informo que se encontraban representadas en la reunión 400 cuotas de interés social, correspondientes al 100% del interés social y que, en consecuencia, estaba conformado el quórum para deliberar y decidir.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión. Para desempeñar los cargos de presidente y secretario de la reunión extraordinaria se designo a Juan Manuel López e Ivette Mylene Hernández respectivamente.
3. Reformas Estatutarias. A continuación el presidente de la reunión le concedió el uso de la palabra al gerente de la compañía para que informara sobre la cesión de cuotas que había motivado la citación de la reunión extraordinaria que ahora se celebra. Sobre el particular, el representante legal de la compañía manifestó:

a) Que desde el día 3 del mes de mayo de dos mil cuatro (2004) el socio **DIEGO GOMEZ VILLAREAL** le había manifestado por escrito su intención de ceder las cuotas de interés social que posee en la sociedad **RISK AND FINANCIAL SYSTEM LTDA.**
b) Que como consecuencia del interés indicado por el socio **DIEGO GOMEZ VILLAREAL**, este formulo oferta a los demás socios por conducto del representante legal de la sociedad.

621

MIGUEL ARTURO LIÑERO DE CAMBIL NOTARIO 39

CESAR RODRIGO PERALDEZ MEDINA NOTARIO 39 (E)



NOTARIA TREINTA Y NUEVE DE BOGOTÁ
MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBILL
NIT: 8.743.239 - 0

7067

Certificado No- RF-1000

ERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE

Calle 119 No. 15-26 Telefonos 6125038 - 2144224

onformidad con el decreto 624 de 1.989 Articulo 398, la notaria RECAUDA con

iño al MINISTERIO DE HACIENDA:

uma de : Veinte Mil Pesos Mcte.

concepto de la escritura No.2624 de fecha:27 - 10 -2004
edor: GOMEZ VILLARREAL DIEGO con cc. 9809846

r Base RETEFUENTE: 2.000.000

entaje de Retencion: 1.00 Año de adquisicion 1.998

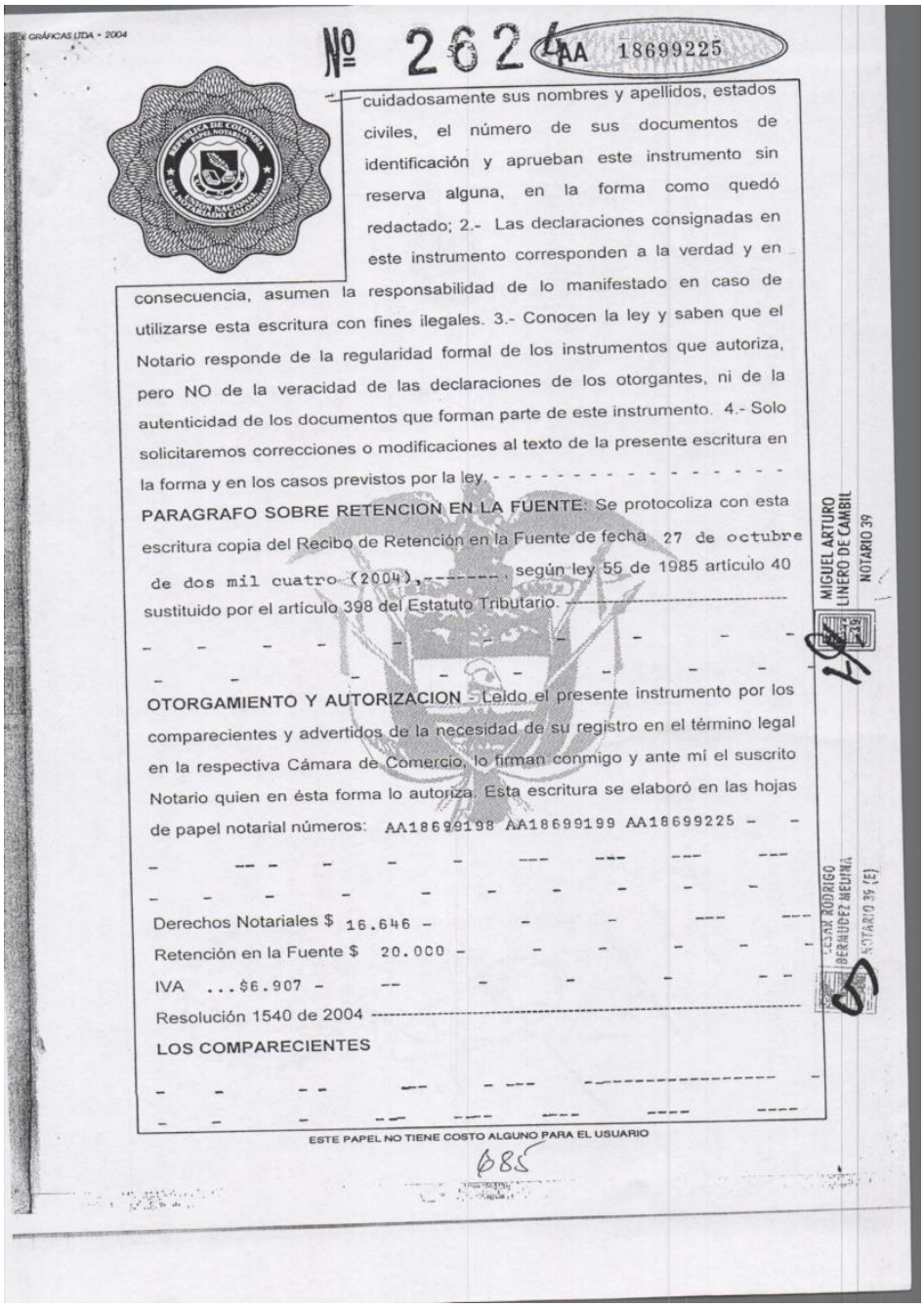
r Retenido : 20,000

tá. 27 - 10 -2004 HORA:1252

idado por:_____ USUARIO:MANAGER

MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL NOTARIO 39

678



GRÁFICAS LTDA • 2004

Nº 2624 AA 18699225

cuidadosamente sus nombres y apellidos, estados civiles, el número de sus documentos de identificación y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado; 2.- Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia, asumen la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales. 3.- Conocen la ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero NO de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. 4.- Solo solicitaremos correcciones o modificaciones al texto de la presente escritura en la forma y en los casos previstos por la ley. - - - - - - - - - - - - - - - -

PARAGRAFO SOBRE RETENCION EN LA FUENTE: Se protocoliza con esta escritura copia del Recibo de Retención en la Fuente de fecha 27 de octubre de dos mil cuatro (2004),------- según ley 55 de 1985 artículo 40 sustituido por el artículo 398 del Estatuto Tributario. ----------

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION - Leído el presente instrumento por los comparecientes y advertidos de la necesidad de su registro en el término legal en la respectiva Cámara de Comercio, lo firman conmigo y ante mí el suscrito Notario quien en ésta forma lo autoriza. Esta escritura se elaboró en las hojas de papel notarial números: AA18699198 AA18699199 AA18699225 - -

Derechos Notariales $ 16.646 -

Retención en la Fuente $ 20.000 -

IVA ...$6.907 -

Resolución 1540 de 2004 ----------

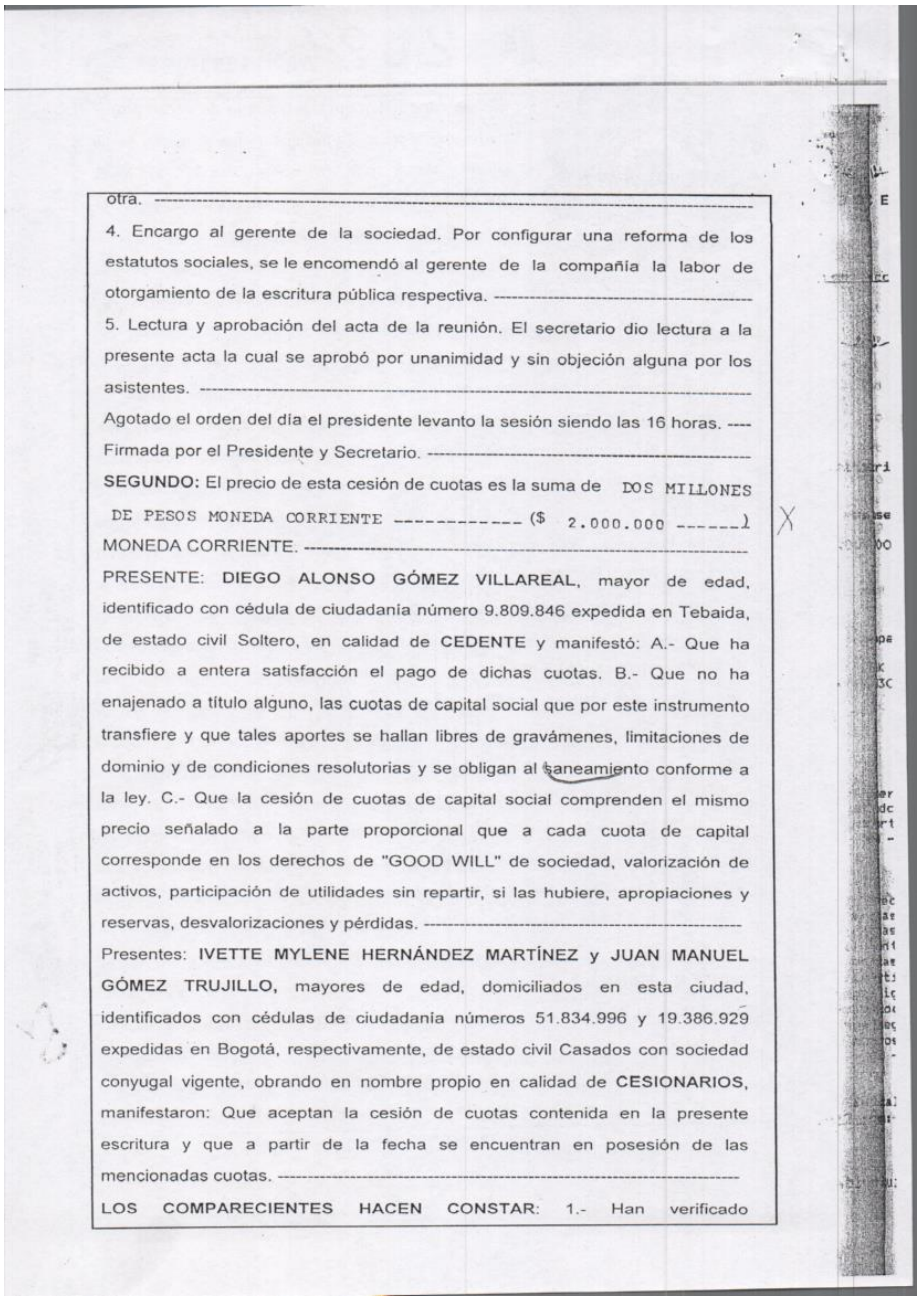
LOS COMPARECIENTES

MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL NOTARIO 39

CESAR RODRIGO IBERHUDEZ MEDINA NOTARIO 39 (E)

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

085



otra. ----------

4. Encargo al gerente de la sociedad. Por configurar una reforma de los estatutos sociales, se le encomendó al gerente de la compañía la labor de otorgamiento de la escritura pública respectiva. ----------

5. Lectura y aprobación del acta de la reunión. El secretario dio lectura a la presente acta la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes. ----------

Agotado el orden del día el presidente levanto la sesión siendo las 16 horas. ----

Firmada por el Presidente y Secretario. ----------

SEGUNDO: El precio de esta cesión de cuotas es la suma de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ---------- ($ 2.000.000 ------) MONEDA CORRIENTE. ----------

PRESENTE: **DIEGO ALONSO GÓMEZ VILLAREAL**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 9.809.846 expedida en Tebaida, de estado civil Soltero, en calidad de **CEDENTE** y manifestó: A.- Que ha recibido a entera satisfacción el pago de dichas cuotas. B.- Que no ha enajenado a título alguno, las cuotas de capital social que por este instrumento transfiere y que tales aportes se hallan libres de gravámenes, limitaciones de dominio y de condiciones resolutorias y se obligan al saneamiento conforme a la ley. C.- Que la cesión de cuotas de capital social comprenden el mismo precio señalado a la parte proporcional que a cada cuota de capital corresponde en los derechos de "GOOD WILL" de sociedad, valorización de activos, participación de utilidades sin repartir, si las hubiere, apropiaciones y reservas, desvalorizaciones y pérdidas. ----------

Presentes: **IVETTE MYLENE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ y JUAN MANUEL GÓMEZ TRUJILLO**, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, identificados con cédulas de ciudadanía números 51.834.996 y 19.386.929 expedidas en Bogotá, respectivamente, de estado civil Casados con sociedad conyugal vigente, obrando en nombre propio en calidad de **CESIONARIOS**, manifestaron: Que aceptan la cesión de cuotas contenida en la presente escritura y que a partir de la fecha se encuentran en posesión de las mencionadas cuotas. ----------

LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR: 1.- Han verificado

NOTARIA TREINTA Y NUEVE DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

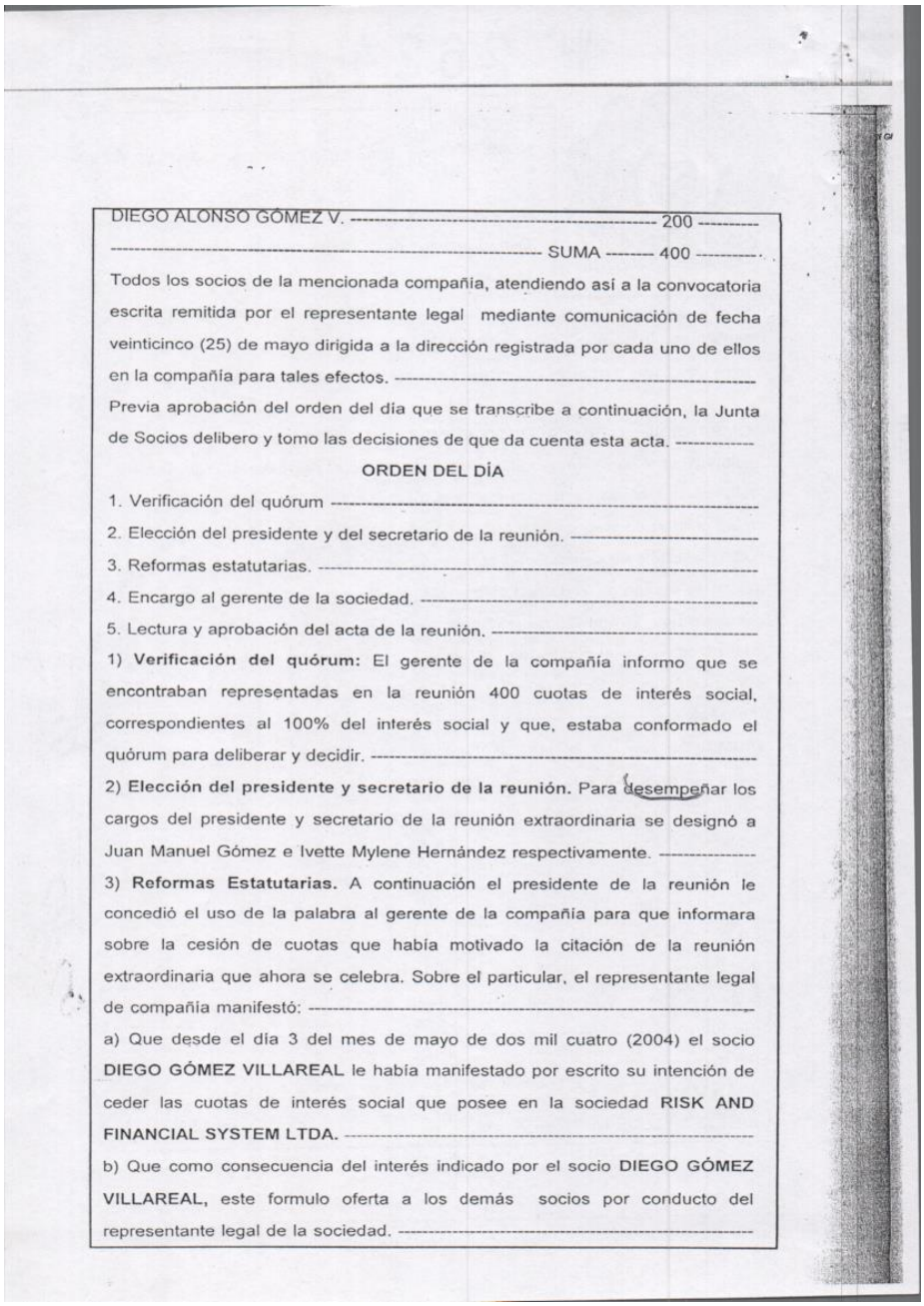
ES FIEL Y TERCERA(3ª) COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2624 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2004 TOMADA DE SU ORIGINAL, LA QUE EXPIDO Y AUTORIZO EN 08 HOJAS UTILES CON DESTINO A: INTERESADO.

DADO EN BOGOTA D.C. A LOS 26 DIAS DE MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012

Elaboro:LEYDI.C

CESAR RODRIGO BERMUDEZ MEDINA
NOTARIO TREINTA Y NUEVE
ENCARGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 39
BOGOTA



DIEGO ALONSO GÓMEZ V. ---------- 200 ----------

---------- SUMA -------- 400 ----------.

Todos los socios de la mencionada compañía, atendiendo así a la convocatoria escrita remitida por el representante legal mediante comunicación de fecha veinticinco (25) de mayo dirigida a la dirección registrada por cada uno de ellos en la compañía para tales efectos. ----------

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Socios delibero y tomo las decisiones de que da cuenta esta acta. ----------

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum ----------
2. Elección del presidente y del secretario de la reunión. ----------
3. Reformas estatutarias. ----------
4. Encargo al gerente de la sociedad. ----------
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión. ----------

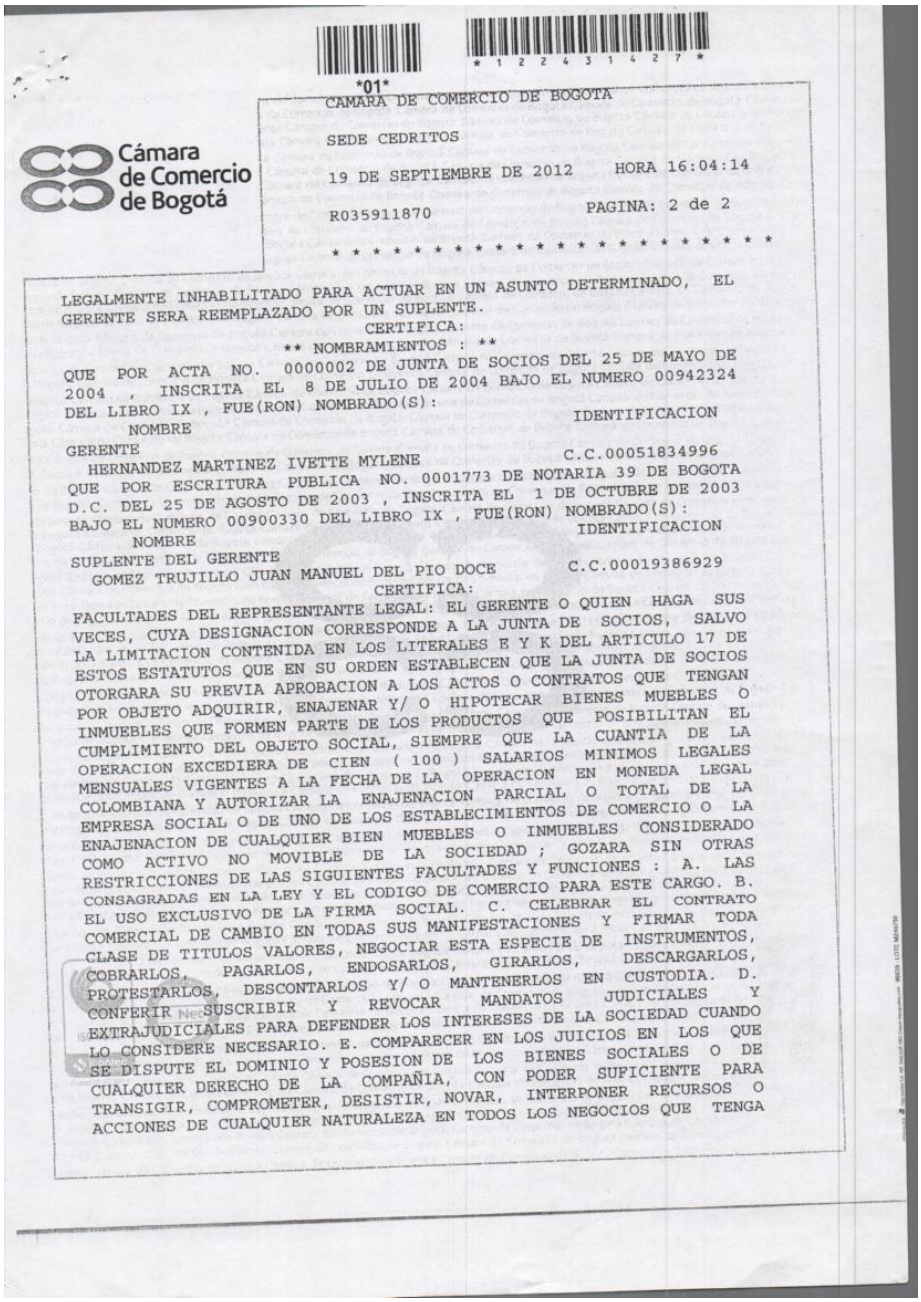
1) **Verificación del quórum:** El gerente de la compañía informo que se encontraban representadas en la reunión 400 cuotas de interés social, correspondientes al 100% del interés social y que, estaba conformado el quórum para deliberar y decidir. ----------

2) **Elección del presidente y secretario de la reunión.** Para desempeñar los cargos del presidente y secretario de la reunión extraordinaria se designó a Juan Manuel Gómez e Ivette Mylene Hernández respectivamente. ----------

3) **Reformas Estatutarias.** A continuación el presidente de la reunión le concedió el uso de la palabra al gerente de la compañía para que informara sobre la cesión de cuotas que había motivado la citación de la reunión extraordinaria que ahora se celebra. Sobre el particular, el representante legal de compañía manifestó: ----------

a) Que desde el día 3 del mes de mayo de dos mil cuatro (2004) el socio **DIEGO GÓMEZ VILLAREAL** le había manifestado por escrito su intención de ceder las cuotas de interés social que posee en la sociedad **RISK AND FINANCIAL SYSTEM LTDA.** ----------

b) Que como consecuencia del interés indicado por el socio **DIEGO GÓMEZ VILLAREAL,** este formulo oferta a los demás socios por conducto del representante legal de la sociedad. ----------



01

1224314274

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

19 DE SEPTIEMBRE DE 2012 HORA 16:04:14

R035911870 PAGINA: 2 de 2

* *

LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN UN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE MAYO DE 2004 , INSCRITA EL 8 DE JULIO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00942324 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

HERNANDEZ MARTINEZ IVETTE MYLENE C.C.00051834996

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001773 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE AGOSTO DE 2003 , INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00900330 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

GOMEZ TRUJILLO JUAN MANUEL DEL PIO DOCE C.C.00019386929

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES, CUYA DESIGNACION CORRESPONDE A LA JUNTA DE SOCIOS, SALVO LA LIMITACION CONTENIDA EN LOS LITERALES E Y K DEL ARTICULO 17 DE ESTOS ESTATUTOS QUE EN SU ORDEN ESTABLECEN QUE LA JUNTA DE SOCIOS OTORGARA SU PREVIA APROBACION A LOS ACTOS O CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO ADQUIRIR, ENAJENAR Y/ O HIPOTECAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE FORMEN PARTE DE LOS PRODUCTOS QUE POSIBILITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, SIEMPRE QUE LA CUANTIA DE LA OPERACION EXCEDIERA DE CIEN (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES A LA FECHA DE LA OPERACION EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA Y AUTORIZAR LA ENAJENACION PARCIAL O TOTAL DE LA EMPRESA SOCIAL O DE UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O LA ENAJENACION DE CUALQUIER BIEN MUEBLES O INMUEBLES CONSIDERADO COMO ACTIVO NO MOVIBLE DE LA SOCIEDAD ; GOZARA SIN OTRAS RESTRICCIONES DE LAS SIGUIENTES FACULTADES Y FUNCIONES : A. LAS CONSAGRADAS EN LA LEY Y EL CODIGO DE COMERCIO PARA ESTE CARGO. B. EL USO EXCLUSIVO DE LA FIRMA SOCIAL. C. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, NEGOCIAR ESTA ESPECIE DE INSTRUMENTOS, COBRARLOS, PAGARLOS, ENDOSARLOS, GIRARLOS, DESCARGARLOS, PROTESTARLOS, DESCONTARLOS Y/ O MANTENERLOS EN CUSTODIA. D. CONFERIR Y SUSCRIBIR Y REVOCAR MANDATOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO. E. COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISPUTE EL DOMINIO Y POSESION DE LOS BIENES SOCIALES O DE CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA, CON PODER SUFICIENTE PARA TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, INTERPONER RECURSOS O ACCIONES DE CUALQUIER NATURALEZA EN TODOS LOS NEGOCIOS QUE TENGA

3.12.4 Rup



ilitación del RUP https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacio

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ecuador Compras públicas

SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **RISK AND FINANCIAL SYSTEM LIMITADA** con RUC número **8301284843**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:	RISK AND FINANCIAL SYSTEM LIMITADA
Naturaleza Jurídica	Compañía Limitada
Máxima Atutoridad Representante Legal	Villalva Ceron Paul Marcelo
Documento de Identificación	1707200430
Categoría	Microempresa 0-100.000

Dirección Principal:

Estado: BOGOTA Transversal: CLLE 116 Calle: CR 14 Numero: 06 Edificio: of 301 Página Web: Correo Electrónico: villalvamarcello@hotmail.com Teléfono(s): CELULAR:573105722593, COLOMBIA

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
82310	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONSULTORIA SOBRE IMPUESTOS DE SOCIEDADES
83111	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION GENERAL
83112	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION FINANCIERA
83113	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS
83115	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA PRODUCCION

INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES R.U.P. OBRAS

Dirección de Compras Públicas

Lugar: QUITO Responsable: Adrouet

03/10/12 12:5

1 de 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ecuador Compras públicas

SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ACUERDO DE RESPONSABILIDAD DE USO DEL PORTAL www.compraspublicas.gob.ec

Los derechos de propiedad intelectual respecto de los servicios, contenidos, logotipos, signos distintivos y dominios del portal, así como los derechos de uso y explotación de los mismos, incluyendo su divulgación, publicación, reproducción, distribución y transformación, son propiedad exclusiva del Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP).

Con la aprobación del INCOP, de las condiciones generales y responsabilidades de uso del portal.

El Proveedor, **RISK AND FINANCIAL SYSTEM LIMITADA** , con Número de Identificación **8301284843** , acepta las siguientes condiciones relacionadas a la utilización del Nombre de Usuario, Contraseña y Tecnologia que tendrá acceso, para realizar transacciones comerciales con las Entidades del Estado a través del Portal.

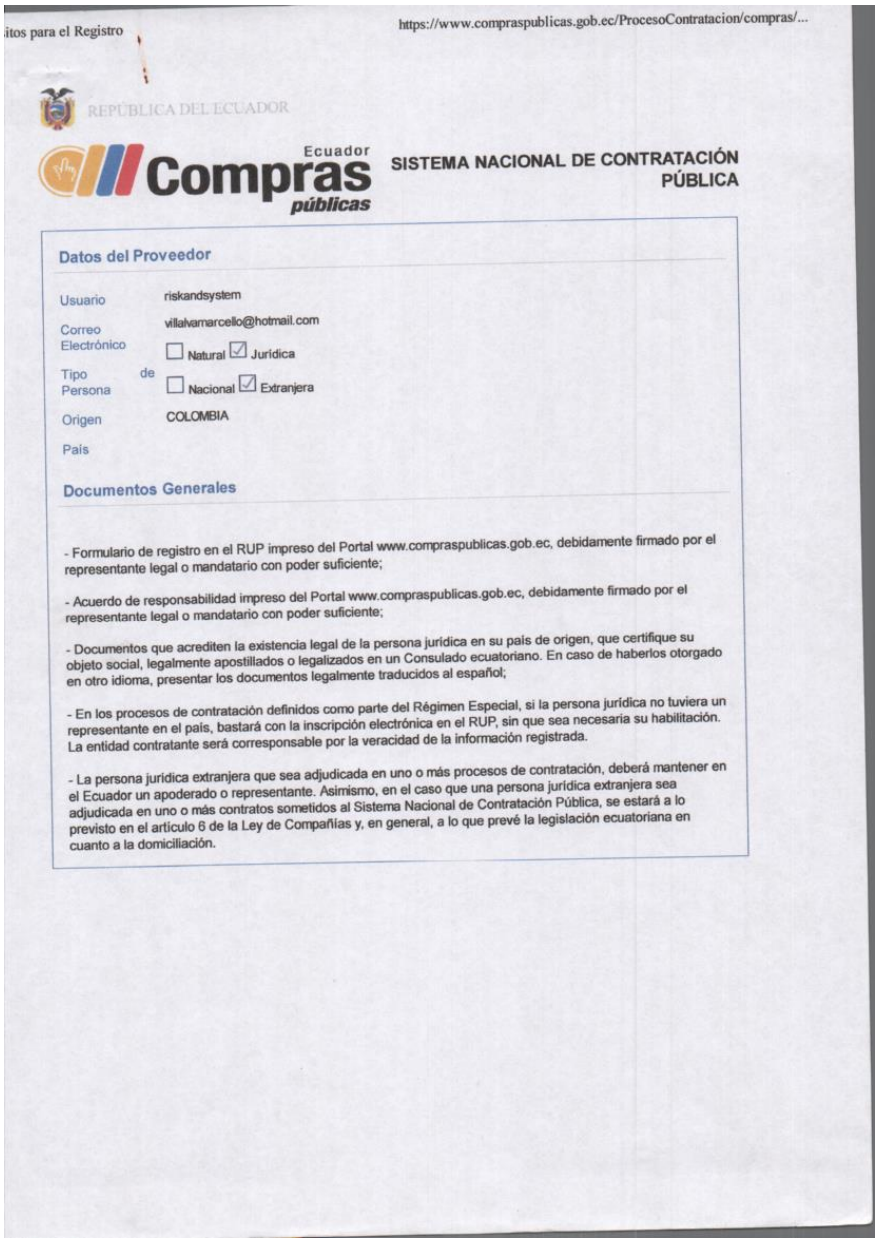
RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El Proveedor asume la responsabilidad total del uso del portal y sus herramientas con el Nombre de Usuario y Contraseña, registrados por el Proveedor durante la inscripción en el Registro Único de Proveedores (RUP).
Además se responsabiliza de la información registrada, la vigencia, veracidad y coherencia de la misma y de la participación en procesos de contratación de las Entidades que aparecen en el portal, junto con las obligaciones que generen la mencionada participación.
De la responsabilidad que hoy se desprenden de la firma y rúbrica, según señala la "Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos" y en base a la libertad tecnológica determinada en la Ley, las partes acuerdan que el Nombre de Usuario y Contraseña, surtirá los mismos efectos que una firma electrónica y se entenderá como una completa equivalencia funcional, técnica y jurídica. Por lo tanto, todas las transacciones que realizará el Proveedor en el portal se garantizarán y legalizarán con el Nombre de Usuario y Contraseña.
El Proveedor será responsable de la veracidad, exactitud, consistencia y vigencia de la información de la propuesta u oferta anexada en los módulos del portal, en los cuales participe, y deberá entregar el respaldo físico de la información anexada, en el caso de requerirlo.
En todo momento, el Proveedor es el responsable de mantener en secreto el número de sus cuentas, contraseñas personales, claves de acceso y números confidenciales con los cuales tenga acceso a los servicios y contenidos del portal.
El Proveedor no adquiere ningún derecho de propiedad intelectual por el simple uso de los servicios y contenidos del portal y en ningún momento dicho uso será considerado como una autorización ni licencia para utilizar los servicios y contenidos con fines distintos a los procesos de contratación. Por lo tanto, no podrá comercializar de manera alguna los servicios y contenidos, ni tiene el derecho de colocar hipervínculos desde y al portal, ni el derecho de colocar o utilizar los servicios y contenidos del portal en sitios o páginas propias o de terceros sin autorización previa y por escrito del INCOP y no tiene el derecho de limitar o impedir a cualquier otro Proveedor el uso del portal.
El Proveedor autoriza al INCOP a utilizar, publicar, reproducir, divulgar, comunicar públicamente y transmitir la información considerada como no confidencial.

RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

El INCOP tendrá el derecho a negar, restringir o condicionar al Proveedor el acceso al portal, total o parcialmente, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del portal, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

El INCOP, no se hace responsable por errores, omisiones o caídas temporales del Sistema provocados por cualquier causa, propios o de terceros, ni por cualquier inexactitud en la información distribuida a través del mismo, sea por error u omisión, ni de la oportunidad y contenidos de los correos electrónicos que este Sistema genere. Se deja constancia que la información y contenido de los documentos publicados en COMPRASPUBLICAS son de responsabilidad del Proveedor que los publica y envía. Asimismo, no será responsable por la interrupción en la recepción de correos electrónicos, ofertas, publicaciones y tiempos de respuesta del Sistema debido a un mal servicio de los proveedores de Internet, únicamente es responsabilidad del INCOP el correcto funcionamiento de sus servidores donde se encuentran alojadas sus aplicaciones.
El INCOP se obliga a mantener en confidencialidad la información que recibe del Proveedor con dicho carácter conforme a las disposiciones legales aplicables en la República del Ecuador



itos para el Registro https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/...

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ecuador Compras públicas

SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Datos del Proveedor

Usuario	riskandsystem
Correo Electrónico	villalvamarcello@hotmail.com
Tipo de Persona	☐ Natural ☑ Jurídica ☐ Nacional ☑ Extranjera
Origen	COLOMBIA
País	

Documentos Generales

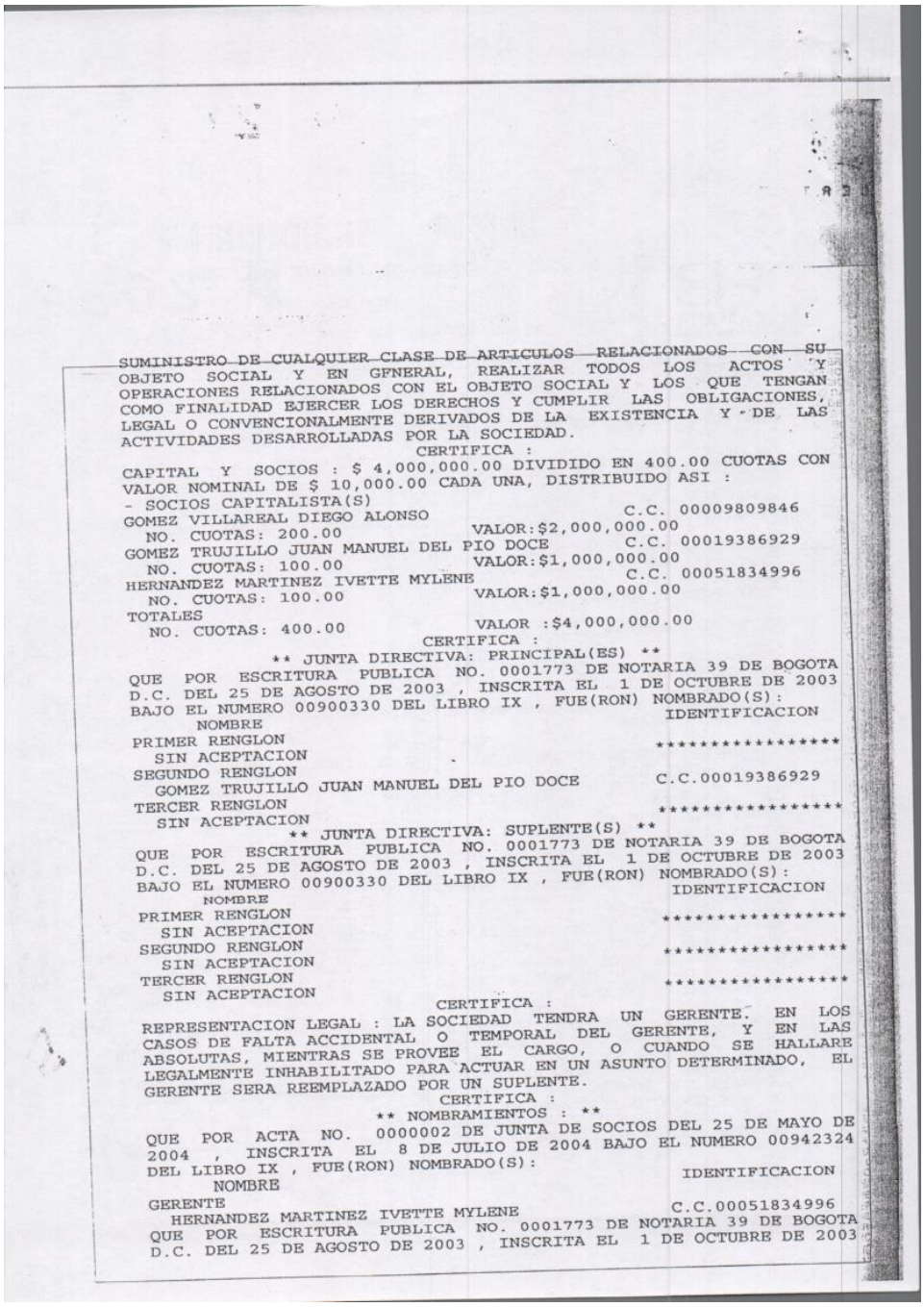
- Formulario de registro en el RUP impreso del Portal www.compraspublicas.gob.ec, debidamente firmado por el representante legal o mandatario con poder suficiente;

- Acuerdo de responsabilidad impreso del Portal www.compraspublicas.gob.ec, debidamente firmado por el representante legal o mandatario con poder suficiente;

- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica en su país de origen, que certifique su objeto social, legalmente apostillados o legalizados en un Consulado ecuatoriano. En caso de haberlos otorgado en otro idioma, presentar los documentos legalmente traducidos al español;

- En los procesos de contratación definidos como parte del Régimen Especial, si la persona jurídica no tuviera un representante en el país, bastará con la inscripción electrónica en el RUP, sin que sea necesaria su habilitación. La entidad contratante será corresponsable por la veracidad de la información registrada.

- La persona jurídica extranjera que sea adjudicada en uno o más procesos de contratación, deberá mantener en el Ecuador un apoderado o representante. Asimismo, en el caso que una persona jurídica extranjera sea adjudicada en uno o más contratos sometidos al Sistema Nacional de Contratación Pública, se estará a lo previsto en el artículo 6 de la Ley de Compañías y, en general, a lo que prevé la legislación ecuatoriana en cuanto a la domiciliación.



SUMINISTRO DE CUALQUIER CLASE DE ARTICULOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : $ 4,000,000.00 DIVIDIDO EN 400.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $ 10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

GOMEZ VILLAREAL DIEGO ALONSO C.C. 00009809846
NO. CUOTAS: 200.00 VALOR:$2,000,000.00

GOMEZ TRUJILLO JUAN MANUEL DEL PIO DOCE C.C. 00019386929
NO. CUOTAS: 100.00 VALOR:$1,000,000.00

HERNANDEZ MARTINEZ IVETTE MYLENE C.C. 00051834996
NO. CUOTAS: 100.00 VALOR:$1,000,000.00

TOTALES
NO. CUOTAS: 400.00 VALOR :$4,000,000.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001773 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE AGOSTO DE 2003 , INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00900330 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	**********
SIN ACEPTACION	
SEGUNDO RENGLON	
GOMEZ TRUJILLO JUAN MANUEL DEL PIO DOCE	C.C.00019386929
TERCER RENGLON	**********
SIN ACEPTACION	

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001773 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE AGOSTO DE 2003 , INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00900330 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	**********
SIN ACEPTACION	
SEGUNDO RENGLON	**********
SIN ACEPTACION	
TERCER RENGLON	**********
SIN ACEPTACION	

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE. EN LOS CASOS DE FALTA ACCIDENTAL O TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS, MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN UN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE.

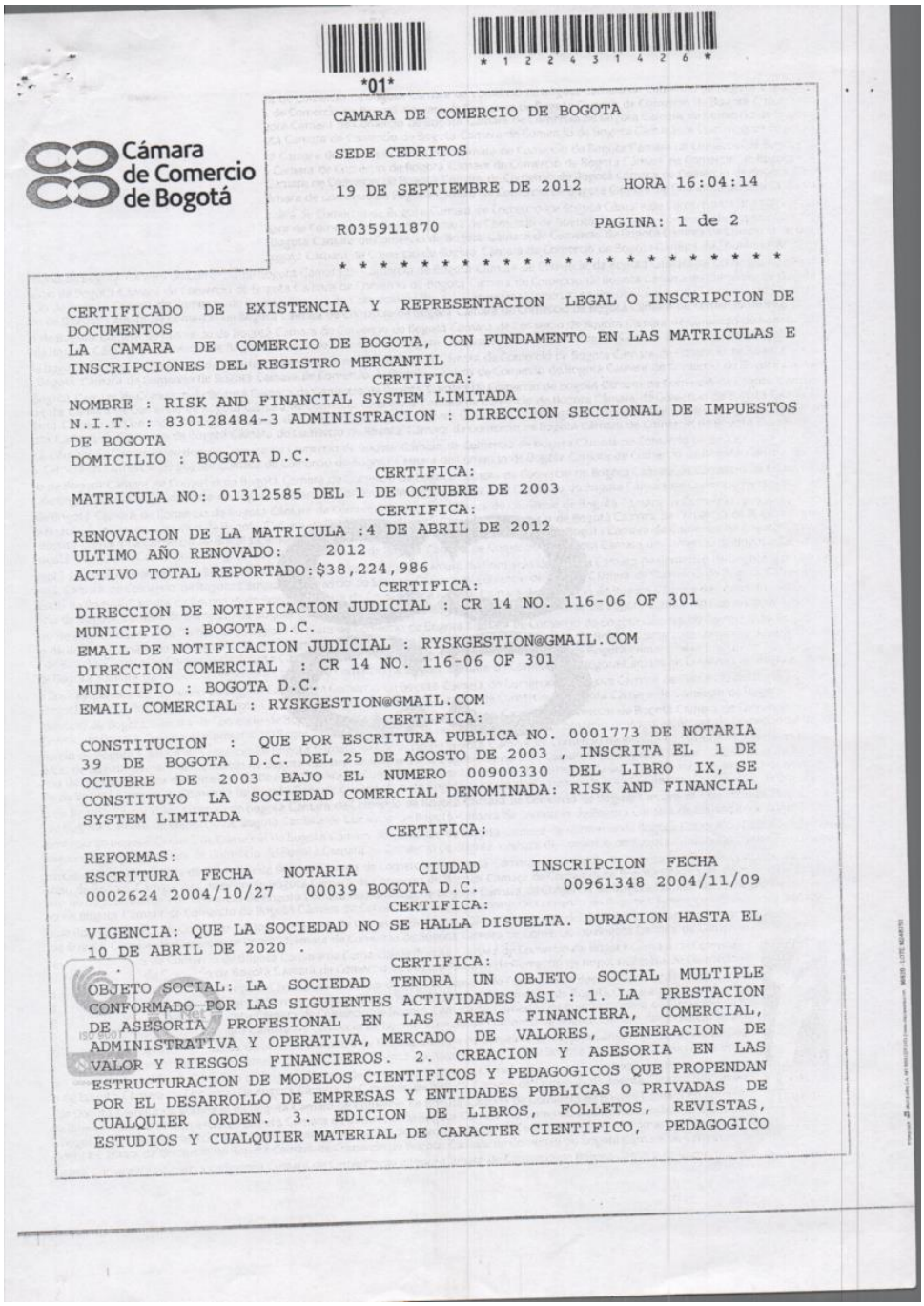
CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE MAYO DE 2004 , INSCRITA EL 8 DE JULIO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00942324 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
HERNANDEZ MARTINEZ IVETTE MYLENE	C.C.00051834996

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001773 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE AGOSTO DE 2003 , INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2003



01

1224314268

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

19 DE SEPTIEMBRE DE 2012 HORA 16:04:14

R035911870 PAGINA: 1 de 2

* *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : RISK AND FINANCIAL SYSTEM LIMITADA
N.I.T. : 830128484-3 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01312585 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2003

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :4 DE ABRIL DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$38,224,986

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 14 NO. 116-06 OF 301
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : RYSKGESTION@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 14 NO. 116-06 OF 301
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : RYSKGESTION@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001773 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE AGOSTO DE 2003 , INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00900330 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: RISK AND FINANCIAL SYSTEM LIMITADA

CERTIFICA:

REFORMAS:

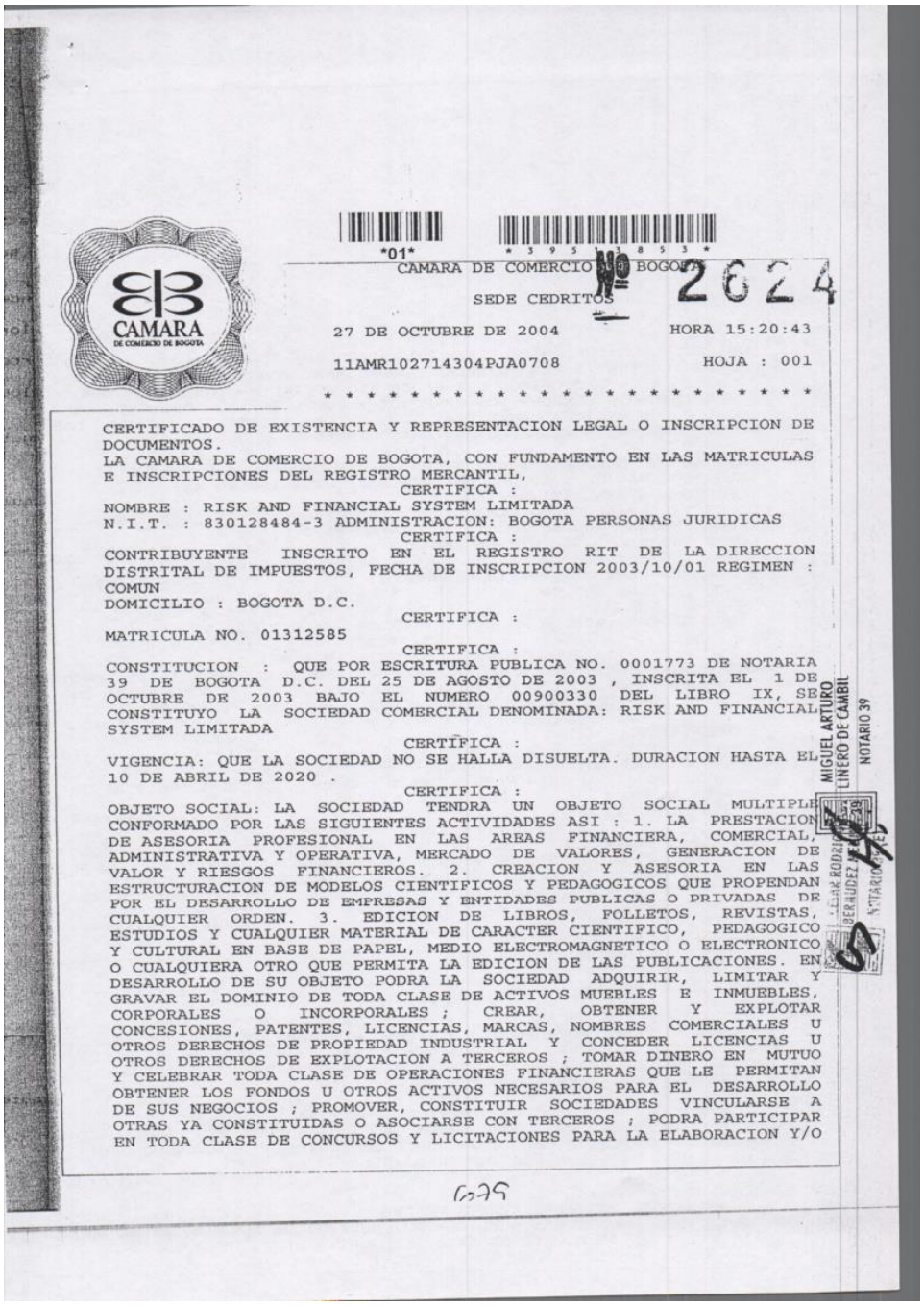
ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0002624	2004/10/27	00039	BOGOTA D.C.	00961348	2004/11/09

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2020 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN OBJETO SOCIAL MULTIPLE CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ASI : 1. LA PRESTACION DE ASESORIA PROFESIONAL EN LAS AREAS FINANCIERA, COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, MERCADO DE VALORES, GENERACION DE VALOR Y RIESGOS FINANCIEROS. 2. CREACION Y ASESORIA EN LAS ESTRUCTURACION DE MODELOS CIENTIFICOS Y PEDAGOGICOS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO DE EMPRESAS Y ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DE CUALQUIER ORDEN. 3. EDICION DE LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, ESTUDIOS Y CUALQUIER MATERIAL DE CARACTER CIENTIFICO, PEDAGOGICO



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

27 DE OCTUBRE DE 2004 HORA 15:20:43

11AMR102714304PJA0708 HOJA : 001

* *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : RISK AND FINANCIAL SYSTEM LIMITADA
N.I.T. : 830128484-3 ADMINISTRACION: BOGOTA PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICA :

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION 2003/10/01 REGIMEN : COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 01312585

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001773 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE AGOSTO DE 2003 , INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00900330 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: RISK AND FINANCIAL SYSTEM LIMITADA

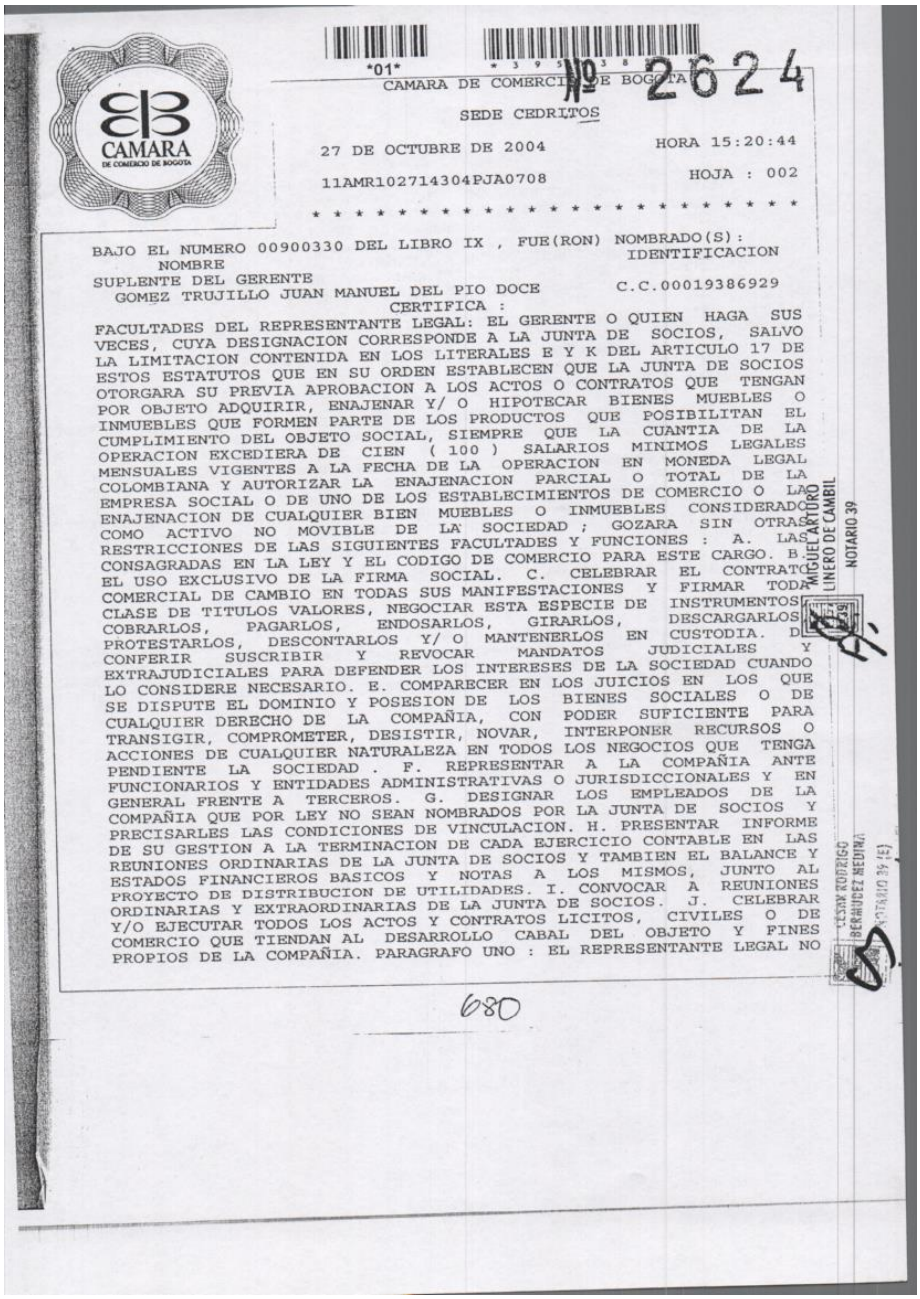
CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2020 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN OBJETO SOCIAL MULTIPLE CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ASI : 1. LA PRESTACION DE ASESORIA PROFESIONAL EN LAS AREAS FINANCIERA, COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, MERCADO DE VALORES, GENERACION DE VALOR Y RIESGOS FINANCIEROS. 2. CREACION Y ASESORIA EN LAS ESTRUCTURACION DE MODELOS CIENTIFICOS Y PEDAGOGICOS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO DE EMPRESAS Y ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DE CUALQUIER ORDEN. 3. EDICION DE LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, ESTUDIOS Y CUALQUIER MATERIAL DE CARACTER CIENTIFICO, PEDAGOGICO Y CULTURAL EN BASE DE PAPEL, MEDIO ELECTROMAGNETICO O ELECTRONICO O CUALQUIERA OTRO QUE PERMITA LA EDICION DE LAS PUBLICACIONES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRA LA SOCIEDAD ADQUIRIR, LIMITAR Y GRAVAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES ; CREAR, OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES, PATENTES, LICENCIAS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y CONCEDER LICENCIAS U OTROS DERECHOS DE EXPLOTACION A TERCEROS ; TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS ; PROMOVER, CONSTITUIR SOCIEDADES VINCULARSE A OTRAS YA CONSTITUIDAS O ASOCIARSE CON TERCEROS ; PODRA PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONCURSOS Y LICITACIONES PARA LA ELABORACION Y/O

MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL NOTARIO 39



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

27 DE OCTUBRE DE 2004 HORA 15:20:44

11AMR102714304PJA0708 HOJA : 002

* *

BAJO EL NUMERO 00900330 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
GOMEZ TRUJILLO JUAN MANUEL DEL PIO DOCE	C.C.00019386929

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES, CUYA DESIGNACION CORRESPONDE A LA JUNTA DE SOCIOS, SALVO LA LIMITACION CONTENIDA EN LOS LITERALES E Y K DEL ARTICULO 17 DE ESTOS ESTATUTOS QUE EN SU ORDEN ESTABLECEN QUE LA JUNTA DE SOCIOS OTORGARA SU PREVIA APROBACION A LOS ACTOS O CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO ADQUIRIR, ENAJENAR Y/ O HIPOTECAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE FORMEN PARTE DE LOS PRODUCTOS QUE POSIBILITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, SIEMPRE QUE LA CUANTIA DE LA OPERACION EXCEDIERA DE CIEN (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES A LA FECHA DE LA OPERACION EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA Y AUTORIZAR LA ENAJENACION PARCIAL O TOTAL DE LA EMPRESA SOCIAL O DE UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O LA ENAJENACION DE CUALQUIER BIEN MUEBLES O INMUEBLES CONSIDERADO COMO ACTIVO NO MOVIBLE DE LA SOCIEDAD ; GOZARA SIN OTRAS RESTRICCIONES DE LAS SIGUIENTES FACULTADES Y FUNCIONES : A. LAS CONSAGRADAS EN LA LEY Y EL CODIGO DE COMERCIO PARA ESTE CARGO. B. EL USO EXCLUSIVO DE LA FIRMA SOCIAL. C. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, NEGOCIAR ESTA ESPECIE DE INSTRUMENTOS COBRARLOS, PAGARLOS, ENDOSARLOS, GIRARLOS, DESCARGARLOS PROTESTARLOS, DESCONTARLOS Y/ O MANTENERLOS EN CUSTODIA. D. CONFERIR SUSCRIBIR Y REVOCAR MANDATOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO. E. COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISPUTE EL DOMINIO Y POSESION DE LOS BIENES SOCIALES O DE CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA, CON PODER SUFICIENTE PARA TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, INTERPONER RECURSOS O ACCIONES DE CUALQUIER NATURALEZA EN TODOS LOS NEGOCIOS QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD . F. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA ANTE FUNCIONARIOS Y ENTIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES Y EN GENERAL FRENTE A TERCEROS. G. DESIGNAR LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE POR LEY NO SEAN NOMBRADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS Y PRECISARLES LAS CONDICIONES DE VINCULACION. H. PRESENTAR INFORME DE SU GESTION A LA TERMINACION DE CADA EJERCICIO CONTABLE EN LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE SOCIOS Y TAMBIEN EL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y NOTAS A LOS MISMOS, JUNTO AL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. I. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE SOCIOS. J. CELEBRAR Y/O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS LICITOS, CIVILES O DE COMERCIO QUE TIENDAN AL DESARROLLO CABAL DEL OBJETO Y FINES PROPIOS DE LA COMPAÑIA. PARAGRAFO UNO : EL REPRESENTANTE LEGAL NO

680

Y CULTURAL EN BASE DE PAPEL, MEDIO ELECTROMAGNETICO O ELECTRONICO O CUALQUIERA OTRO QUE PERMITA LA EDICION DE LAS PUBLICACIONES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRA LA SOCIEDAD ADQUIRIR, LIMITAR Y GRAVAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES ; CREAR, OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES, PATENTES, LICENCIAS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y CONCEDER LICENCIAS U OTROS DERECHOS DE EXPLOTACION A TERCEROS ; TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS ; PROMOVER, CONSTITUIR SOCIEDADES VINCULARSE A OTRAS YA CONSTITUIDAS O ASOCIARSE CON TERCEROS ; PODRA PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONCURSOS Y LICITACIONES PARA LA ELABORACION Y/O SUMINISTRO DE CUALQUIER CLASE DE ARTICULOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : $ 4,000,000.00 DIVIDIDO EN 400.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $ 10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

GOMEZ TRUJILLO JUAN MANUEL DEL PIO DOCE C.C. 00019386929
NO. CUOTAS: 200.00 VALOR:$2,000,000.00
HERNANDEZ MARTINEZ IVETTE MYLENE C.C. 00051834996
NO. CUOTAS: 200.00 VALOR:$2,000,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 400.00 VALOR :$4,000,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001773 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE AGOSTO DE 2003 , INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00900330 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON
SIN ACEPTACION **********
SEGUNDO RENGLON
GOMEZ TRUJILLO JUAN MANUEL DEL PIO DOCE C.C.00019386929
TERCER RENGLON
SIN ACEPTACION **********

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001773 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE AGOSTO DE 2003 , INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00900330 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON
SIN ACEPTACION **********
SEGUNDO RENGLON
SIN ACEPTACION **********
TERCER RENGLON
SIN ACEPTACION **********

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE. EN LOS CASOS DE FALTA ACCIDENTAL O TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS, MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE

PENDIENTE LA SOCIEDAD. F. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA ANTE FUNCIONARIOS Y ENTIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES Y EN GENERAL FRENTE A TERCEROS. G. DESIGNAR LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE POR LEY NO SEAN NOMBRADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS Y PRECISARLES LAS CONDICIONES DE VINCULACION. H. PRESENTAR INFORME DE SU GESTION A LA TERMINACION DE CADA EJERCICIO CONTABLE EN LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE SOCIOS Y TAMBIEN EL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y NOTAS A LOS MISMOS, JUNTO AL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. I. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE SOCIOS. J. CELEBRAR Y/O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS LICITOS, CIVILES O DE COMERCIO QUE TIENDAN AL DESARROLLO CABAL DEL OBJETO Y FINES PROPIOS DE LA COMPAÑIA. PARAGRAFO UNO : EL REPRESENTANTE LEGAL NO PODRA OTORGAR, ACEPTAR, O SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA, CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA, CONSTITUIR A LA SOCIEDAD GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O DE LOS SOCIOS, CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA : AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE SOLICITE, LLEGADO EL CASO, QUE SE ADMITA A LA COMPAÑIA A LA CELEBRACION DE CONCORDATO CON LOS ACREEDORES.

CERTIFICA:

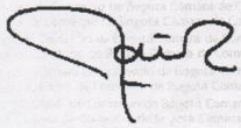
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

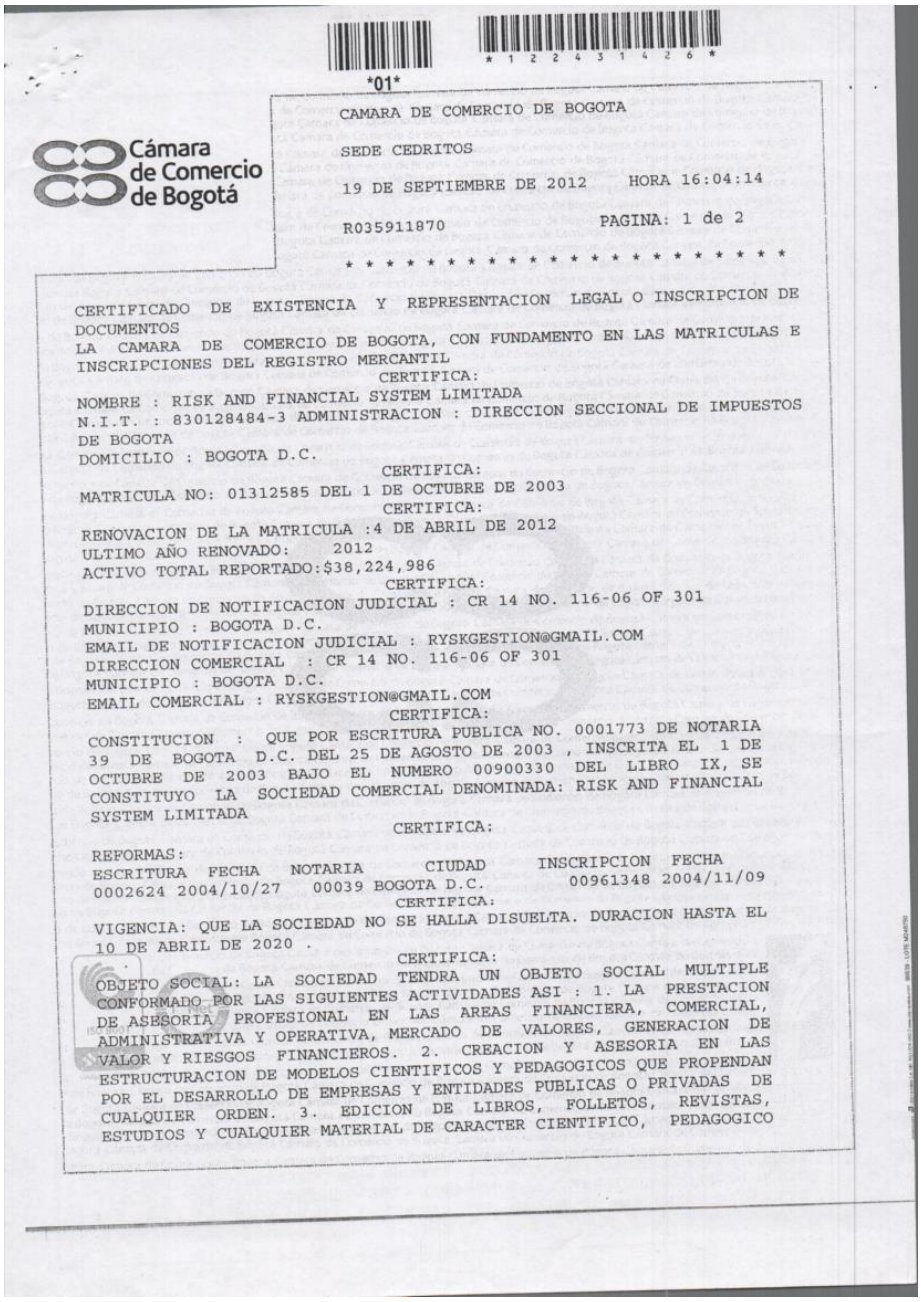
* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES





01

1224314268

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

19 DE SEPTIEMBRE DE 2012 HORA 16:04:14

R035911870 PAGINA: 1 de 2

* *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : RISK AND FINANCIAL SYSTEM LIMITADA
N.I.T. : 830128484-3 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01312585 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2003

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :4 DE ABRIL DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$38,224,986

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 14 NO. 116-06 OF 301
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : RYSKGESTION@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 14 NO. 116-06 OF 301
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : RYSKGESTION@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001773 DE NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE AGOSTO DE 2003 , INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00900330 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: RISK AND FINANCIAL SYSTEM LIMITADA

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0002624	2004/10/27	00039	BOGOTA D.C.	00961348	2004/11/09

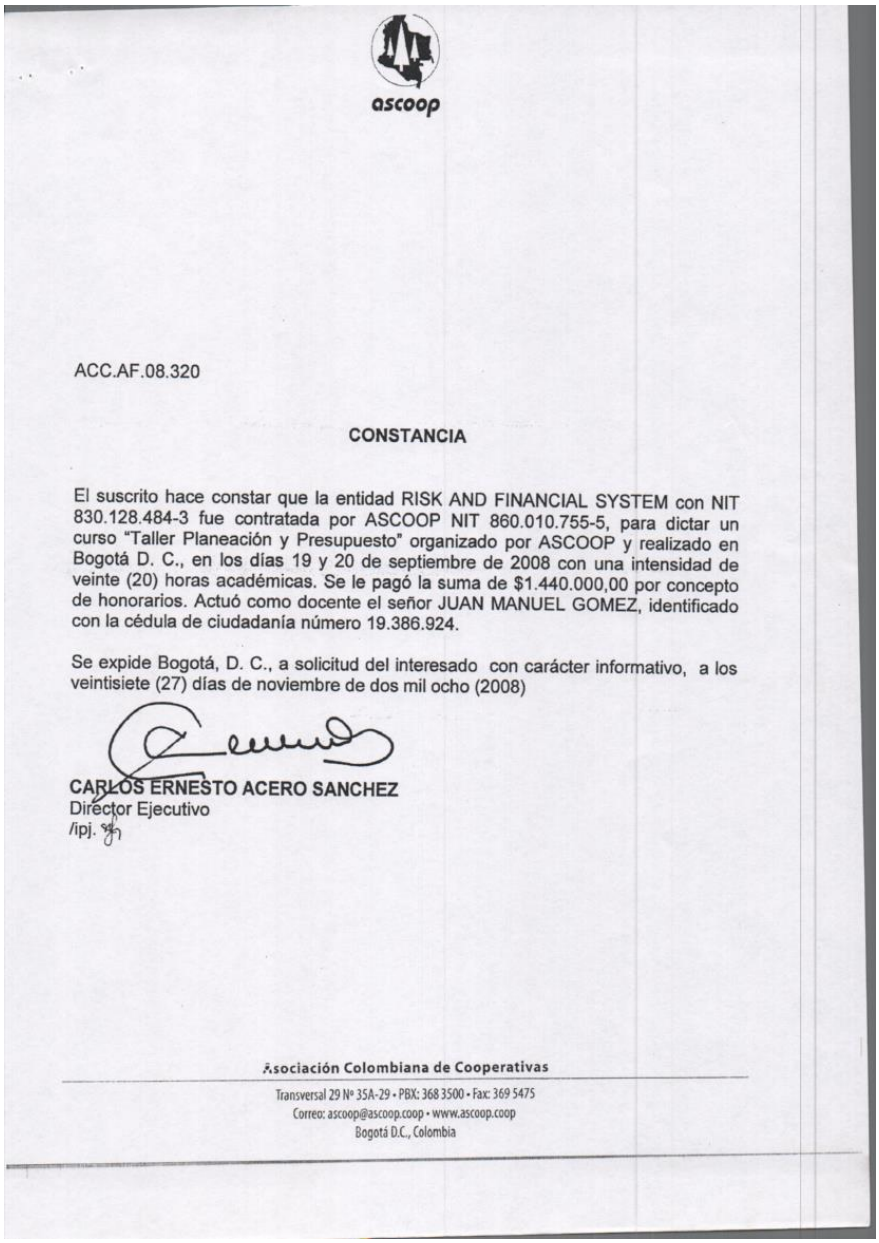
CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2020 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN OBJETO SOCIAL MULTIPLE CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ASI : 1. LA PRESTACION DE ASESORIA PROFESIONAL EN LAS AREAS FINANCIERA, COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, MERCADO DE VALORES, GENERACION DE VALOR Y RIESGOS FINANCIEROS. 2. CREACION Y ASESORIA EN LAS ESTRUCTURACION DE MODELOS CIENTIFICOS Y PEDAGOGICOS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO DE EMPRESAS Y ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DE CUALQUIER ORDEN. 3. EDICION DE LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, ESTUDIOS Y CUALQUIER MATERIAL DE CARACTER CIENTIFICO, PEDAGOGICO

3.12.5 Referencia Comercial



ascoop

ACC.AF.08.320

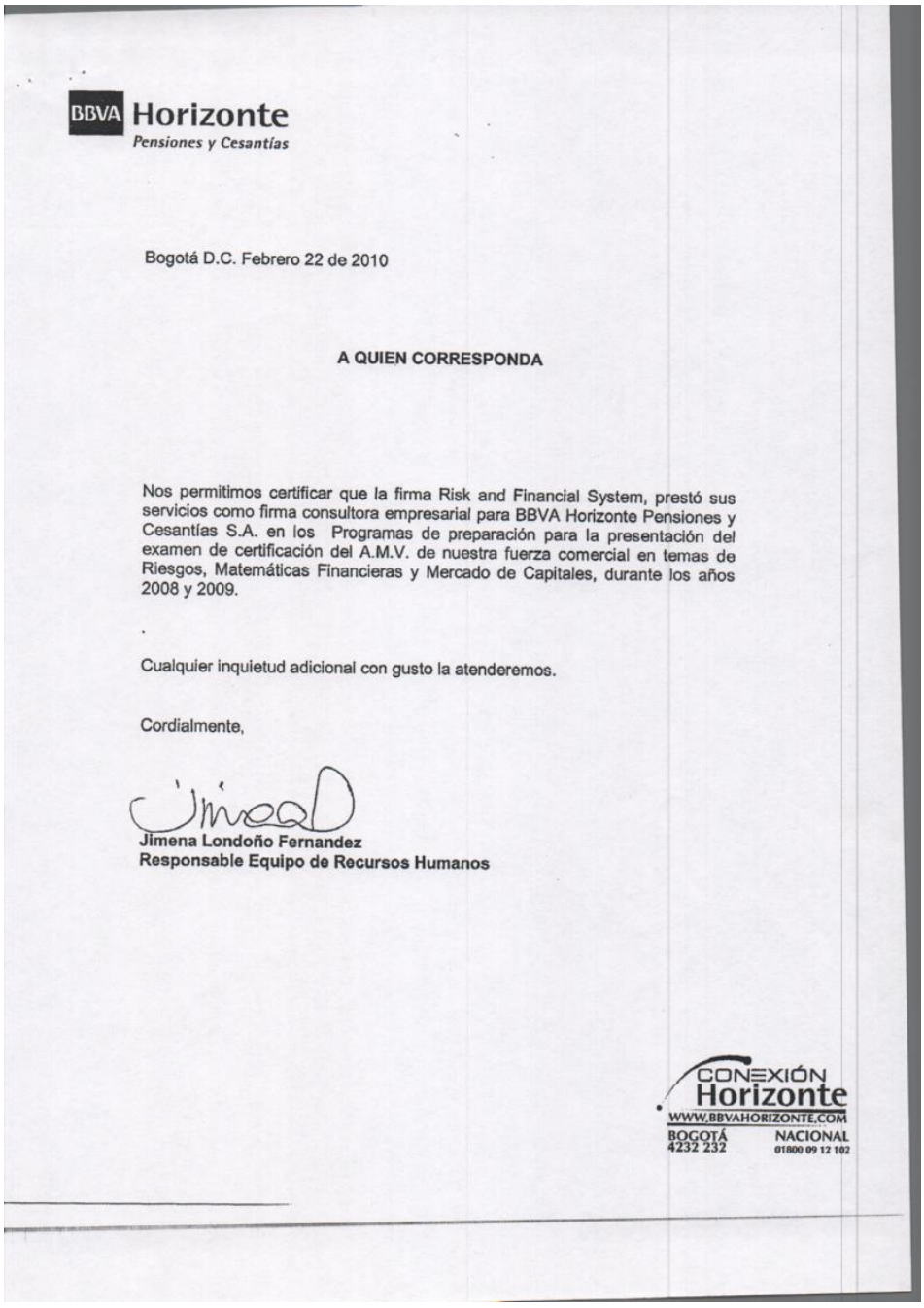
CONSTANCIA

El suscrito hace constar que la entidad RISK AND FINANCIAL SYSTEM con NIT 830.128.484-3 fue contratada por ASCOOP NIT 860.010.755-5, para dictar un curso "Taller Planeación y Presupuesto" organizado por ASCOOP y realizado en Bogotá D. C., en los días 19 y 20 de septiembre de 2008 con una intensidad de veinte (20) horas académicas. Se le pagó la suma de $1.440.000,00 por concepto de honorarios. Actuó como docente el señor JUAN MANUEL GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.386.924.

Se expide Bogotá, D. C., a solicitud del interesado con carácter informativo, a los veintisiete (27) días de noviembre de dos mil ocho (2008)

CARLOS ERNESTO ACERO SANCHEZ
Director Ejecutivo
/ipj.

Asociación Colombiana de Cooperativas
Transversal 29 Nº 35A-29 • PBX: 368 3500 • Fax: 369 5475
Correo: ascoop@ascoop.coop • www.ascoop.coop
Bogotá D.C., Colombia



BBVA Horizonte
Pensiones y Cesantías

Bogotá D.C. Febrero 22 de 2010

A QUIEN CORRESPONDA

Nos permitimos certificar que la firma Risk and Financial System, prestó sus servicios como firma consultora empresarial para BBVA Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. en los Programas de preparación para la presentación del examen de certificación del A.M.V. de nuestra fuerza comercial en temas de Riesgos, Matemáticas Financieras y Mercado de Capitales, durante los años 2008 y 2009.

Cualquier inquietud adicional con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Jimena Londoño Fernandez
Responsable Equipo de Recursos Humanos

CONEXIÓN Horizonte
WWW.BBVAHORIZONTE.COM
BOGOTÁ 4232 232 NACIONAL 01800 09 12 102

3.12.6 Representación Legal



R&F
RISK & FINANCIAL SYSTEM

CERTIFICACIÓN

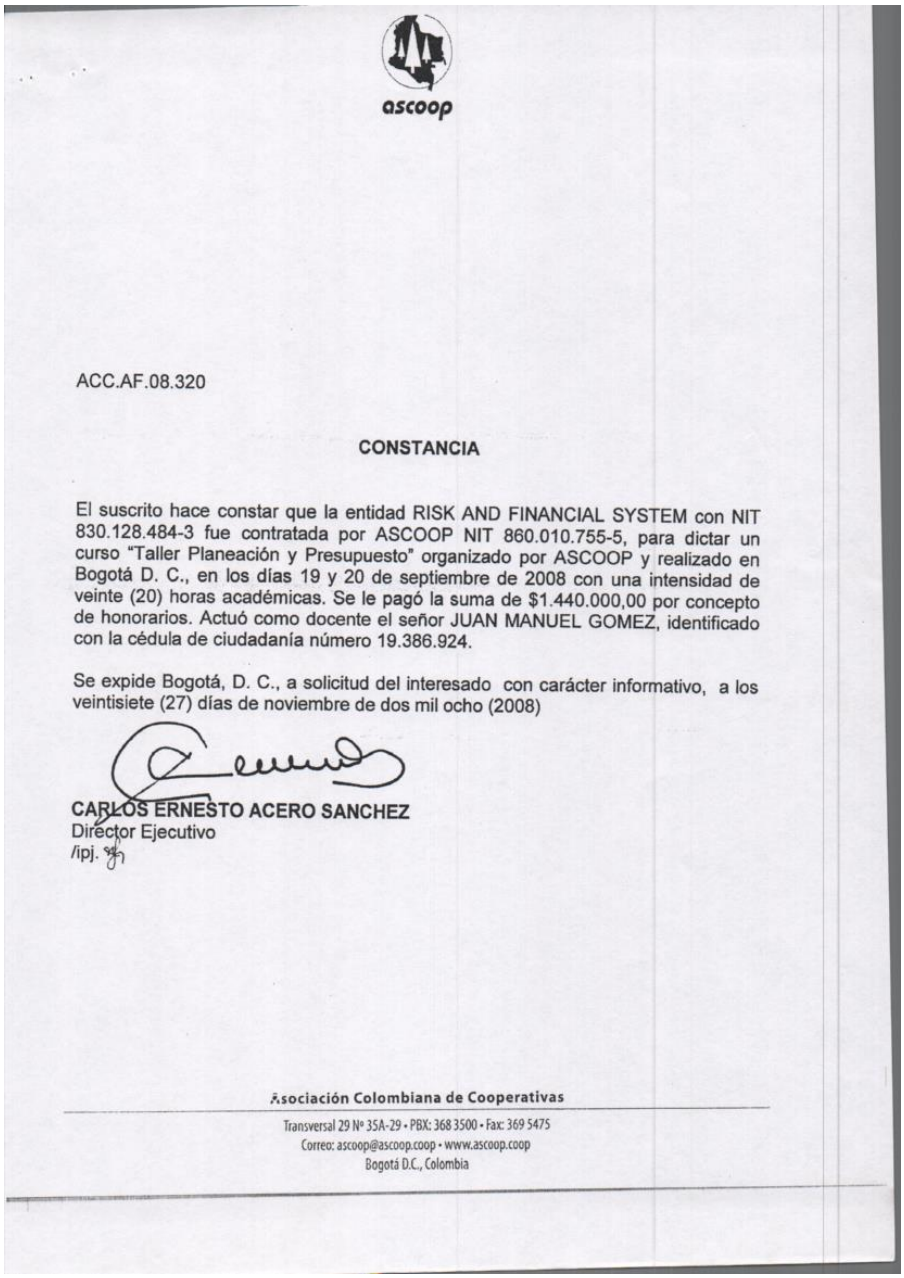
Ivette Mylene Hernández Marínez identificada con la cédula de ciudanía No. 51.834.996 de Bogotá, mayor de edad, vecina de Bogotá, actuando como Representante Legal de Risk and Financial System Ltda certifica que el señor Marcello Villalba mayor y vecino de Quito, portador del pasaporte ecuatoriano 1707200430 expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, que representa a la entidad en Ecuador y que está en capacidad de firmar convenios con entidades ecuatorianas de capacitación y de formación para adelantar seminarios, talleres, cursos y diplomados de acuerdo a las cláusulas de cada convenio.

Dichos convenios deberán ser ratificados por la firma de Representante Legal de la firma o quien haga sus veces.

Dado en Bogotá a los 4 de enero de 2010

Ivette Mylene Hernández M.
IIVETTE M HERNANDEZ MARTÍNEZ
Representante Legal

RISK AND FINANCIAL SYSTEM LTDA
NIT. 830.128484-3
Carrera 14 No. 116 – 06 Of: 301. Tel: 619 84 13 Fax 612 73 63
E—mail: r yskgestion@gmail.com



ascoop

ACC.AF.08.320

CONSTANCIA

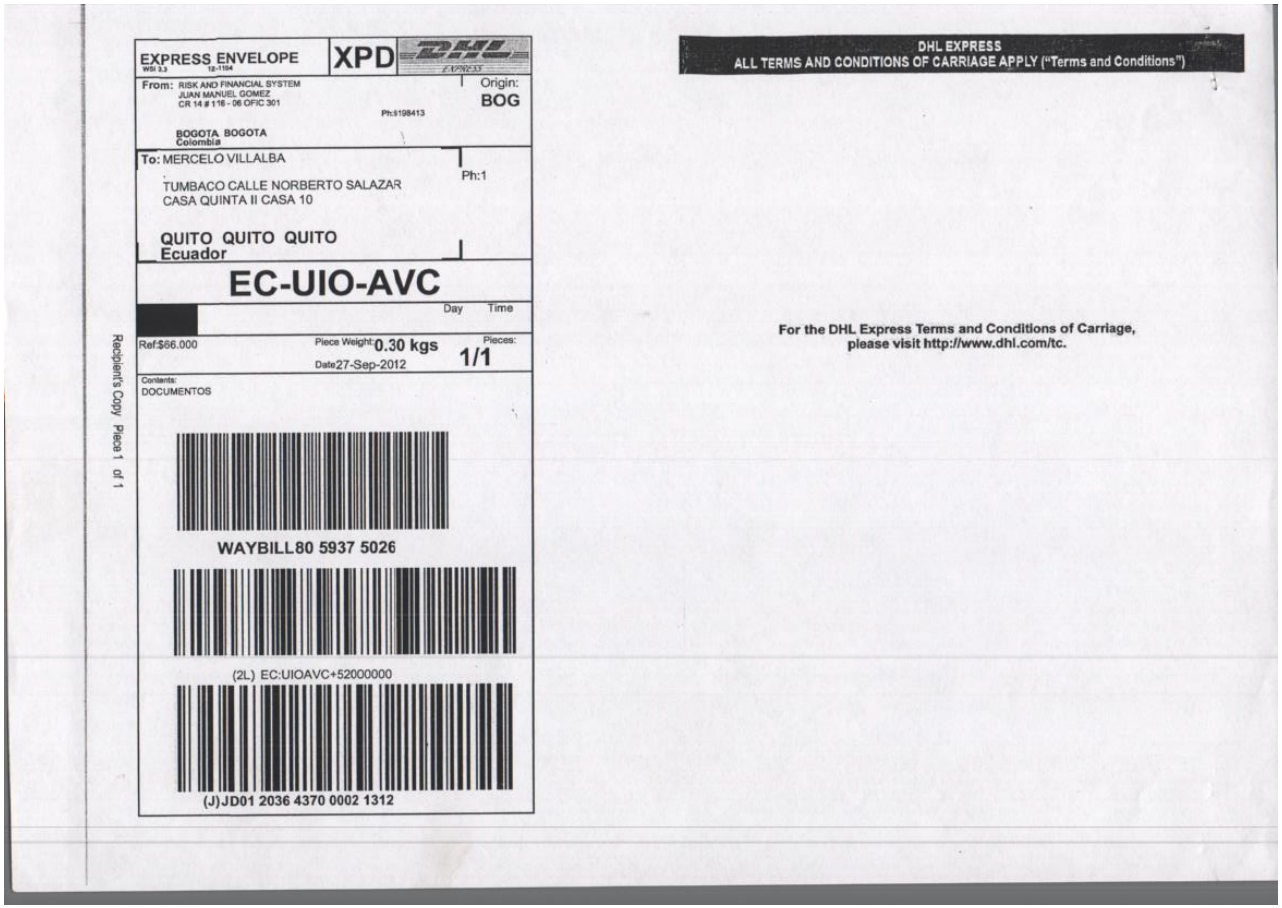
El suscrito hace constar que la entidad RISK AND FINANCIAL SYSTEM con NIT 830.128.484-3 fue contratada por ASCOOP NIT 860.010.755-5, para dictar un curso "Taller Planeación y Presupuesto" organizado por ASCOOP y realizado en Bogotá D. C., en los días 19 y 20 de septiembre de 2008 con una intensidad de veinte (20) horas académicas. Se le pagó la suma de $1.440.000,00 por concepto de honorarios. Actuó como docente el señor JUAN MANUEL GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.386.924.

Se expide Bogotá, D. C., a solicitud del interesado con carácter informativo, a los veintisiete (27) días de noviembre de dos mil ocho (2008)

CARLOS ERNESTO ACERO SANCHEZ
Director Ejecutivo
/ipj.

Asociación Colombiana de Cooperativas
Transversal 29 Nº 35A-29 • PBX: 368 3500 • Fax: 369 5475
Correo: ascoop@ascoop.coop • www.ascoop.coop
Bogotá D.C., Colombia

3.12.7 Apostillados



EXPRESS ENVELOPE
XPD
DHL EXPRESS

From: RISK AND FINANCIAL SYSTEM
JUAN MANUEL GOMEZ
CR 14 # 116 - 06 OFIC 301
Ph:8198413
BOGOTA BOGOTA
Colombia

Origin:
BOG

To: MERCELO VILLALBA
Ph:1
TUMBACO CALLE NORBERTO SALAZAR
CASA QUINTA II CASA 10

QUITO QUITO QUITO
Ecuador

EC-UIO-AVC

Day Time

Ref:$86.000
Piece Weight: 0.30 kgs
Pieces: 1/1
Date:27-Sep-2012

Contents:
DOCUMENTOS

WAYBILL80 5937 5026

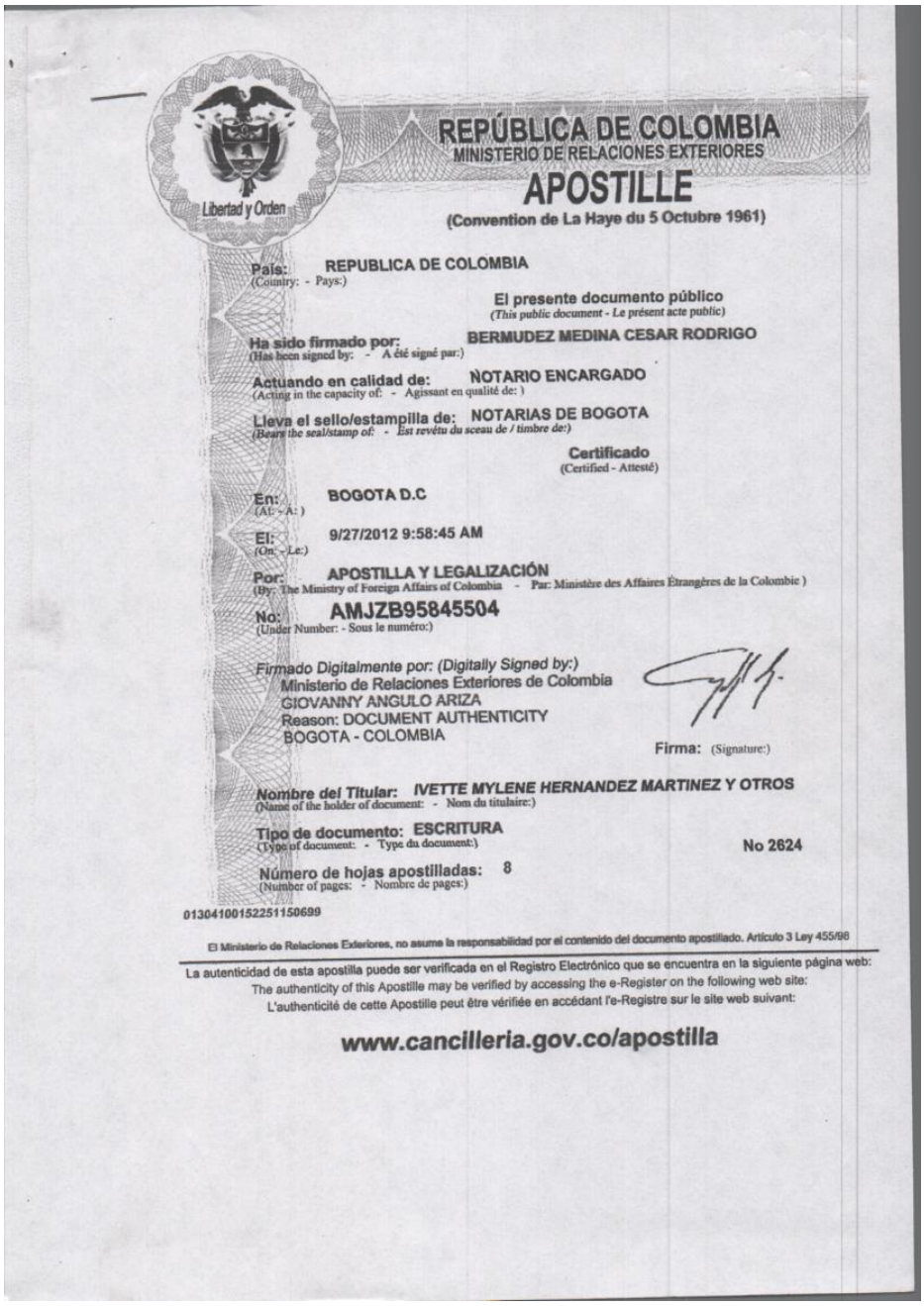
(2L) EC:UIOAVC+52000000

(J)JD01 2036 4370 0002 1312

Recipient's Copy Piece 1 of 1

DHL EXPRESS
ALL TERMS AND CONDITIONS OF CARRIAGE APPLY ("Terms and Conditions")

For the DHL Express Terms and Conditions of Carriage,
please visit http://www.dhl.com/tc.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

Libertad y Orden

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERMUDEZ MEDINA CESAR RODRIGO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 9/27/2012 9:58:45 AM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AMJZB95845504
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: *IVETTE MYLENE HERNANDEZ MARTINEZ* Y OTROS
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ESCRITURA
(Type of document: - Type du document:) No 2624

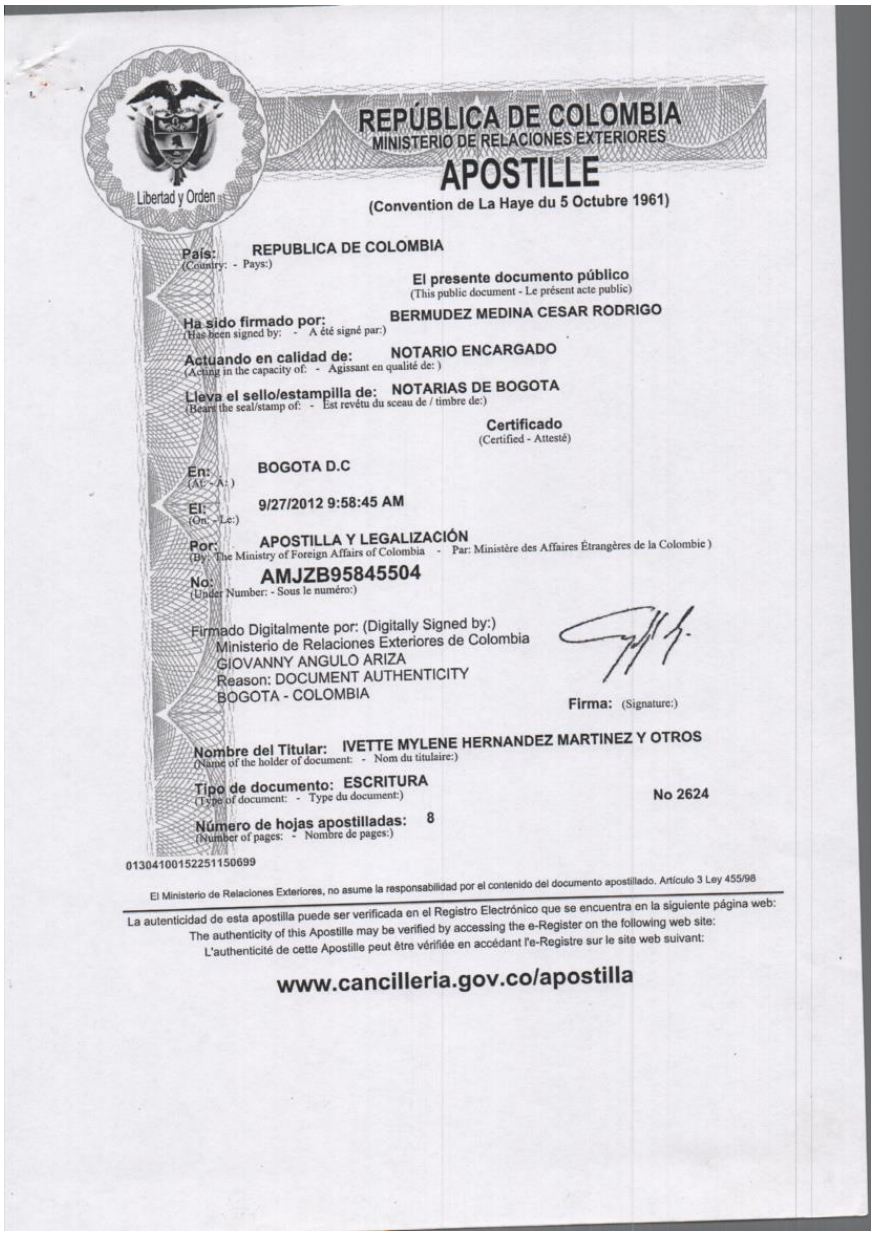
Número de hojas apostilladas: 8
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410015225115O699

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

Libertad y Orden

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERMUDEZ MEDINA CESAR RODRIGO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At - A:)

El: 9/27/2012 9:58:45 AM
(On - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AMJZB95845504
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: IVETTE MYLENE HERNANDEZ MARTINEZ Y OTROS
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ESCRITURA
(Type of document: - Type du document:)

No 2624

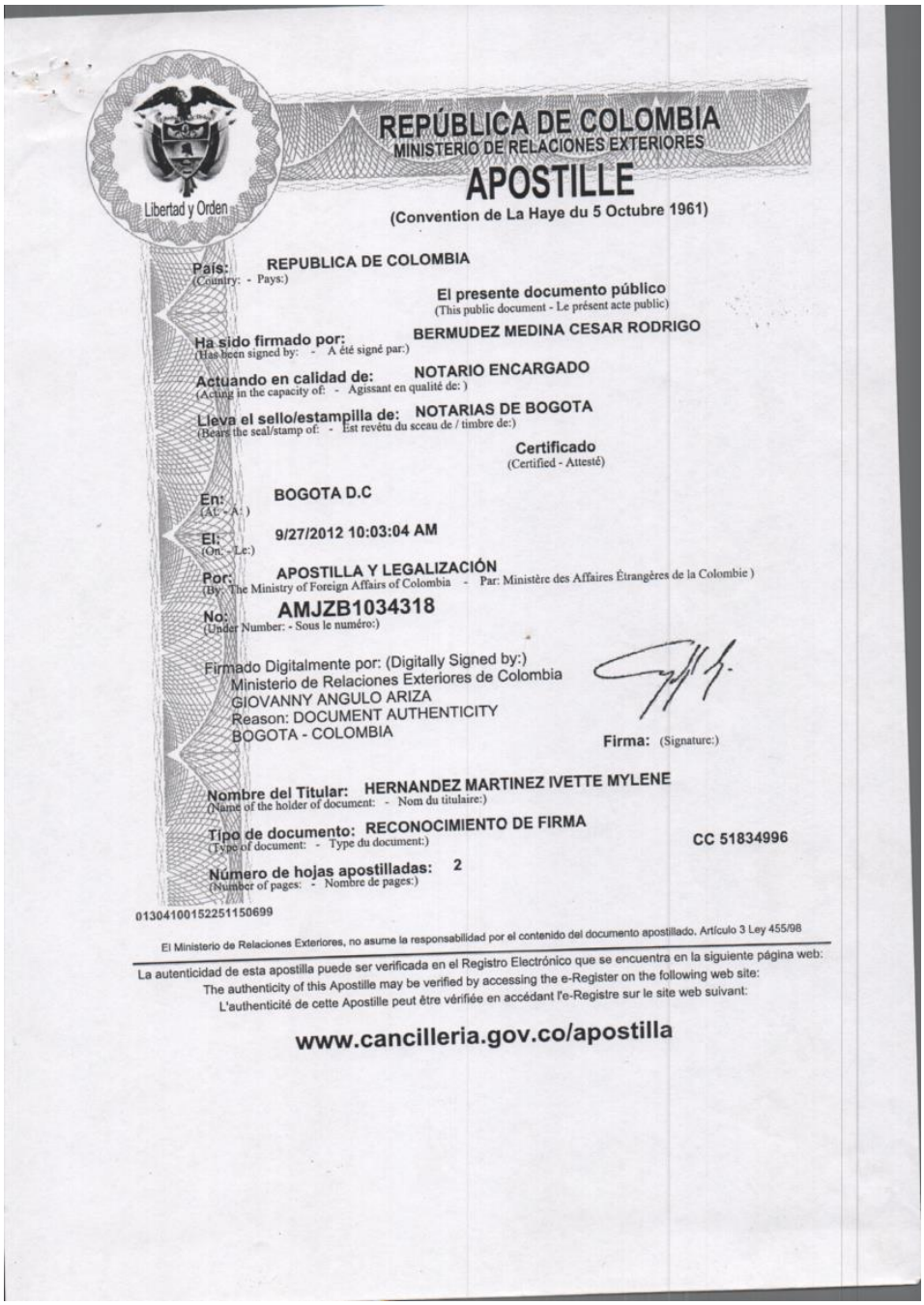
Número de hojas apostilladas: 8
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100152251150699

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

Libertad y Orden

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERMUDEZ MEDINA CESAR RODRIGO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 9/27/2012 10:03:04 AM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AMJZB1034318
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HERNANDEZ MARTINEZ IVETTE MYLENE
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

CC 51834996

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410015225115069 9

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

3.12.8 Aval Universitario

Quito DM. Xx de xxxxxxx del 20xx

Sr. Ing.

Xavier Fernández O.

RECTOR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

Por medio de la presente, ……(empresa)……. solicitamos cordialmente nos otorguen el AVAL para: ……(nombre del evento)…… que se va a realizar en la ciudad de ……., los días……. con una duración de ……(horas)……..

Por la atención a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

FIRMA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

C.I.

SELLO DE LA EMPRESA

Nota: Adjunto documentación respectiva (RUC, Nombramiento del representante legal, estructura organizacional, certificado superintendencia de compañías, certificado Bancario, 2 referencias Comerciales, temario del curso, hojas de vida de los instructores y formularios de calificación, certificados de eventos anteriores)

3.12.9 Descripción del modelo de negocios

Nuestro Proyecto, que surge para mejorar la calidad de vida de las personas, se conjuga de una manera Multilateral y Multi organizacional, con la creación de una Fundación , asegurando desde un inicio la filosofía de que la educación, no es un negocio sino un servicio, que al tiempo abrimos las fronteras del conocimiento al firmar convenios Internacionales e Institucionales con RYFS Colombia y la de Tecnología de Seguridad Bancaria "SOLUSPS", que abarca niveles internacionales en capacitación y consultoría al tiempo de implementar como valores agregados Profesionales de alto nivel, así como software que utiliza cada metodología con base en Londres.

Después de este aseguramiento de calidad Internacional, se hace imprescindible la creación de un Joint venture con una Universidad de gran prestigio, dentro de las cuales han solicitado unirse para expandirse al mercado Ecuatoriano Universidades como la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), así como la UNIVERIDAD PUCE……

Este es el último, aunque no menos importante eslabón de la cadena de la calidad, por cuanto cumple las normativas locales con la estrategia internacional, como son los avales de cualificación, ya que todas las Universidades implícitamente están calificadas con todo lo que exige la normativa SETEC, y de todos los organismos de educación, que abalizar la calidad de la Educación Continua en el Ecuador.

Se suma a la estrategia complementario a Educación de primer nivel nuestras alianzas con las mejores Hosterías de un sector de auge de actualidad de desarrollo Urbano, social y económico como es el Valle de Tumbaco, Cumbayá, Pifo, Puembo, y toda la zona que rodea la actividad Industrial y Comercial del nuevo aeropuerto Internacional Mariscal Sucre en Tababela.

Todo lo anterior se estructura legal y financieramente, estableciendo una alianza estratégica con la Fundación Yireh de Colombia, cuya actividad principal es la canalización de recursos a nivel internacional para reinversión social complementada dentro de sus líneas de negocio a la Educación

Continua por lo que proponemos la creación de una subsidiaria en el Ecuador .

Todas estas expectativas de implementación y la poca inversión hace de nuestro modelo de Negocio un verdadero Nicho de oportunidades de expansión y afianzamiento en el mercado nacional, sumándose a los éxitos que ya se tiene en países como Colombia, Panamá Venezuela y Perú.

4 ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Plan de Inversiones

ACTIVITIES	Vr. Contractual	%	mes 1	Total
EQUIPOS DE COMPUTO	2,700	11.58%	2,700	2,700
Computador	850	3.65%	850	850
Impresora	450	1.93%	450	450
Teléfono con línea	400	1.72%	400	400
Proyector	1,000	4.29%	1,000	1,000
EQUIPOS Y ELEMENTOS	1,360	5.83%	1,360	1,360
Esferos	360	1.54%	360	360
papel	100	0.43%	100	100
cds	100	0.43%	100	100
tarjetas de negocio	300	1.29%	300	300
marcadores	350	1.50%	350	350
cables wifi	150	0.64%	150	150
GASTOS PRE - OPERATIVOS	14,250	61.13%	14,250	14,250
Operativos	8,500	36.47%	8,500	8,500
viajes a Bogota	5,000	21.45%	5,000	5,000
movilizacion	1,500	6.44%	1,500	1,500
capacitaciones a vendedores	1,500	6.44%	1,500	1,500
meetings	500	2.15%	500	500
Administrativos	3,000	12.87%	3,000	3,000
Consularizaciones	1,500	6.44%	1,500	1,500
Consitucion Legal Fundacion	1,500	6.44%	1,500	1,500
Comerciales	1,000	4.29%	1,000	1,000
Publicidad, Propagando e Inauguracion	1,000	4.29%	1,000	1,000
Otros	1,750	7.51%	1,750	1,750
Honorarios	1,150	4.93%	1,150	1,150
telefonia movil	600	2.57%	600	600
Working Capital	5,000	21.45%	5,000	5,000
SUBTOTAL	23,310	100%	26,310	26,310
		%	*1*	-
SUBTOTALES ACC	23,310	100%	26,310	26,310
TOTAL INVESTMENTS	23,310	100%	26,310	26,310

Equity	4,662	20%	5,262	5,262
Goodwill	-	0%		-
Financiamiento	18,648	80%	21,048	21,048
TOTAL	23,310	100%	26,310	26,310

4.2 Costos Operacionales

YEAR	Criterios	1	2	3	4
Inflation Year		4.2%	4.2%	4.2%	4.2%
Market Share		5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Numero de Talleres de Riesgos		36	38	40	42
Numero de Consultorias		4	4	4	4
Precio Promedio de Talleres	5,860	210,951	221,499	232,573	244,202
Precio Promedio Consultorias	29,250	105,300	110,565	116,093	121,898
Working Capital		5,000			
Total Incomes	10%	321,251	332,064	348,667	366,100
Total Revenues	Total	321,251	332,064	348,667	366,100

Services Costs		35,520	37,248	39,062	40,968
Administrative expenses		20,592	21,622	22,703	23,838
Tracel Expenses		63,360	66,528	69,854	73,347
Materials		25,920	27,216	28,577	30,006
Marketing		12,068	12,609	13,177	13,773
Comissions		65,810	69,055	72,463	76,041
Consultants		34,560	36,288	38,102	40,008
General Manager		30,000	30,000	30,000	30,000
Sales Manager		20,000	20,000	20,000	20,000

Total		307,830	320,565	333,938	347,979

TOTAL ADMON, AND OPERATION COSTS		307,830	320,565	333,938	347,979

5	6	7	8	9	10
4.2%	4.2%	4.2%	4.2%	4.2%	4.2%
5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
44	46	48	51	53	56
4	5	5	5	5	6
256,412	269,233	282,695	296,829	311,671	327,254
127,993	134,392	141,112	148,168	155,576	163,355
384,405	403,625	423,807	444,997	467,247	490,609
384,405	403,625	423,807	444,997	467,247	490,609

42,968	45,068	47,274	49,589	52,021	54,574
25,030	26,281	27,595	28,975	30,424	31,945
77,014	80,865	84,908	89,154	93,612	98,292
31,506	33,081	34,735	36,472	38,296	40,210
14,399	15,057	15,747	16,472	17,233	18,032
79,798	83,742	87,884	92,234	96,800	101,595
42,008	44,108	46,314	48,629	51,061	53,614
30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000

362,723	378,203	394,458	411,525	429,446	448,263

362,723	378,203	394,458	411,525	429,446	448,263

4.3 Cash Flow / Flujo de Caja

Year	1	2	3	4
INCOME				
Operational Income	321,251	332,064	348,667	366,100
Account Receivable PPA	-3,213	-3,321	-3,487	-3,661
Account Receivable SPOT		3,213	3,321	3,487
Portfolio	5,000			
Total Incomes	**323,038**	**331,955**	**348,501**	**365,926**
Operational Expenses				
Costs A,O & M	307,830	320,565	333,938	347,979
Total Expenses	**307,830**	**320,565**	**333,938**	**347,979**
Operational Incomes	**15,209**	**11,390**	**14,563**	**17,946**
LOAN PAYMENTS AND OTHERS				
Capital Amortization	5,735	6,203	6,709	
Financial expenses	1,379	911	405	
TOTAL	**7,115**	**7,115**	**7,115**	**0**
CASH BEFORE TAXES	**8,094**	**4,275**	**7,448**	**17,946**
Acc Payable	**2,197**	**1,833**	**2,767**	**3,716**
Acc Payable	**(2,197)**	**(1,833)**	**(2,767)**	**(3,716)**
Shares holders dividends		**2,197**	**1,833**	**2,767**
CASH FLOW AFTER TAXES	**8,094**	**2,079**	**5,615**	**15,179**
Net Cash Flow	**8,094**	**2,079**	**5,615**	**15,179**
Net Cash Flow	8,094	2,079	5,615	15,179
Balance		10,173	15,788	30,968
Loan Cover rate	**18.04**	**18.04**	**20.47**	**17.87**

5	6	7	8	9	10
384,405	403,625	423,807	444,997	467,247	490,609
-3,844	-4,036	-4,238	-4,450	-4,672	-4,906
3,661	3,844	4,036	4,238	4,450	4,672
384,222	**403,433**	**423,605**	**444,785**	**467,024**	**490,375**
362,723	378,203	394,458	411,525	429,446	448,263
362,723	**378,203**	**394,458**	**411,525**	**429,446**	**448,263**
21,499	**25,230**	**29,147**	**33,260**	**37,578**	**42,113**
0	0	0	0	0	0
21,499	**25,230**	**29,147**	**33,260**	**37,578**	**42,113**
4,607	**6,254**	**7,236**	**8,266**	**9,349**	**10,485**
(4,607)	**(6,254)**	**(7,236)**	**(8,266)**	**(9,349)**	**(10,485)**
3,716	**4,607**	**6,254**	**7,236**	**8,266**	**9,349**
17,783	**20,623**	**22,893**	**26,024**	**29,312**	**32,764**
17,783	**20,623**	**22,893**	**26,024**	**29,312**	**32,764**
17,783	20,623	22,893	26,024	29,312	32,764
48,751	69,374	92,267	118,291	147,603	180,367
23.25	**26.00**	**29.11**	**32.83**	**36.78**	**41.27**

4.4 Balance General

Years	0	1	2	3	4
ASSETS					
Cash	5,000	8,094	10,173	15,788	30,968
Accounts Receivable Export		3,213	3,321	3,487	3,661
Preoperative expenses	14,250	14,250	14,250	14,250	14,250
Reservs and Provisions		2,850	5,700	8,550	11,400
Fixed assets	4,060	4,060	4,060	4,060	4,060
Depreciation		406	812	1,218	1,624
Total Assets	**4,060**	**26,361**	**25,292**	**27,817**	**39,915**
Lands	0	0	0	0	0
Goodwill	0	0	0	0	0
New Acquisitions		0	0	0	0
Total Assets	**23,310**	**26,361**	**25,292**	**27,817**	**39,915**
LIABILITIES					
Acc Payable		2,196.53	1,832.69	2,766.86	3,716.16
Loan	18,648	12,913	6,709	0	0
Total Financial Payables	**18,648**	**12,913**	**6,709**	**0**	**0**
Dividends Payable					
TOTAL LIABILITIES	**18,648**	**15,109**	**8,542**	**2,767**	**3,716**
EQUITY					
Capital Paid	4,662	4,662	4,662	4,662	4,662
Reservs		0	0	0	0
Acc Profit		0	6,590	12,088	20,388
Period Profit		6,590	5,498	8,301	11,148
Total Equity	**4,662**	**11,252**	**16,750**	**25,050**	**36,199**
Total Liabilities & Equity	**23,310**	**26,361**	**25,292**	**27,817**	**39,915**
control	***0***	***0***	***0***	***0***	***0***

5	6	7	8	9	10
48,751	69,374	92,267	118,291	147,603	180,367
3,844	4,036	4,238	4,450	4,672	4,906
14,250					
14,250					
4,060	4,060	4,060	4,060	4,060	4,060
2,030	2,436	2,842	3,248	3,654	4,060
54,625	**75,034**	**97,723**	**123,553**	**152,681**	**185,273**
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
54,625	**75,034**	**97,723**	**123,553**	**152,681**	**185,273**
4,606.56	6,253.98	7,235.65	8,266.40	9,348.69	10,485.09
0	0	0	0	0	
0	**0**	**0**	**0**	**0**	
4,607	**6,254**	**7,236**	**8,266**	**9,349**	**10,485**
4,662	4,662	4,662	4,662	4,662	4,662
0	0	0	0	0	0
31,537	45,356	64,118	85,825	110,625	138,671
13,820	18,762	21,707	24,799	28,046	31,455
50,018	**68,780**	**90,487**	**115,287**	**143,333**	**174,788**
54,625	**75,034**	**97,723**	**123,553**	**152,681**	**185,273**
0	***0***	***0***	***0***	***0***	***0***

4.5 Estado de Resultados

Years	1	2	3	4
Total Incomes	**321,251**	**332,064**	**348,667**	**366,100**
Costs A O.& M	307,830	320,565	333,938	347,979
Total Expenses	**307,830**	**320,565**	**333,938**	**347,979**
EBITDA (EARNING BEFORE INTEREST, TAXES, DEPRECIATION AND AMORTIZATIONS)	**13,422**	**11,498**	**14,729**	**18,121**
Amortizations	2,850	2,850	2,850	2,850
Equipments Depreciations	406	406	406	406
EBIT (EARNING BEFORE INTEREST, TAXES,)	**10,166**	**8,242**	**11,473**	**14,865**
Financial Expenses	1,379	911	405	0
EBT (EARNING BEFORE TAXES)	**8,786**	**7,331**	**11,067**	**14,865**
TAXES	**2,197**	**1,833**	**2,767**	**3,716**
EAT (EARNING AFTER TAXES)	**6,590**	**5,498**	**8,301**	**11,148**
% PROFIT	**2%**	**2%**	**2%**	**3%**
GROSS PROFIT	**6,590**	**5,498**	**8,301**	**11,148**

5	6	7	8	9	10
384,405	**403,625**	**423,807**	**444,997**	**467,247**	**490,609**
362,723	378,203	394,458	411,525	429,446	448,263
362,723	**378,203**	**394,458**	**411,525**	**429,446**	**448,263**
21,682	**25,422**	**29,349**	**33,472**	**37,801**	**42,346**
2,850		0	0	0	0
406	406	406	406	406	406
18,426	**25,016**	**28,943**	**33,066**	**37,395**	**41,940**
0	0	0	0	0	0
18,426	**25,016**	**28,943**	**33,066**	**37,395**	**41,940**
4,607	**6,254**	**7,236**	**8,266**	**9,349**	**10,485**
13,820	**18,762**	**21,707**	**24,799**	**28,046**	**31,455**
4%	**5%**	**5%**	**6%**	**6%**	**6%**
13,820	**18,762**	**21,707**	**24,799**	**28,046**	**31,455**
			Aporte de capital total		**-**
			TIR Gross Profit		**42%**

4.6 Capitalización / Amortización

Tabla de amortización cuota constante

Valor de la inversión	18,648
Capitalización primer año	18,648
Capitalización segundo año	**18,648**
Total Capitalización por dos (2) años	
Periodo	**6 Semestres**
Tasa de Interés, Libor a 26 de noviembre de 2004	5.000% A.S.V.
Libor + 1%	6.000% A.S.V.
Libor + 2%	7.000% A.S.V.
8% EFECTIVO	8.000% A.S.V.
	4.000% S.V.
	2 years grace period
Valor de la cuota constante	**-3,557**

Cuota Nº	Cuota	Capital	Interés	Saldo
				18,648
1	3,557	2,811	746	15,837
2	3,557	2,924	633	12,913
3	3,557	3,041	517	9,872
4	3,557	3,162	395	6,709
5	3,557	3,289	268	3,421
6	3,557	3,421	137	-
Totales	**21,344**	**18,648**	**2,696**	

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Todas estas expectativas de implementación y la poca inversión hace de nuestro modelo de Negocio un verdadero Nicho de oportunidades de expansión y afianzamiento en el mercado nacional, sumándose a los éxitos que ya se tiene en países como Colombia, Panamá Venezuela y Perú.

Para cumplir con los objetivos propuestos, se acudió a técnicas de investigación para la recolección de datos de las hosterías, y la creación de un modelo de innovación. A través de cuestionarios, encuestas, procesamiento de datos, se establecieron las hosterías más relevantes, los servicios que éstas ofrecen, incluyendo las capacitadoras y consultoras. Encontrado empresas como Risk and Financial System que cumplen los objetivos pro-puestos en la tesis de un modelo de negocios innovador, así como avales universitarios, alianzas estratégicas con empresas multinacionales, fundaciones en el Ecuador, y hosterías que cumplen los requisitos dados en el modelo.

Los avales universitarios nos permiten garantizar la idoneidad académica, cumpliendo los requerimientos establecidos por la ley ecuatoriana, que son reguladas por instituciones como la SETEC. Alianzas estratégicas con universidades en Latino américa, así como empresas internacionales de software de seguridad tecnológica y manejo de riesgos integrales. Alianzas estratégicas con las hosterías que han sido objeto de este estudio, con el respaldo de la fundación Yireh Colombia, cuya función principal es la inversión social, y así se propuso una visión para el año 2025.

Por lo que se recomienda implementar este modelo en la economía ecuatoriana, ya que no solamente genera rentabilidad a las hosterías que han sido estudiadas, sino que también genera reinversión social, con proyectos de financiamiento a la educación y becas educativas.

6 Bibliografía

Alimentación, O. d. (1995). *Manejo de proyectos de alimentación y nutrición en comunidades: guía didáctica.* Roma: Organizacion de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Barrera, A. (2013). *Quito en Cifras.* Quito: Empresa Pública Metropolitana.

Cancillería del Ecuador. (s.f.). *http://www.cancilleria.gob.ec/*. Obtenido de http://www.cancilleria.gob.ec/: http://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-en-los-organismos-especializados/#

Censos, I. N. (Marzo de 2017). *ecuadorencifras*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2017/Marzo/032017_Presentacion_M.Laboral.pdf

Central, B. (2017). *EMBI.* Quito: Banco Central.

Chang, H.-J. (2013-2017). Plan de desarrollo del buen vivir. En C. N. Planificación, *Plan de desarrollo del buen vivir* (págs. 6-7). Quito: Secretaria nacional de Planificación y Desarrollo - Semplades, 2013, Quito, Ecuador (primera edición, 11000 ejemplares).

Chiguano, C. R. (2010-2011). *ELABORACIÓN DE UN FOLLETO SOBRE HISTORIA Y TRADICIONES DE LA COMUNIDAD LA COCHA PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS/AS DE LA ESCUELA "ZUMBAHUA" DE LA COMUNIDAD LA COCHA PARROQUIA ZUMBAHUA, CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI.* Zumbahua: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI .

Cultura, O. d. (2009-2013). *INDICADORES UNESCO de Cultura para el Desarrollo.* Ecuador: Diversidad de las expresiones culturales.

Ecuador, A. N. (2008). Cultura y Ciencia. En A. N. Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador* (pág. 2). Montecristi: Asamblea Contituyente.

ESTADÍSTICAS, I. N. (2013). *Ecuador en cifras*. Obtenido de Ecuador en cifras: http://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/Presentacion%20de%20los%20principales%20%20resultados%20ENSANUT.pdf

Guerrero, A. G. (Mayo de 2012). *SISTEMA POLÍTICO.* Obtenido de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi3yeKX6-rRAhWK4yYKHQmfCMIQFgghMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.slideboom.com%2Fpresentations%2Fdownload%2F557876%2FSistema-Pol%25C3%25ADtico&usg=AFQjCNETrx0BSvJW_Zn32GTo3

Juan, P. L. (s.f.). *Epidemiología General y Demografía Sanitaria.* Salamanca: Universidad de Salamanca .

Mundial, B. (1960-2015). *Población Mundial.* Washigton: Banco Mundial.

Mundial, B. (2015). *Informe Anual.* Washigton: Banco Mundial.

Ortiz, G. (s.f.). *Nueva Historia del Ecuador.* Quito: Corporación Editora Nacional.

Pacco, M. Y. (4 de Agosto de 2012). *Dirseysita Blogspot*. Obtenido de Dirseysita Blogspot: http://dirseysita.blogspot.com/2012/08/concepto-de-industria-alimentaria.html

Reports, H. D. (2014). *Human Development Reports.* New York City: Naciones Unidas.

Reyes, R. M. (2011). *FACTORES CULTURALES Y DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO. REFLEXIONES DESDE LA PRÁCTICA.* Enciclopedia Virtual. Eumed.

Richard, S. (s.f.). Mercadotecnia. Compañía Editorial Continental.

Salgado, M. (20 de Agosto de 2015). *Instituto de Estudios - Latino Americano*. Obtenido de www.iela.ufsc.b: http://www.iela.ufsc.br/noticia/rafael-correa-y-el-socialismo-ecuatoriano

Sosa, M. (1935-2009). Obtenido de http://www.frasesypensamientos.com.ar/: Mercedes Sosa

Torres, C. E. (2009). *Fundamentos del Marketing* . Bogotá: 2009 Editorial Universidad del Rosario.

Universo. (16 de Septiembre de 2016). En 95 años se pasó del derecho al voto a poder escoger el género. *Diario Universo*, págs. http://www.eluniverso.com/noticias/2016/09/16/nota/5802856/derecho-voto-poder-escoger-genero.

Universo, E. (10 de Enero de 2017). *El Universo*. Obtenido de http://www.eluniverso.com/: http://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/10/nota/5989852/cifras-crecimiento-pib-2017-difieren-segun-institucion

Vivir, P. N. (2013-2017). El Socialismo del Buen Vivir. En S. N. Desarrollo, *Plan Nacional del Buen Vivir* (págs. 4-5). Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Worldbank. (Octubre de 2017). *Indexmundi*. Obtenido de http://www.indexmundi.com: http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo&meses=180

Worldbank. (2017). *Prespectivas económicas mundiales: Una recuperación frágil.* Washington D.C.: Worldbank.

Bejarano, G. N. (2002-2008). *REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TURISTICAS.* Quito.

CONTROL, C. D. (21 de Julio de 2016). *Ley Orgánica del Impuesto a la Renta sobre Herencias, Legados y Donaciones.* Obtenido de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/Leyes%202013-2017/174-herencias-ejecutivo-23-10-2015/RO-evitar-elusion-ir-herencias-ss-21-07-2016.pdf.

Díaz, D. Á. (2005). *100 preguntas básicas sobre ética de la empresa.* Madrid: DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid.

Dirección Nacional Jurídica. (2004-2015). LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO LORTI. Ecuador: Departamento de Normativa Jurídica.

Freeman. (1988). Empresa e innovación en la Unión Europea. En J. Alfonso Gil, *Empresa e innovación en la Unión Europea* (pág. 24). Madrid: Minerva Ediciones, S. L,, Madrid, 2002.

Gallego Gil, D. J. (2016). *Capacitación y gestión del conocimiento a través de la Web 2.0.* Madrid: DYKINSON.

Ministerio de Trabajo. (s.f.). *http://www.trabajo.gob.ec*. Obtenido de http://www.trabajo.gob.ec/fundaciones-corporaciones-y-microempresas-asociativas/

Mutis, A. M. (4 de Septiembre de 2011). *gerencie.com*. Obtenido de gerencie.com: http://www.gerencie.com/

Nacional, C. (2004). *Ley de Consultoría.* Quito: Congreso Nacional.

Pursals, C. (2015). *Reputación y fundaciones : Claves para su transparencia en el siglo XXI.* Barcelona: UOC (Oberta UOC Publishing, SL), de esta edición, 2015.

Salgado, J. S. (2003). *Reglamento de centros de formación y capacitación del personal de vigilancia y seguridad privada.* Quito: Ministerio de interior.

VICUÑA, J. L. (2014). *EL DESAFÍO DE LA INNOVACIÓN.* Barcelona: Editorial UOC (Oberta UOC Publishing, SLU), de esta edición, 2014.

MALHOTRA, 2000. Investigación de Mercados, México.

Manual de Proyectos Sociales del Banco Mundial

MOLINER TENA, MIGUEL ANGEL, 1998. Marketing social: la gestión de las causas social, España.